



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501201</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Ciencias del Trabajo</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_178</i>

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Centro</i>	<i>C.E.U Francisco Maldonado</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_A178</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

Desde la implantación del título de Grado en RR.LL. y RR.HH se ha realizado una modificación no sustancial de la memoria de verificación del título:

En la sesión de Junta de Facultad de 11 de julio de 2013 se aprobó, la modificación no sustancial de la memoria de verificación del plan de estudio relativa al número de créditos que el alumno debía tener superados para acceder al trabajo fin de grado.

Esta modificación se realizó para adaptar la normativa interna de TFG de la Facultad de Ciencias del Trabajo a los requisitos establecidos por la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la US (artículo 6 del Acuerdo 5.3/CG 21-12-09. Como resultado, la nueva redacción de Artículo 3.1. de la Normativa interna ha quedado como sigue: “El TFG sólo podrá ser presentado y evaluado una vez que el estudiante haya superado el 70 por ciento de los créditos totales de la Titulación. La matrícula del TFG se formalizará, por tanto, dentro de los plazos oficiales establecidos para tal fin (período de matrícula normal o de ampliación de matrícula), una vez que la Secretaría del Centro certifique el cumplimiento de dicho requisito”.

La Junta de Facultad, en su reunión de 30 de noviembre de 2015 aprobó por asentimiento el cambio de la Memoria del Título de Grado en RRLL y RRHH en lo que respecta a la ubicación de la asignatura Practicum, que pasa del primer cuatrimestre al segundo cuatrimestre, con el fin de facilitar el cierre de las actas en la convocatoria ordinaria (se adjunta certificado)

Con registro de salida 15 de marzo de 2016 se envía desde el Rectorado a la Facultad de Ciencias del Trabajo Resolución Rectoral (se adjunta) que autoriza dicha modificación en los siguientes términos:

“Una vez analizada la propuesta y emitido el informe técnico correspondiente por el Área de Ordenación Académica, ésta ha sido informada favorablemente por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, en sesión celebrada el pasado 22 de febrero de 2016, determinándose que la modificación propuesta tiene carácter no sustancial”. “Por ello el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la US autoriza la implantación de la indicada modificación no sustancial”.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

La AAC en su Autoinforme de seguimiento 2011-12 si bien evaluaba satisfactoriamente la información pública disponible en la página web del título, establecía una serie de recomendaciones para su mejora que han sido atendidas en su totalidad. Así, se ha remodelado la página web del centro estableciendo una pestaña específica destinada al Grado en RRLL y RRHH, donde se incluye toda la información relativa a estos estudios: Memoria verificación, Plan de estudios, Programas y Proyectos Docentes, Prácticum, Horarios, Profesorado, así como un apartado específico para los TFGs.

Por lo que respecta al proceso de implantación del Título, la AAC en su Autoinforme 2011-12 indica que se ha dado “Cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada”.

En cuanto a la valoración de los indicadores se recomienda “completar toda la información a lo largo de los años de implantación con la finalidad de obtener tendencias y realizar comparaciones, lo que facilitará el análisis de los resultados y su mejora”, lo que se ha llevado a cabo en los siguientes Autoinformes de

seguimiento del Título elaborados por la Comisión de Garantía de Calidad del mismo. Prueba de ello es que la AAC en su Informe 2012-13 y 2013-14 califica de satisfactorio el análisis de los indicadores realizado en el Informe Anual 2012-13 del Grado de RRLL y RR.HH.

La AAC en su Informe 2012-13 y 2013-14 también califica de satisfactorio las acciones del Plan de Mejora así como el tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento, declarando que “Se han atendido las recomendaciones del informe de verificación”. Por último, se reconoce que “La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos”.

Por otra parte, hay que indicar que de las recomendaciones de la AAC en los distintos informes correspondientes a las diferentes Titulaciones del Centro se deduce una preocupación por los aspectos relacionados con la difusión de Título, en particular por la accesibilidad a la web y la relevancia de la información disponible. Además, este tema es uno de uno de los aspectos valorados en los indicadores sobre las Titulaciones. La Facultad de Ciencias del Trabajo, en atención a esta preocupación y para dar cumplimiento a las recomendaciones de la AAC, solicitó, con el objeto de recordar más fácilmente la URL de la Facultad (originariamente <http://centro.us.es/fct> y más tarde <http://alojacentros.us.es/fct>) y, especialmente, por las necesidades que van surgiendo a raíz de tener que implementar nuevas distribuciones del gestor de contenidos que controla la web de la Facultad y el consiguiente cambio de servidor que soporten estas nuevas versiones, un “alias” para el acceso al servidor. Esta petición ha sido concedida por lo que la nueva dirección, mucho más simple y fácil de recordar, es: <http://fct.us.es>.

Finalmente queremos señalar que el Informe final para la Renovación de la Acreditación fue positivo recogiendo, en los distintos apartados, sugerencias y mejoras que han sido atendidas y/o están en curso de realización.

Fortalezas y logros

1. Se han llevado a cabo las acciones de mejora recogidas en los distintos Planes, alcanzando con ello los objetivos establecidos.
2. La totalidad de las sugerencias y recomendaciones dadas por la AAC en su Informe final para la Renovación de la Acreditación del Título han sido atendidas y, en su mayor parte, resueltas. Las que aún faltan están en proceso de resolución.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Se va a llevar a cabo, por parte de la COA del Centro, la elaboración de una normativa propia en relación a los mecanismos de Coordinación docente de aplicación común a todos los Títulos ofertados.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Certificado Acuerdo JF cambio Memoria Título
2. Resolución Rectoral cambio ubicación Practicum

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El Grado en RRL y RRHH pasó el proceso de Renovación de la Acreditación en el curso 2014-15, recibiendo un Informe Favorable por parte Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. En tal informe se recoge el buen funcionamiento del SGIC en los siguientes términos: "El SGC está correctamente implantado. Ha sido revisado 3 veces tras su aprobación inicial. Los responsables de la titulación comentan que es complejo extender la "cultura de la calidad", aunque el profesorado de la FCT parece estar implicado en el SGC y además el tratamiento de los datos que de él se obtienen sí parece estar influyendo en la mejora de la titulación. Por lo demás, el profesorado manifestó en la audiencia correspondiente que el tamaño reducido de la FCT facilita canalizar las sugerencias y que además existe retroalimentación a raíz del examen que se realiza de los indicadores. Los planes de mejora se aprueban finalmente en Junta de Facultad La implicación del colectivo de estudiantes en el SGC se logra en la FCT a través de la información que reciben y de la posibilidad de realizar comentarios y sugerencias. Manifiestan los y las estudiantes de la FCT que el decanato se muestra muy abierto en este terreno y que además hay reporte y seguimiento de las incidencias. Hasta ahora no ha habido ninguna reclamación que no haya sido atendida". Creemos que estas consideraciones acreditan el cumplimiento e implantación del SGIC.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

El análisis y estudio de los indicadores proporcionados por la Universidad de Sevilla través de la Plataforma LOGROS permiten a las distintas Comisiones que componen el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo la elaboración de los Autoinformes anuales de seguimiento y los Planes de Mejora del Título de Grado en RRL y RRHH. Básicamente, el sistema descansa en tres referentes: la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio (CSPE), que reunidas en distintas convocatorias aportan las ideas, sugerencias y propuestas que finalmente definen el Informe de seguimiento que se facilita a la AAC. Amén de otras reuniones previas, para el estudio de los indicadores proporcionados por la US y la elaboración definitiva del autoinforme 2014-15, la CGCT se reunió el 18 de febrero de 2016 para discutir el borrador del informe con las ideas aportadas por los miembros. En dicha reunión se concretaron las bases del Plan de mejora en función de las debilidades detectadas a partir del análisis de los indicadores aportados por el sistema LOGROS. La CGCC, reunida el 25 de Febrero de 2016 analizó el informe de la CGCT ratificando las propuestas sugeridas. En su reunión de 1 de marzo de 2016 la CSPE estudió las propuestas formuladas en las Comisiones anteriores, especialmente en cuanto a los objetivos del Plan de Mejora y decidió proponerlos a la Junta de Facultad para su conocimiento y aprobación definitiva. La Junta de Facultad celebrada el 17 de marzo de 2016 ha aprobado, por asentimiento, el Plan de Mejora presentado.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

Las Comisiones de Garantía Interna de Calidad del Título son un instrumento muy eficaz para el mejor desarrollo del proceso de implementación de una titulación y su seguimiento. No obstante, tal eficacia depende en gran medida del nivel de compromiso de los diversos miembros que la componen. La cultura de la calidad no cuenta aún con un asentamiento general ni goza de la visibilidad necesaria. Lo anterior conlleva que no siempre los componentes de las mencionadas comisiones tengan la motivación necesaria para cumplir su cometido con la dedicación y entrega precisas. Sería muy conveniente que desde las instancias pertinentes se hiciera un esfuerzo por mejorar la valoración de esta función y la trascendencia de su finalidad.

Por lo que respecta a la Facultad de Ciencias del Trabajo, el Sistema de Garantía Interno de Calidad, a través de las distintas Comisiones que lo componen ha funcionado eficazmente, especialmente en los últimos cursos académicos, con reuniones periódicas donde se ha llevado a cabo un seguimiento particular del desarrollo de los distintos Títulos, estableciendo acciones de mejora en los casos que han sido requeridas y ejecutando las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla utiliza como base para su gestión la plataforma interna LOGROS, que a lo largo de los años ha sido modificada corrigiendo los posibles problemas que han surgido, lo que ha mejorado su utilidad y eficiencia. Asimismo, el personal de la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, encargada de su manejo y funcionamiento ha sido especialmente importante para el desarrollo de este sistema, ofreciendo sus servicios y apoyo a los distintos Centros.

Fortalezas y logros

1. Ejecución de las acciones propuestas en los Planes de Mejora del Título, lo que ha permitido alcanzar los objetivos previstos.

2. Correcta implementación del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT), como manifiesta la AAC-DEVA en su Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Sevilla de 31 de julio de 2015.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Los plazos tan reducidos entre el momento de disposición de los datos y la realización de los Informes Anuales impiden, en muchos casos, un análisis más exhaustivo de los mismos

2. Los Informes de seguimiento de la AAC-Deva se reciben muy tarde y hay poco tiempo para su análisis y la adopción de las medidas recomendadas

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

La plantilla docente implicada en el título es adecuada y posee cualificación suficiente. El porcentaje de profesores doctores implicados en el título supera el 70% (73,04%, P03-I04), destacando el dato de que el 80,87% participa en grupos de investigación PAIDI (P03-I10). En lo relativo a su dedicación, en un alto porcentaje tiene vinculación permanente con la Universidad (el 67,83%, P03-I08), mientras que el profesorado asociado representa un porcentaje del 10,43% (P03-I09).

El alumnado tiene una muy alta valoración de la actuación docente del profesorado del título (3,99 sobre 5 en el curso 2014/15, ítem 18, P02-I01) y, en general, está satisfecho con el profesorado del título en gran medida (6,10 sobre 10, ítem 10, P07-I01).

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Los principales mecanismos de coordinación docente son los siguientes: profesores coordinadores de asignatura, Comisión de Seguimiento del Título y Comisión de Garantía de Calidad del Título. A través de sus reuniones periódicas se canaliza el proceso de coordinación horizontal y vertical entre las diversas asignaturas y grupos y entre los distintos cursos.

Un factor muy importante en el incremento de la cualificación del profesorado, amén de los ya comentados en relación con su vertiente investigadora, es el relativo a su implicación en proyectos de innovación docente y mejora de la docencia. En el curso 2014/15, un 21,74% del profesorado ha participado en proyectos de innovación docente, lo que ha alcanzado a un 55,32% de las asignaturas (P02-I14 e I-15, respectivamente). A su vez un porcentaje del 23,48% ha participado en acciones del Plan Propio de Docencia de la Universidad (P02-I12) y la adaptación de los profesores a las nuevas tecnologías y los recursos informáticos se evidencia en el hecho de que el 100% de las asignaturas utilizan la plataforma virtual (P02-I16).

Por lo que respecta a los mecanismos de coordinación horizontal y vertical, el Título respeta la normativa de la US en tal sentido (se adjunta). No obstante lo anterior, se va a trabajar en la elaboración de una normativa propia del Centro común a todas las Titulaciones que oferta. Será la COA del Centro la encargada de, respetando las directrices generales establecidas por la US, elaborar un documento provisional que se debatirá en las Comisiones del Sistema interno de Calidad y que será llevado a Junta de Facultad para su aprobación definitiva.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

El plan de estudios del Grado en RR.LL. y RR.HH. incluye 6 créditos del Prácticum, que puede organizarse como prácticas internas o externas. Las primeras se conforman a partir de proyectos docentes propuestos por los departamentos con docencia en el Centro para un máximo de 15 alumnos por grupo. Por imperativo legal, para cursar el Practicum se requerirá haber aprobado 60 créditos básicos y 120 créditos obligatorios u optativos. Los contenidos del Practicum están dirigidos a los alumnos y alumnas de 4º curso de RL y RRHH que cumplan el requisito legal establecido. Toda la información sobre las prácticas internas está disponible en la web (<http://centro.us.es/fct/index.php/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos/106-practicum-inter-no>).

Las prácticas externas son actividades formativas realizadas por los estudiantes universitarios y supervisadas por la Universidad de Sevilla cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad

de emprendimiento. Se desarrollarán en instituciones y empresas que firmen convenios con la US en los que se reflejan de forma inequívoca las funciones a realizar por los alumnos y que siempre corresponderán a los contenidos previamente fijados. Estas prácticas podrán realizarse tanto en el primer como en el segundo semestre. La gestión burocrática de estas prácticas se realiza a través del programa Ícaro, cuyas instrucciones de acceso y funcionamiento están disponibles para los estudiantes y las empresas en la página web del Centro

(<http://centro.us.es/fct/index.php/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos/106-practicum-interno> pestaña: Manual para acceder la programa Ícaro).

En el Grado en RLL y RRHH el número de prácticas curriculares ha aumentado considerablemente (un 96%) entre los cursos 2012-13 y 2013-14; de igual forma, el incremento en el número de empresas e instituciones con las que se establece convenio para que los alumnos realicen estas prácticas ha sido notable entre ambos cursos, (un 167,5%). En el curso 2014/15 98 alumnos realizaron sus prácticas en un total de 71 empresas. Por lo que respecta al perfil del profesorado que supervisa estas prácticas, hay que señalar que en el curso 2013-14 los profesores encargados de la supervisión, un total de 24, contaban con una gran experiencia docente (media de 20,4 años) y calidad académica, siendo en su mayor parte doctores (66,6% del total, si bien dos de ellos estaban en trámites y actualmente también lo son). Asimismo, se trata de profesores con vinculación permanente en la universidad, funcionarios o personal laboral indefinido preferentemente (83,3% del total).

Hay que indicar que en la Junta de 30 de noviembre de 2015 se aprobó por asentimiento la modificación de la ubicación de la asignatura Practicum en el Plan de estudios del Título; esta asignatura pasa del primer cuatrimestre al segundo cuatrimestre a fin de facilitar el cierre de las Actas en la convocatoria ordinaria de junio (se adjunta certificado por el Secretario).

El perfil de los tutores externos de las prácticas está relacionado con la naturaleza de las empresas con las que la Universidad de Sevilla tiene suscrito convenio de colaboración para acoger a alumnos en prácticas en esta titulación. En su mayoría son graduados sociales, abogados, gestores de Recursos Humanos, o personal perteneciente al ámbito de la prevención de riesgos o la mediación laboral. De acuerdo con las encuestas de satisfacción del curso 2014/15, tanto los alumnos como los tutores externos se muestran satisfechos al 100% con el desarrollo de las prácticas externas (P05-I01 y P05-I02).

Aparte del control llevado a cabo por los tutores, el seguimiento de los alumnos y empresas de las prácticas del Grado de RLL y RRHH es periódico y constante por parte del Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo. La Facultad de Ciencias del Trabajo ha creado, como apoyo a la Comisión estatutaria de Prácticas en Empresas e Instituciones una Comisión interna de Prácticas a fin de agilizar los trámites vinculados a las prácticas externas y analizar todos los problemas que puedan surgir en torno a las mismas en los distintos títulos del Centro. Esta Comisión se reúne con bastantes asiduidad por lo que la resolución de eventuales problemas se resuelven rápidamente. Así se analizan la asignación de los alumnos a los distintos departamentos, los Convenios con las empresas, etc

Fortalezas y logros

1. Alta participación del profesorado en grupos de investigación PAIDI.
2. Alta valoración de la actuación docente del profesorado por parte de los alumnos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Adaptación de la normativa de la US en relación a los mecanismos de coordinación horizontal y vertical y elaboración de una normativa propia del Centro común a todas las Titulaciones.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Coordinación docente (vertical y horizontal)
2. Certificado acuerdo JF cambio ubicación practicum

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

En el curso académico 2008/2009 se produce el traslado de la Facultad de Ciencias del Trabajo desde su en la calle Madre de Dios al campus de Ciencias Sociales y Jurídicas en la zona de la antigua Pirotecnia. Con dicho traslado, la Facultad incrementa, en cantidad y calidad, los medios materiales y servicios que hasta ahora tiene disponibles. Las nuevas instalaciones están compuestas por cinco edificios -central, aulario, despachos, cafetería y delegación de alumnos-, serán compartidas con la Facultad de Derecho.

El Centro y todos sus locales son accesibles para discapacitados. Existen rampas de acceso externos en distintas zonas del edificio. Para la movilidad interior, aparte de rampas interiores, existe un ascensor que comunica la planta baja con el sótano y las plantas superiores. Todos los niveles están dotados con servicios adaptados a discapacitados.

La Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla cuenta con un alto nivel en cuanto a las instalaciones necesarias para el desarrollo de la docencia (se adjunta archivo infraestructuras destinadas a la docencia para un análisis detallado de las instalaciones y sus características).

El Centro comparte con la Facultad de Derecho el servicio de reprografía, encargado a una empresa concesionaria. Además, cuenta con una Sala de Profesores compartida que está dotada con pantalla de proyección, cañón, televisión y video.

EQUIPAMIENTO DOCENTE ADICIONAL PORTATIL

Ordenadores portátiles: 7

Cañones portátiles: 2

Desde el traslado se han realizado las siguientes reformas a fin de mejorar la calidad de los servicios prestados a nuestros estudiantes y atender, en la medida de lo razonable, teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias del momento actual, a sus necesidades:

-Electrificación aulas para la utilización de ordenadores, operativo a partir del curso académico.2010-11.

-Mejoras en el Salón de Grados.

-Equipación de las aulas Seminarios con cañón y Retroproyector.

-Cambios en las ventanas de Conserjería para facilitar la atención al alumnado

-Instalación de rampas de acceso al garaje para personas con movilidad reducida

-Colocación en aulas de armarios para guardar los mandos Eduklik (aspecto recogido en el Plan de Mejora 2011-12 y que se ha llevado a cabo).

Asimismo con objeto de mejorar las condiciones laborales del Personal de Administración y Servicios se han realizado las siguientes modificaciones:

-Instalación aire acondicionado en la Conserjería

-Instalación microondas y frigorífico en Conserjería a disposición del PAS.

De las encuestas relativas al grado de satisfacción del alumnado con el título se observa que en el curso 2014-15 la puntuación obtenida en los apartados correspondientes a equipamiento de las aulas (ítem P12) e infraestructuras e instalaciones (ítem P13) ha sido bastante alta, en promedio de casi 7 puntos sobre 10.

El personal de apoyo y el de Administración y servicios no ha variado sustancialmente, destacando la colaboración prestada por el personal del aula de informática. Se ha analizado en la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y en la de Garantía de Calidad del Título la cuestión del tamaño de los grupos y su adecuación a las diversas metodologías docentes, acordándose que, en la medida de lo posible y en atención a la capacidad de las aulas, se llevarán a cabo las acciones necesarias para facilitar que el número de alumnos por grupo permita el adecuado desarrollo del proceso formativo. Las encuestas a los

alumnos revelan que su satisfacción con las metodologías docentes utilizadas y con el grado de atención del Personal de Administración y Servicios es adecuada (5,69 y 6,37 puntos sobre 10, respectivamente).

Finalmente, en relación a las infraestructuras, hay que indicar que la Facultad recibe todos los años la visita del Vicerrector de Infraestructura (actualmente Director General de Infraestructura) de la Universidad de Sevilla, donde el equipo Decanal expone las necesidades existentes y los problemas detectados en este ámbito. En este curso académico, la visita se ha realizado el 2 de marzo de 2016 y, por lo que respecta a los medios y dotación docentes, se ha solicitado financiación para la renovación de los retroproyectors de las aulas.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La Universidad de Sevilla, a través del Vicerrectorado de estudiantes, ofrece orientación e información para el acceso a los estudios universitarios. En la página web de la US existe un enlace de acceso a este Vicerrectorado:

<http://estudiantes.us.es/>.

Dentro de la página, existe una pestaña específica de Orientación y acceso (<http://estudiantes.us.es/orientacion>) (Evidencia 1) donde se encuentra toda la información sobre las pruebas de acceso, preinscripción, matrícula, becas o expedición de títulos.

Por otra parte, en la denominadas Ferias del estudiante que el Secretariado de acceso organiza todos los años para presentar la oferta académica de los distintos centros de la US, la FCT prepara un stand para dar a conocer las Titulaciones ofrecidas en su Centro, entre ellas las del Grado en RRLL y RRHH. Se ofrece toda la información pertinente para cursar estos estudios: plan de estudios, salidas profesionales, medios materiales y humanos disponibles, etc.

Otros servicios generales ofrecidos por la Universidad de Sevilla son:

-Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU <http://sacu.us.es/>

-Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta)

-Unidad de Orientación e Inserción Profesional (IOIP): <http://servicio.us.es/uoip/inicio.php>

- Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad

La finalidad de la Unidad es dar respuestas eficientes a los retos que se derivan de la situación de discapacidad. De esta forma se garantiza el apoyo en el acceso y permanencia durante el periodo de estudio en la Universidad de Sevilla, así como en la posterior inserción laboral. Todo ello a partir de una atención integral y personalizada. Para su consecución, se define una red de servicios y recursos que dan respuesta a las necesidades de estos estudiantes. Más información en:

<http://sacu.us.es/sacu-quehacemos-uaed>

Por lo que respecta a la orientación específica de nuestros estudiantes para el desarrollo de sus actividades, podemos señalar:

-Curso de información y visita guiada a la Biblioteca. Con este curso se pretende orientar a los nuevos alumnos sobre la utilidad de la Biblioteca en el desarrollo de sus actividades académicas a lo largo de sus estudios.

-Guía para la realización de un TFG. Como material de ayuda para la realización de los TFG, la US elabora un tutorial con objeto de dar una serie de pautas para organizar el proceso de búsqueda de información, conocer las principales fuentes de información y los criterios para evaluar la información de calidad desde diferentes recursos, así como consejos y herramientas para evitar el plagio académico y facilitar la

comunicación del TFG. La página web del Centro enlaza directamente con estos tutoriales:
<http://centro.us.es/fct/index.php/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos/108-trabajos-fin-de-grad>
o.

Las encuestas del alumnado relativas a los procedimientos de orientación y acogida evidencian que el alumnado está moderadamente satisfecho con este tipo de medidas, obteniéndose en el curso 2014/15 una puntuación superior a los 5 puntos, sobre (5,74)..

Por su parte, la Facultad de Ciencias del Trabajo, ha participado en la Convocatoria de Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y para apoyar los Trabajos Fin de Carrera, de Grado y de Máster, en los centros Propios de la Universidad de Sevilla, (ref. 1.15) de 20 de julio de 2015 dentro del II Plan Propio de Docencia de la US. Esto le ha permitido la implantación de un POAT (aprobado por asentimiento en Junta el 4 de febrero de 2016) en el que se desarrollan un conjunto de actuaciones específicamente dirigidas a la orientación de los alumnos en su carrera académica; acciones que se han diseñado para la actuación conjunta de todos los colectivos implicados (se adjunta POAT inicial presentado así como la Memoria preceptiva justificativa de la ayuda concedida donde se detallan las acciones realizadas).

Por lo que respecta a las infraestructura e innovaciones para garantizar el correcto desarrollo de las actividades docentes, hay que señalar que desde el traslado de la Facultad, curso 2008-09, se han realizado las siguientes reformas a fin de mejorarla calidad de los servicios prestados a nuestros estudiantes y atender, en la medida de lo razonable, teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias del momento actual, a sus necesidades:

- Electrificación aulas para la utilización de ordenadores, operativo a partir del curso académico.2010-11.
- Mejoras en el Salón de Grados.
- Equipación de las aulas Seminarios con cañón y Retroproyector.
- Cambios en las ventanas de Conserjería para facilitar la atención al alumnado
- Instalación de rampas de acceso al garaje para personas con movilidad reducida
- Colocación en aulas de armarios para guardar los mandos Educlik (aspecto recogido en el Plan de Mejora 2011-12 y que se ha llevado a cabo).

Asimismo con objeto de mejorar las condiciones laborales del Personal de Administración y Servicios se han realizado las siguientes modificaciones:

- Instalación aire acondicionado en la Conserjería
- Instalación microondas y frigorífico en Conserjería a disposición del PAS

Uno de los objetivos de la Universidad de Sevilla dentro de las “Acciones y Proyectos de Gobierno 2012-2016”, ha sido impulsar la Administración Electrónica. Dicho impulso ha tenido su máximo exponente con la puesta en actividad de la Sede electrónica de la USE el pasado año 2013. Dentro de los servicios que dicha Sede ofrece se encuentra el uso del Portafirmas electrónico, herramienta desarrollada por la Junta de Andalucía y destinada a facilitar el uso de la firma electrónica reconocida a los responsables de los órganos y unidades administrativas. Portafirmas puede recibir documentos de diferentes sistemas de información (en estos momentos de ESTELA o de peticiones generadas desde el propio portafirmas por usuarios autorizados).

En esta iniciativa la US ha contado con la Facultad de Ciencias del Trabajo para participar en la experiencia piloto, con lo que este Centro suma a las experiencias de innovación, en todas las posibles facetas, que puedan mejorar y facilitar el trabajo de todos los colectivos implicados, alumnos, profesores y personal de administración y servicios. Esta experiencia ha resultado muy satisfactoria y el número de documentos en los que se ha utilizado la firma electrónica ha aumentado considerablemente. En el período 1/05/2014 a

31/12/2014 el 92% de los documentos se firmaron mediante el uso del portafirmas.

Asimismo hay que señalar que el uso de la firma electrónica ha facilitado y mejorado la expedición y recepción de los distintos Certificados (autorización TFGs y/o TFMs, participación en Comisiones...) solicitados por el profesorado, lo que supone una importante mejora en la calidad y eficiencia del servicio.

Por otra parte, en cuanto a la Docencia, hay que destacar que se ha incorporado una nueva aplicación informática para facilitar a los estudiantes y al profesorado la consulta electrónica de las convocatorias de exámenes. Esta incorporación era precisamente una de las acciones de mejora que se incluían en el Plan 2010-11 y que se ha llevado a cabo con éxito.

Fortalezas y logros

- | |
|--|
| 1. Renovación, adaptación y mejora de las infraestructuras, en general y de las docentes, en particular. |
| 2. Incorporación de mejoras e innovaciones tecnológicas que facilitan las labores del profesorado y de los estudiantes; por ejemplo, convocatorias telemáticas de exámenes |
| 3. Implantación de un Programa de Orientación y Acción Tutorial. |

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- | |
|---|
| 1. Se pedirá financiación al Rectorado para proceder a la renovación de los equipos audiovisuales de las aulas de docencia. |
|---|

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

- | |
|--|
| 1. Infraestructuras destinadas a la docencia |
| 2. Plan de Orientación y Acción Tutorial de la FCT |
| 3. Memoria del POAT (enero 2016) |

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	32.68%	En el curso 2014/15 es del 32,68%, un aumento muy significativo respecto a la del curso precedente (19.11 pp de aumento).
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	18.68%	Importante reducción de la tasa de abandono inicial en 2014/15 respecto al valor de este indicador en el curso anterior (la tasa de abandono disminuye 3.62 pp). De 100 estudiantes que ingresaron en 2010/11, sólo 18,68 no se han matriculado ni en el 2013/14 ni en el 2014/15.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	12.45%	Se ha producido una importante reducción de este indicador respecto al dato del curso anterior, de 3.62 pp. Este indicador revela una clara aceptación e interés por el Título por cuanto sólo 17 de 100 alumnos que iniciaron sus estudios en 2010/11 lo han abandonan y no se han matriculado ni en 2013/14 ni en 2014/15.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	99.64%	El Título muestra, en términos globales y para el curso 2014-15, una tasa de eficiencia alta, del 99,64% prácticamente similar a la de cursos precedentes. Un análisis desagregado por módulos y asignaturas indica que dicha tasa de eficiencia ha oscilado entre un máximo del 100% y un mínimo del 45,74% en la asignatura de Elementos de Derecho Público. Por otra parte, en el curso 2014/15 el 8,6% de las asignaturas (sin contabilizar el TFG y el Prácticum) tuvieron una tasa de eficiencia del 100% y el 86,7% igual o superior al 70%.

P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	81.25%	En el curso 2014-15, la tasa de éxito del título se ha situado en el 81,25%, ligeramente inferior a la del curso 13/14 (sólo 76 centésimas). En general, en un análisis histórico, la tasa de éxito ha oscilado en torno al 81.33, promedio de los seis cursos académicos de la Titulación. Un análisis desagregado por módulos y asignaturas indica que dicha tasa de eficiencia ha oscilado entre un máximo del 100% y un mínimo del 55,94% en la asignatura de Dirección y Gestión de los Recursos Humanos. Por otra parte en el curso 2014/15 el 17,6% de las asignaturas (sin contabilizar el TFG y el Prácticum) tuvieron una tasa de éxito del 100% y el 84,4% igual o superior al 70%.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	98.51%	En el curso 14/15 la tasa de éxito del TFG fue del 98,51%. De un total de 804 créditos presentados sólo se han superado 792. Doce créditos no superados, correspondientes a dos alumnos (según el programa formativo el TFG supone 6 créditos) que han defendido su TFG pero no han aprobado.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	68.91%	En términos agregados, en el curso 2014/15 la tasa de rendimiento del Título ha sido alta (68,91%), ligeramente inferior a la del curso precedente (71,58%); prácticamente sólo el 30% de los créditos en los que se han matriculado los alumnos no se ha superado. Un análisis desagregado por módulos y asignaturas indica que dicha tasa de rendimiento ha oscilado entre un máximo del 100% y un mínimo del 45,76% en la asignatura de Políticas de Desarrollo Local. Por otra parte, en el curso 2014/15 el 4,4% de las asignaturas (sin contabilizar el TFG y el Prácticum) tuvieron una tasa de rendimiento del 100% y el 57,8% igual o superior al 70%.

P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	53.23%	En el curso 2014/15 la tasa de rendimiento del TFG ha sido del 53.23%; el 53.23% de los alumnos matriculados han superado el TFG. El total de créditos de TFG matriculados ha sido de 1488 (correspondiente a 248 alumnos) y han sido superados 792 (132) Si relacionamos este indicador con el PO1-106 (tasa éxito del TFG) podemos decir que los alumnos que no superan el TFG es porque no se presentan. De los 132 alumnos que no han superado el TFG, dos es debido a que no han aprobado y el resto a que no se han presentado.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	7.20	La calificación media de los TFGs ha sido alta, 7,2 sobre 10, prácticamente igual a la del curso precedente (7,1). Los alumnos no se presentan al TFG en el año en el que se matriculan pero cuando lo defienden obtienen notables resultados. Quizá ello explique esta preferencia de los alumnos por defender el trabajo cuando tengan una garantía de calidad.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	6.98	La nota media de ingreso del curso 2014/15 ha sido de 6,98, prácticamente similar a la media desde que comenzaron los estudios en el curso 2019/10, que es de notable 7. Diferenciando por grupos, la media se mantiene en niveles muy similares: la de los Titulados, 6,87; la de mayores de 25 años:6,13 y la de los discapacitados: 5,84
P01-11	NOTA DE CORTE	5.00	En el curso 2014/15 la nota de corte ha sido de aprobado 5. En general desde el inicio de los estudios la nota de corte para acceder al Título se ha mantenido, en promedio, en el aprobado, 5.3. Diferenciando por grupos, la media se mantiene en niveles muy similares: la de los Titulados, 6,80; la de mayores de 25 años, :5,77; la de mayores de 40, 5 y la de mayores de 45, también:5

P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	203	El número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2014/15 ha sido de 203 alumnos, cifra muy próxima a la de los cursos precedentes. Con la salvedad de los dos primeros años académicos 2009/10 y 2010/11, con 287 y 259 alumnos de nuevo ingreso respectivamente, el número de estudiantes que acceden al Título por primera vez en cada curso se ha mantenido bastante estable en torno a los 217.
--------	---	-----	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alta tasa de eficiencia del Título.
2. Elevadas tasas de éxito del Título y del TFG.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La tasa de abandono inicial de los estudios puede ser reducida. Acción de mejora a realizar: Implementar las actividades de Orientación y Acción Tutorial del POAT.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.99	Alta satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado, otorgándole una calificación de 3,99 sobre cinco, superior a la del curso precedente (3,63). La valoración ha ido subiendo progresivamente desde el inicio de los estudios. En el curso 2010/11, primer año con datos disponibles, la valoración fue de un 3,72. Además, esta puntuación es similar a la media del Centro, si bien ligeramente inferior a la de la US en el curso 2014/15, 4,04. Si analizamos más detenidamente la encuesta por ítems, las puntuaciones han oscilado entre un máximo de 4,52 puntos ("Trata con respeto a los/las estudiantes") y un mínimo de 3,7 ("Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura") sobre 5. Por otra parte, en el 50% de los ítems, la valoración ha sido igual o superior a 4.

P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	En el curso 2014-15, todos los programas de las asignaturas fueron publicados en el plazo establecido, porcentaje superior al del curso precedente (95,83%). Desde el Sistema Interno de Garantía de Calidad, a través de sus Comisiones, se ha velado por la disponibilidad y publicación de los programas docentes en los plazos establecidos para ello, lo que ha llevado a incluirlo como uno de los objetivos de los Planes de Mejora de los distintos cursos académicos. Así, desde el equipo de Gobierno se han llevado a cabo las acciones oportunas para su logro.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	80.95%	Durante el curso 2014/15, el 80,95% de los proyectos docentes de las asignaturas del Título se publicaron en plazo, un aumento notable respecto al valor de este indicador en el curso 2013/14, que fue del 69,49%. Como ya hemos señalado anteriormente, desde el Sistema Interno de Garantía de Calidad, a través de sus Comisiones, se ha velado por la disponibilidad y publicación de los proyectos docentes de las asignaturas en los plazos establecidos para ello, lo que ha llevado a incluirlo como uno de los objetivos de los Planes de Mejora de los distintos cursos académicos. Así, desde el equipo de Gobierno se han llevado a cabo las acciones oportunas para su logro.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		

P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.42%	En el curso 2014/15, no se han producido incidencias y sólo se han interpuesto cuatro quejas (una en relación con la organización docente, dos respecto a la actuación docente y una en relación a los espacios docentes), que han sido debidamente atendidas y resueltas.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	En el curso 2014/15, no se han producido quejas ni incidencias en relación con la evaluación del aprendizaje.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	23.48%	Durante este curso 2014/15 destaca la importante participación del profesorado del Título en acciones del Plan Propio de docencia, un total de veintisiete miembros del PDI, lo que supone un porcentaje del 23,48% del total. En este sentido, la Facultad procura participar en todas las Convocatorias del Plan Propio de Docencia de la US e incentiva a su profesorado para que se implique en las mismas.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	21.74%	En los últimos tres años el 21,74% de los profesores del Título han participado en proyectos de innovación docente, un porcentaje bastante elevado si lo comparamos con el del curso inicial 2009/10, que fue del 4,6%.

P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	55.32%	El 55,32% de las asignaturas del Título han estado implicadas en proyectos de innovación en los últimos tres años; porcentaje bastante elevado, máxime si lo comparamos con el alcanzado en el curso 2011/12 (el anterior del que se dispone de información) que fue del 41,38%.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100.00%	Durante el curso 2014/15, todas las asignaturas del Título han utilizado en su docencia la plataforma de Enseñanza virtual. En general, durante todos los cursos académicos de estos estudios, el uso de este instrumento docente ha sido muy elevado por parte del profesorado, alcanzándose el 100% en varios cursos: 2009/10; 2011/12 y 2014/15.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Significativa utilización de la plataforma de enseñanza virtual por parte del profesorado.
2. Cumplimiento de los plazos para la publicación de los programas de las asignaturas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Porcentaje de quejas relacionadas con el desarrollo de la docencia del 0,42%.

Acciones de mejora a realizar Información y recordatorio al profesorado de la importancia de cumplimentar y publicar en plazo los proyectos docentes de las asignaturas.

2. Acción de mejora a realizar: Informar al profesorado sobre las acciones formativas y/o de innovación docente del Plan Propio de Docencia de la US e incentivarlo para que participe en el mismo.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	90.22%	Elevada tasa de ocupación; en el curso 2014/15 el 90,22% de las plazas ofertadas se ha cubierto con estudiantes de nuevo ingreso matriculado en primer curso. En general la tasa de ocupación se ha mantenido muy alta en todos los años académicos de estos estudios, siempre superior al 90%.

P03-02	DEMANDA	44.89%	En consonancia con el indicador anterior, la tasa de demanda ha sido alta; de las plazas ofertadas en el curso 2014/15 el 44,89% corresponde a estudiantes que eligen el Título como primera opción
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	50.45%	En el curso 2014/15 los estudiantes del Título se han matriculado, por término medio, de 50,45 créditos, número muy similar al del curso anterior, 54,18. Si bien en los cursos iniciales 2010/11, 2011/12 y 2012/13 los alumnos se han matriculado de un número superior al correspondiente a un curso completo (60 créditos), esta tendencia parece invertirse en los dos últimos cursos. Las exigencias de los estudios, el temor a no superarlos y los costes económicos asociados permiten explicar la racionalidad económica de los estudiantes a la hora de hacer sus matrículas.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	9.46	El número medio de créditos impartidos por cada profesor en el curso 2014/15 ha sido de 9,46, por encima de los impartidos en el curso 2013/14 (8,99). Este número significa que, en promedio, de la carga docente total de los profesores (24 créditos) el 39,4% ha correspondido a docencia en esta titulación, lo que supone un profesorado muy implicado en el Centro, en general, y en el Título en particular.

P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	73.04%	En el curso 2014/15 el 73,04% de los profesores del Título eran doctores, porcentaje similar al del curso anterior y muy elevado. En los dos últimos años académicos este indicador ha aumentado significativamente respecto a los valores alcanzados en los cursos precedentes. En general, podemos decir que el nivel de cualificación del profesorado del Título, a tenor de la evolución de este indicador en los distintos cursos académicos es bastante destacable
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	9.57%	En el curso 2014/15 el porcentaje de Catedráticos de Universidad que han impartido docencia en el título ha sido del 9,57%, el máximo alcanzado en todos los cursos desde que se iniciaron estos estudios. Cabe señalar que este indicador ha experimentado un aumento progresivo a lo largo de los distintos años académicos de impartición del Título
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	33.04%	El porcentaje de profesores titulares en el curso 2014/15 ha sido del 33,04%, bastante similar al del curso anterior. Exceptuando el curso 2019/10, en el que sólo un cuarto del profesorado tenía la categoría de TU, en general el peso de los profesores Titulares en la plantilla docente del Título ha sido alto, en promedio el 42%.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	67.83%	El porcentaje de profesorado con vinculación permanente (funcionario o contratado laboral fijo) con la Universidad en el curso 2014/15 es elevado, un 67,83% del total de profesores del Título presentan esta condición. En general, el peso de este profesorado dentro de la plantilla se ha mantenido bastante alto en todos los cursos académicos de vigencia de estos estudios, en promedio el 70,63%, lo que confiere un carácter de solidez y estabilidad a la plantilla del Título.

P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	10.43%	Como no podía ser de otra forma a tenor del indicador anterior, el porcentaje de profesores asociados en el Título es bajo, el 10,43% en el curso 2014/15. El peso de este colectivo docente se ha mantenido en un nivel bajo, en promedio durante el período 2009/10 a 2014/15 en el 11% del total.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	80.87%	En el curso 2014/15 el porcentaje de profesores que han formado parte de grupos de investigación del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación ha sido del 80,87%, un aumento de 3,09 pp respecto al del curso precedente. Podemos considerar el alto valor de este indicador como una evidencia más de la cualificación del profesorado del Título y de su implicación con la investigación.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	22.05%	El porcentaje de sexenios reconocidos frente a los sexenios potenciales del profesorado del Título ha sido, en el curso 2014/15, del 22,05%, prácticamente similar al del curso precedente. Con carácter general, este indicador se ha mantenido bastante estable durante todo el periodo de vigencia de los estudios, siendo, en promedio, del 27,5%. Sin duda, el carácter multidisciplinar del profesorado y los distintos criterios de valoración para la concesión de sexenios según las disciplinas, permiten explicar este resultado.

P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	5.95%	El porcentaje de profesores que han participado en la dirección de tesis doctorales en relación con el total de doctores del Título ha sido del 5,95% en el curso 2014/15, ligeramente inferior al porcentaje del curso 2013/14 (8,14%). Con excepción del primer curso académico de los estudios de Grado (2009/10), la participación del profesorado en la dirección de tesis doctorales ha sido relativamente importante, manteniéndose el porcentaje en el 7,41% por término medio.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES		La Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con cinco aulas de informática para la docencia (donde se desarrollan las prácticas tuteladas de los estudios impartidos en dicho centro y a las que pueden acceder los alumnos matriculados en ellos) con las siguientes capacidades:- Aula 2.1.- 26 puestos (Aula Docencia) - Aula 2.2.- 36 puestos (Aula Docencia) - Aula 2.3.- 36 puestos (Aula Docencia) - Aula 2.4.- 43 puestos (Aula libre) - Aula 2.5.- 43 puestos (Aula libre).
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		La Facultad de Ciencias del Trabajo comparte la Biblioteca con la Facultad de Derecho. Esta Biblioteca consta de 3000 metros cuadrados distribuidos en tres plantas. Planta baja: sala de lectura con 336 plazas de libre acceso, 7 salas de trabajo en grupo con 50 plazas (una de ellas con pizarra interactiva) y una sala de formación con 14 puestos. Dos puestos de lectura para personas con discapacidad visual y dos para personas con discapacidad motora. Planta primera: Sala de investigación con 45 plazas reservadas para PDI, becarios, doctorandos e investigadores acreditados. Planta semisótano: en esta planta se localiza la Hemeroteca
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alto nivel de calidad del profesorado: porcentaje muy elevado de doctores y participante en grupos de investigación PAIDI.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El indicador de la presencia de Catedráticos de Universidad en la docencia del Título es mejorable.
Acción de mejora a realizar: participación del Centro en las Convocatorias de Ayuda del II Plan Propio de Docencia de la US.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	3.86%	En el curso 2014/15 el 3,86% de los estudiantes del Título procedían de otras Universidades, un total de 38 alumnos (dos de Bélgica, dos de los Estados Unidos de América, seis de Francia, quince de Italia, nueve de México, uno de Puerto Rico, uno de Turquía y dos de la Universidad de Alicante), un porcentaje ligeramente superior al del curso precedente (3,12%).
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.11%	El porcentaje de estudiantes de la titulación en otras Universidades es bajo; sólo el 0,11% en el curso 2014/15. En general este indicador se ha mantenido en niveles muy bajos en todos los cursos académicos; nunca ha alcanzado el 1%. Sin duda, el coste económico asociado a las estancias en el extranjero es el determinante principal de la baja movilidad de nuestros estudiantes. De hecho, en el curso 2014/15 sólo un estudiante ha estado en otra Universidad y ha sido dentro del territorio español, la Universidad de Alicante en el marco del programa SICUE.

P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	9.33 S/D	El grado de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras Universidades con los programas de movilidad es muy alto, otorgándoles una puntuación de 9,33 sobre 10. De los siete ítems de la encuesta, sólo en uno no se ha alcanzado el aprobado 5 (Grado de satisfacción con la atención recibida de parte del personal de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla), mientras que en el 71% de los ítems se ha llegado al notable. Por su parte, ha sido el Grado de satisfacción con los recursos materiales disponibles (bibliotecas, puntos de acceso a internet, laboratorios etc) el ítem que ha alcanzado una valoración mayor (ocho sobre 10).
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D 4.00	En el curso 2014/15 sólo un estudiante del Grado realizó una estancia en otra Universidad en el marco del Programa SICUE y su grado de satisfacción con este programa no fue alto, otorgándole una puntuación general de cuatro sobre 10. El análisis de los distintos ítems de la encuesta, revela que dos aspectos fueran muy bien valorados; a saber, el "Grado de satisfacción con la atención recibida de parte del personal no académico del Centro en la Universidad de Sevilla donde se imparte la titulación" y "el Grado de satisfacción con la atención recibida de parte del personal del Área de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla", con una nota de nueve. Por el contrario, el grado de satisfacción "con la actuación docente del profesorado de la Universidad de Sevilla" es el aspecto peor valorado.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alta satisfacción de los estudiantes procedentes de otras Universidades.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	100.00%	En el curso 2014/15 los tutores externos han mostrado un alto nivel de satisfacción con las prácticas externas que realizaron nuestros alumnos en el curso anterior, de tal modo que todos los tutores de las empresas han otorgado una puntuación mayor o igual que 3 (sobre 5) al ítem 1.1 de la "Encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas externas de los estudiantes".
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	100.00%	Igual que en el caso anterior, el nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas es muy elevado; todos los estudiantes que realizaron sus prácticas en el curso 2013/14 han dado al ítem 1.1. de la "Encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas externas de los estudiantes" una puntuación mayor o igual que 3 (sobre 5).
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	-	
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	-	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alta valoración de las prácticas externa por parte de los tutores externos y de los alumnos.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	41.67%	Conforme al valor de este indicador en 2014/15, el 41,67% de los egresado del Título en 2012/13 tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad profesional por cuenta propia al año de su egreso, lo que significa una alta inserción laboral de estos estudios.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	S/D	

P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	16.60	El tiempo medio cotizado a la Seguridad Social por los egresados en 2012/13 y ocupados durante su primer año fue de 16,6 meses.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	40.00%	Los egresados ocupados (del curso 2012/13) consideran que existe una gran adecuación entre la actividad laboral que ejercen y la titulación, pues el 40% de los que han contestado a la encuesta sobre la Satisfacción con el Título han valorado como "Media", "Alta" y "Muy Alta" el ítem "grado de satisfacción con su situación laboral actual – con la conexión con su titulación".
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	83.33%	El grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida es muy alto; el 83,33% de los egresados ocupados (del curso 2012/13) han dado como respuesta "Media", "Alta" y "Muy Alta" en el ítem 1.4 "satisfacción global de sus estudios" correspondiente al apartado V "Satisfacción de los graduados con la formación recibida" del cuestionario sobre inserción laboral de los egresados de la Universidad de Sevilla.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	88.89%	El grado de satisfacción de los empleadores con la formación que reciben nuestros egresados es muy alto; el 88,89% de los consultados han dado como respuesta "Media", "Alta" y "Muy Alta" en el ítem 1.4 "satisfacción global de la formación de los egresados", correspondiente al apartado "Satisfacción de los empleadores con la formación adquirida".

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevada satisfacción de los egresados con la formación recibida .y de los empleadores con la formación recibida por nuestros estudiantes.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6.60	<p>Notable satisfacción del alumnado con el título otorgándole una puntuación media de 6,60 sobre 10, la más alta alcanzada en todos los cursos académicos desde el inicio del Grado. Además, esta puntuación es equivalente a la media del Centro y superior a la media de la Universidad (5,92). Se observa un aumento paulatino en el valor de este indicador a lo largo de los distintos cursos académicos. No obstante, hay que señalar que sólo han contestado a la encuesta la cuarta parte de los alumnos (exactamente el 24,8%). El 53% de los 17 ítems de la encuesta tienen una valoración igual o superior a 6. Los ítems más valorados han sido: Las infraestructuras e instalaciones (7,05); el equipamiento de las aulas (6,83); la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios; la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título de Grado (6,34).</p>

P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7.38	<p>Notable satisfacción del profesorado con el título otorgándole una puntuación media de 7,38 sobre 10, la más alta alcanzada en todos los cursos académicos desde el inicio del Grado. Esta puntuación es equivalente a la media del Centro y bastante superior a la media de la Universidad (6,99). En este caso el porcentaje de participación en la encuesta ha sido del 22%. Se observa, también, un aumento paulatino en el valor de este indicador a lo largo de los distintos cursos académicos. Por otra parte, analizando los diferentes ítems de la encuesta hay que indicar que en el 82,4% de los mismos se alcanza una puntuación igual o superior a siete, siendo la puntuación más baja 5,54, en el ítem "el tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas tecnologías de enseñanza-aprendizaje". Los aspectos más valorados han sido: (puntuaciones sobre 10): la distribución entre créditos teóricos y prácticos.(8); la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada. (8); las infraestructuras e instalaciones (7,96); el equipamiento de las aulas. (7,83).</p>
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7.67	<p>La satisfacción con el título del PAS también es alta concediéndole una puntuación de 7,67, igual a la media del Centro y superior a la de la Universidad (7,54). En este caso la participación ha sido superior a la de los otros colectivos, el 33,3%. En general, todos los ítems de la encuesta tienen puntuaciones muy altas, siendo la mínima de 7,33 sobre 10. Los ítems más valorados han sido: la gestión de aulas (8,17); las infraestructuras e instalaciones en las que realiza su trabajo (8); la gestión de los horarios (7,83); el resto de compañeros del Personal de Administración y Servicios (7,83); la gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc.)</p>

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alta valoración del Título por parte de los diferentes colectivos.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.85%	En el curso 204/15, solo se han interpuesto 8 sugerencias a través del buzón electrónico Expon@us", cinco relativas a las instalaciones e infraestructuras y tres en relación a la limpieza.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.85%	En el curso 2014/15, sólo se han interpuesto 8 quejas a través del buzón electrónico Expon@us", tres relativas a la actuación docente del profesorado, dos en relación a la información disponible, una respecto a los espacios docentes, una en relación al funcionamiento de órganos y comisiones no docentes y una no definida.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	75.00%	El porcentaje de quejas resueltas (atendidas en el plazo establecido) ha sido del 75%; sólo dos no se han resuelto aún; una en relación a la actuación docente del profesorado que está en proceso de resolución y otra no definida que no ha sido atendida pues la queja no estaba formulada en los términos correctos y de cortesía mínima exigible para ello.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.42%	En el curso 2014/15, sólo se han interpuesto 4 incidencias a través del buzón electrónico Expon@us", una relativa a la actuación del personal no docente; una en relación a la gestión administrativa del Centro; una respecto a la Gestión administrativa de los Servicios Centrales y una en relación a las instalaciones e infraestructura.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	50.00%	Se han resuelto dos de las quejas interpuestas, la relativa a la gestión administrativa de los Centros y otra considerada improcedente; las demás están en proceso de resolución.

P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.11%	En el curso 2014/15 se ha recibido una felicitación a través del buzón Expon@us.es en relación a las instalaciones e infraestructuras
--------	--------------------------	-------	---

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	13.85	Una importante difusión del título; la mayor parte de los alumnos acceden a la web para obtener información sobre el Título. Así, en el curso 2014/15 el número medio de entradas a la web (a través del portal de la Universidad de Sevilla y de la página web del Centro/Título) ha sido de 13,85, muy similar a la de los cursos precedentes.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000	No se han interpuesto quejas ni se han producido incidencias en relación a la información del Título disponible en la web.

P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.34	Los alumnos consideran que la información sobre el título que está disponible en la web, es accesible y útil, concediéndoles una calificación media de 6,34 puntos sobre un máximo de 10, nota superior a la concedida en el curso anterior (5,8). La valoración de los alumnos sobre la información del Título en la web ha aumentado progresivamente a lo largo de los distintos años académicos, alcanzándose en 2014/15 la puntuación más alta.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.32	La opinión del profesorado sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título en la página web es alta, concediéndole una nota de 7,32 sobre 10, calificación que supone un aumento de 0,46 pp respecto a la del curso 2013/14. Es de destacar que esta valoración ha ido aumentando progresivamente en los distintos años académicos, siendo, al igual que ocurría en el caso anterior, la del curso 2014/15 la valoración más alta. Sin duda la labor del equipo de Gobierno del Centro apoyado por el personal de informática para mantener una constante actualización de la web y recoger toda la información (acción recogida en los Planes de Mejora) explica estos resultados.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.33	Al igual que los colectivos anteriores, también el PAS del Centro considera de utilidad y de fácil acceso y disponibilidad la información sobre el Título que ofrece la web; prueba de ello es la calificación de este ítem en la encuesta con un valor medio de 7,33.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. En general, favorable opinión de los colectivos implicados sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información publicada en la web.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Acción de mejora a realizar: continuar con la renovación y constante actualización de la información disponible sobre el Título en la página web para mejorar su utilidad como vía de conocimiento de las características de estos estudios.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		Las acciones de mejora sugeridas por la AAC en su informe final de julio de 2015 en relación a la valoración positiva para la Renovación de la Acreditación del Título han sido atendidas en su práctica totalidad y las que quedan pendientes están en proceso de resolución. De ello se deja constancia en el apartado correspondiente a la Gestión RM.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Todas las sugerencias han sido atendidas y/o están en proceso de resolución.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Reiteración en las sugerencias y recomendaciones dadas en el Informe final cuando muchas de ellas ya estaban resueltas.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	0	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Observación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
La memoria de la titulación deberá actualizarse una vez haya concluido el proceso de renovación de la acreditación a través de la oportuna notificación del Departamento ministerial competente.			
Breve descripción al tratamiento			
Se procederá a solicitar la modificación en la Memoria a través de los mecanismos establecidos a tal efecto: : a)revisión y aprobación de los cambios que ello conlleva por la Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Título, b) aprobación por Junta de Centro; c)Tramitación a través de LOGROS; d) revisión, análisis e informe por parte del Área de Ordenación Académica; e) aprobación, en su caso, por la Comisión de Garantía de Calidad de la US; f) Informe por la Comisión Académica de la US; g) aprobación por el Consejo de Gobierno de la US y H) tramitación a la AAC.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1 (No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 1ª) Elaboración del Autoinforme de Seguimiento y Plan de Mejora.			
Breve descripción al tratamiento			
La distintas Comisiones que componen el Sistema interno de calidad (CGCT, CGCC, CSPE) se reúnen, con carácter periódico, para el análisis de los indicadores del Título a fin de elaborar el Autoinforme de Seguimiento y el Plan de Mejora			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en RRL y RRHH (CGCT)	
Desarrollo de la acción	
Con fecha de 18 de febrero de 2016 se reunió la CGCT para analizar los indicadores del Título y las	

recomendaciones de la AAC y, a partir de ahí, elaborar las propuestas de mejora que se discutirán posteriormente en la CGC Centro y en la CSPE. REALIZADA (se adjunta acta)

Responsable

(Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)

Recursos necesarios

Número de acción | 2

Temporalidad | Corto plazo

Definición de la acción

Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)

Desarrollo de la acción

Con fecha 25 de febrero de 2016 se reunió la CGCC para estudiar las propuestas de la CGCT en relación a la elaboración del Autoinforme de seguimiento. REALIZADA (se adjunta Acta)

Responsable

(Decana)

Recursos necesarios

Número de acción | 3

Temporalidad | Corto plazo

Definición de la acción

Reunión de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio (CSPE)

Desarrollo de la acción

Con fecha 1 de marzo de 2016 se reunió la CSPE para estudiar las propuestas de la CGCT y de la CGAC en relación a la elaboración del Autoinforme de seguimiento. REALIZADA (se adjunta Acta)

Responsable

(Decana)

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº2

Número de fichero | 1

Título

Acta CGCT de 18 de febrero de 2016

Número de fichero | 2

Título

Acta CGCC de 25 de febrero de 2016

Modificación/recomendación nº 3

Criterio | 2 | Informe | Renovación Acreditación

Tipo M/R | Acción de obligado cumplimiento | Fecha Informe | 24-06-2015

Modificación/recomendación

FCT 2ª) Criterios de selección miembros de la CGCT	
Breve descripción al tratamiento	
Análisis de los criterios de selección de los miembros de la CGCT como punto del orden del día en una de las reuniones periódicas de la CGCT.	

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Reunión CGC Grado en RRL y RRHH	
Desarrollo de la acción	
La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en RRL y RRHH en su reunión de 9 de noviembre de 2015 analizó, entre otros temas, los criterios de selección de los miembros de la CGCT. REALIZADA (se adjunta Acta)	
Responsable	
(Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº3

Número de fichero	1
Titulo	
Acta CGC Grado RRL y RRHH de 9 noviembre de 2015	

Modificación/recomendación nº 4

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 3ª) Incorporación de grupos de interés externos en la CGCT			
Breve descripción al tratamiento			
Estudio de la incorporación de grupos de interés externos en la CGCT como punto del orden del día en una de las reuniones periódicas de la CGCT.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Reunión de la CGCT	
Desarrollo de la acción	
La CGCT, en su reunión de 9 de noviembre de 2015, debatió sobre cuál debía ser el colectivo más adecuado para incorporarse como "agente externo", llegándose a la conclusión unánime de que el Colegio de Graduados Sociales sería la opción más pertinente. REALIZADA (se adjunta Acta)	

Responsable
(Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)
Recursos necesarios

Número de acción	2
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	Incorporación de agente externo en CGCT
Desarrollo de la acción	Con fecha de alta 20 de noviembre de 2015, D ^a Ana M ^a Ruiz Girona, Vocal del Colegio de Graduados de Sevilla se incorpora como agente externo en la CGCT (véase adjunto Miembros CGCT)
Responsable	(Decana y Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº4

Número de fichero	1
Título	Acta reunión CGCT de 9 de noviembre de 2015

Número de fichero	2
Título	Miembros CGCT título Grado en RLLL y RRHH

Modificación/recomendación nº 5

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación	FCT 4 ^a) Incorporación de grupos de interés externos en la CGCC		
Breve descripción al tratamiento	La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en su reunión de 11 de noviembre de 2015, debatió sobre cuál debía ser el colectivo más adecuado para incorporarse como “agente externo”, llegándose a la conclusión unánime de que el Colegio de Graduados Sociales sería la opción más pertinente (se adjunta Acta).		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	Envío correo Presidentes Colegio Graduados para notificación
Desarrollo de la acción	

Se enviará una carta al Presidente del Colegio de Graduados de Sevilla informando de la decisión de la CGCC de incorporar a un representante del Colegio para que designe a la persona que crea más conveniente. REALIZADA (se adjunta carta).	
Responsable	
(Decana)	
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Incorporación de agente externo en CGCC	
Desarrollo de la acción	
Con fecha de alta 24 de enero de 2016, D ^a Ana M ^a Ruiz Girona, Vocal del Colegio de Graduados de Sevilla se incorpora como agente externo en la CGCC (véase adjunto Miembros CGCC)	
Responsable	
(Decana y Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº5

Número de fichero	1
Titulo	
Acta CGCC de 11 de noviembre de 2015	

Número de fichero	2
Titulo	
Carta al Presidente Colegio Graduados	

Número de fichero	3
Titulo	
Miembros CGCC	

Modificación/recomendación nº 6

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 5ª) Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US			
Breve descripción al tratamiento			
Institucionalmente, por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, se está llevando a cabo el compromiso establecido de actualizar la versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT-v4), racionalizando tanto los procedimientos, como indicadores asociados a los mismos. Consecuencia de ello, se llevará consigo tanto la adaptación de la herramienta LOGROS como de los modelos de encuestas y demás herramientas necesarias, a fin de facilitar a los responsables de las			

titulaciones el análisis de los indicadores y la alineación con los Planes de Mejora, tanto con las recomendaciones y modificaciones de los informes de seguimientos, así como con los resultados de los indicadores. Todo ello, dará lugar a la v5 del SGCT de la Universidad de Sevilla.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe 24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 1ª) Reuniones Comisión Prácticas.			
Breve descripción al tratamiento			
La Facultad de Ciencias del Trabajo ha creado, como apoyo a la Comisión estatutaria de Prácticas en Empresas e Instituciones una Comisión interna de Prácticas a fin de agilizar los trámites vinculados a las prácticas externas y analizar todos los problemas que puedan surgir en torno a las mismas en los distintos títulos del Centro. Esta Comisión se reúne con bastantes asiduidad por lo que la resolución de eventuales problemas se resuelven rápidamente. Así se analizan la asignación de los alumnos a los distintos departamentos, los Convenios con las empresas, etc			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	Medio plazo
Definición de la acción	
Reunión Comisión prácticas	
Desarrollo de la acción	
Convocatoria en tiempo y forma de la Comisión interna de apoyo al seguimiento de las prácticas.REALIZADO (se adjunta Actas de las reuniones para curso 2015/16)	
Responsable	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº7

Número de fichero	1
Titulo	
Acta comisión prácticas de 22 de septiembre de 2015	

Número de fichero	2
Titulo	
Acta comisión prácticas de 1 octubre de 2015	

Número de fichero	3
Titulo	
Acta comisión prácticas 2 de diciembre de 2015	

Número de fichero	4
Titulo	
Acta comisión prácticas de 18 de enero de 2016	

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 2ª) Información sobre movilidad (a los alumnos sobre los programas de movilidad internacional de la Facultad)			
Breve descripción al tratamiento			
<p>La Facultad de Ciencias del Trabajo utiliza distintos cauces para dar información sobre los programas de movilidad internacional: Información en el Acto de Bienvenida; Dípticos informativos; Información estable en la web del centro (http://fct.us.es/index.php/informacion-para-todos-los-alumnos) y de novedades en la parte central de la misma; Información en la guía del centro; Información personalmente en las clases de los distintos grupos; Envío de correos a todos los alumnos con las novedades; Acciones de intercambio de estudiantes Erasmus entrantes con alumnos del centro para práctica de idiomas como vía para concienciarles y ayudarles en la consecución de los niveles de idiomas exigidos; Información proyectada en la pantalla de la Conserjería; Charlas de profesores extranjeros invitados en las que se habla de las posibilidades y oferta de la universidad de procedencia.</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Acta de Bienvenida	
Desarrollo de la acción	
<p>El 21 de septiembre de 2015, en jornada de mañana y tarde, tuvo lugar el Acto de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso en el Grado en RRLL y RRHH. En este acto la Decana y otros miembros del equipo ofrecen una presentación de la Facultad, en la que se incluye, entre otros temas, información sobre los programas de movilidad. REALIZADO (véase adjunto)</p>	
Responsable	
(Equipo Decanal)	
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Información en la web sobre movilidad	
Desarrollo de la acción	

La página web del Centro ofrece una amplia y exhaustiva información sobre los programas de movilidad, diferenciando entre movilidad internacional (<http://fct.us.es/index.php/internacional>) y nacional (<http://fct.us.es/index.php/nacional>) y con presentaciones sobre distintos aspectos de interés en relación a la movilidad. REALIZADO (no es posible adjuntar los archivos porque exceden la capacidad permitida por el programa)

Responsable

(Vicedecana de Relaciones Internacionales y personal informática)

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº8

Número de fichero | 1

Título

Programa Acto de Bienvenida curso 2015/16

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
----------	---	---------	-------------------------

Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
----------	---------------------------------	---------------	------------

Modificación/recomendación

FCT 3ª) Información sobre movilidad (dúptico informativo sobre los programas de movilidad internacional para alumnos/as de nuevo ingreso)

Breve descripción al tratamiento

Todos los cursos académicos, en el Acto de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, entre los distintos aspectos sobre los que se les informa, está el relativo a los programas de movilidad internacional. Además, en este Acto se les facilita un dúptico informativo.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción | 1

Temporalidad | Corto plazo

Definición de la acción

Elaboración de un dúptico informativo sobre los programas de movilidad internacional

Desarrollo de la acción

Elaboración de un dúptico informativo sobre los programas de movilidad internacional. REALIZADO (no es posible adjuntar dúptico porque el archivo excede la capacidad permitida por el programa)

Responsable

(Vicedecana de Relaciones Internacionales y Estudiantes)

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe 24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 4ª) Información sobre movilidad (charlas informativas sobre programas de movilidad, su importancia en el aprendizaje, los destinos, trámites, etc.)			
Breve descripción al tratamiento			
Amén de la información suministrada en el Acto de Bienvenida, la información en la guía del centro, la información en la página web, la Vicedecana de RR.II. y Estudiantes ofrece información personalmente en las clases de los distintos grupos; envía correos a todos los alumnos con las novedades; organiza acciones de intercambio de estudiantes Erasmus entrantes con alumnos del centro para práctica de idiomas y ayudarles en la consecución de los niveles de idiomas exigidos.; Charlas de profesores extranjeros invitados en las que se habla de las posibilidades y oferta de la universidad de procedencia.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Charlas informativas sobre movilidad	
Desarrollo de la acción	
La Vicedecana de RR.II y Estudiantes, ofrece charlas informativas a los alumnos, organizadas por grupos de clase, para orientarles en los procedimientos a seguir en las distintas convocatorias de los programas de movilidad.	
Responsable	
(Vicedecana de RR.II y Estudiantes)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe 24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 5ª) Acuerdo Doble Titulación (con la Universidad de Aguascalientes)			
Breve descripción al tratamiento			
La Facultad de Ciencias del Trabajo ha realizado los trámites pertinentes para que el acuerdo de Doble Titulación con la Universidad de Aguascalientes se lleve a término pero la Universidad de Sevilla no lo ha considerado pertinente por no estar la Universidad de Aguascalientes dentro de los rankings.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe 24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 1ª) Diagnóstico situación (sobre nº PDI doctor)			
Breve descripción al tratamiento			
Estudio en el seno de la CGCT de los indicadores relativos al número de número de doctores entre el PDI del Grado en RRL y RRHH			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Reunión de la CGCTítulo de Grado en RRL y RRHH	
Desarrollo de la acción	
En su reunión de 18 de febrero de 2016 la CGCT analizó la situación de la plantilla del profesorado en relación al número de doctores que imparten docencia en el Título. REALIZADO (se adjunta Acta)	
Responsable	
(Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº12

Número de fichero	1
Titulo	
Acta CGC del Título de Grado en RRL y RRHH de 18 de febrero de 2016	

Modificación/recomendación nº 13			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe 24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 2ª) Reunión CGCT (elaboración propuestas sobre nº PDI doctor)			
Breve descripción al tratamiento			
Estudio en el seno de la CGCT de los indicadores relativos al número de número de doctores entre el PDI del Grado en RRL y RRHH.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
------------------	---

Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Reunión de la CGCTítulo de Grado en RRLL y RRHH	
Desarrollo de la acción	
En su reunión de 18 de febrero de 2016 la CGCT analizó la situación de la plantilla del profesorado en relación al número de doctores que imparten docencia en el Título. REALIZADO (se adjunta Acta)	
Responsable	
(Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº13

Número de fichero	1
Titulo	
Acta CGCT de 18 de febrero de 2016	

Modificación/recomendación nº 14

Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT POAT (Puesta en marcha).			
Breve descripción al tratamiento			
Si bien desde el inicio del curso 2015/16 se han llevado a cabo distintas acciones incorporadas en el POAT que se presentó, como borrador provisional, en la Convocatoria de Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y para apoyar los Trabajos Fin de Carrera, de Grado y de Máster, en los centros Propios de la Universidad de Sevilla, (ref. 1.15) de 20 de julio de 2015 dentro del II Plan Propio de Docencia de la US, este documento no podrá ser definitivo hasta su aprobación en Junta de Facultad.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Aprobación definitiva del POAT	
Desarrollo de la acción	
La Junta de Facultad, en su reunión de 4 de febrero de 2016 aprobó por asentimiento el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad. REALIZADO (se adjunta certificado de la aprobación)	
Responsable	
(Junta de Facultad)	
Recursos necesarios	

Número de acción	2
------------------	---

Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Memoria final ayuda POAT (ref.1.15)	
Desarrollo de la acción	
La obtención de una ayuda en la Convocatoria de Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y para apoyar los Trabajos Fin de Carrera, de Grado y de Máster, en los centros Propios de la Universidad de Sevilla, (ref. 1.15) exige la presentación de una memoria final justificativa de la misma donde se indican las distintas acciones llevadas a cabo. REALIZADO (se adjunta Memoria)	
Responsable	
(Equipo de Gobierno Centro)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº14

Número de fichero	1
Titulo	
Certificado de la aprobación del POAT en Junta de Facultad	

Número de fichero	2
Titulo	
Memoria final POAT	

Modificación/recomendación nº 15

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 1ª) Revisión y aprobación de la V.5 del SGC de la US			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida (Ver recomendación nº6).			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015

Modificación/recomendación
FCT 2ª) Reunión CGCT (estudio de indicadores proporcionados por la US, con especial atención a los de empleabilidad y realización de propuestas).
Breve descripción al tratamiento
Reunión de la CGCT para el estudio de los indicadores de la titulación, especialmente los relacionados con la empleabilidad de nuestros egresados y definir propuestas de medidas dirigidas a la inserción laboral de los estudiantes.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	Reunión de la CGCT
Desarrollo de la acción	La CGCT en su reunión de 18 de febrero de 2016, entre las cuestiones analizadas debatió sobre los indicadores de empleabilidad y la medidas que se adoptan desde el Centro en relación a este tema. Se planteó la necesidad de continuar con la oferta de cursos relacionados con la inserción laboral de los egresados.REALIZADA (se adjunta acta y cursos ofrecidos)
Responsable	(Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	Curso Aproximación a la Cultura Emprendedora
Desarrollo de la acción	La Organización de Profesionales y Autónomos de Andalucía (OPA) en colaboración con la Universidad de Sevilla a través de la Facultad de Ciencias del Trabajo, organizó, durante el mes de noviembre de 2015, un curso dirigido a acercar al alumno a la figura del trabajador autónomo, con la finalidad de que el estudiante lo tenga en consideración como un medio para emprender una vez concluya su etapa académica.REALIZADO (se adjunta díptico)
Responsable	(Equipo Gobierno)
Recursos necesarios	

Número de acción	3
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	Curso emprender desde la Universidad
Desarrollo de la acción	En el marco de las Ayudas del II Plan Propio de la US, dentro las de "Apoyo a las acciones de emprendimiento"(ref. 1.5) del II Plan de Docencia, se realizó en curso "Emprender desde la Universidad" los días 23, 30 octubre y 6 noviembre de 2015. REALIZADO (se adjunta díptico)
Responsable	(Vicedecana de RRH y estudiantes)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº16

Número de fichero	1
Titulo	Acta de la reunión de la CGCT de 18 de febrero de 2016

Número de fichero	2
Titulo	Díptico curso Aproximación a la Cultura Emprendedora

Número de fichero	3
Titulo	Díptico curso emprender desde la Universidad

Modificación/recomendación nº 17			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 3ª) Reunión CGCC (estudio propuestas de la CGCT para evaluar la inserción laboral de egresados/as).			
Breve descripción al tratamiento			
Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para estudiar las propuestas elaboradas por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Reunión CGCC	
Desarrollo de la acción	
La CGCC en su reunión de 25 de febrero de 2016 estudió y analizó las propuestas y acuerdos adoptados en la reunión de la CGCT y los ratificó en su totalidad.REALIZADO (se adjunta Acta)	
Responsable	
(Decana)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº17

Número de fichero	1
-------------------	---

Titulo
Acta reunión CGCC de 25 de febrero de 2016

Modificación/recomendación nº 18			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 3ª) Reunión CSPE (SPE para estudiar las propuestas de la CGCT para evaluar la inserción laboral de egresados/as).			
Breve descripción al tratamiento			
Reunión de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio para estudiar las propuestas elaboradas por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, especialmente las relativas a la inserción laboral de los egresados.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Reunión CSPE	
Desarrollo de la acción	
La CSPE en su reunión de 1 de marzo de 2016 decidió aceptar todas as medidas y acuerdos adoptados en la CGCT y, por tanto, las relativas a la inserción laboral. REALIZADO (se adjunta Acta)	
Responsable	
(Decana)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT: Publicación principales indicadores Título.			
Breve descripción al tratamiento			
Una vez que desde la Universidad de Sevilla se informe de la disponibilidad de los indicadores de Título en la plataforma LOGROS, se extraerán las tablas correspondientes a las distintas Titulaciones y se enviarán para que sean publicados en la web del Centro dentro del apartado correspondiente a Calidad.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Publicación de los indicadores del Título	

Desarrollo de la acción
En la página web de la Facultad, dentro del apartado dedicado a la Calidad aparecen publicados los indicadores de los Títulos http://fct.us.es/index.php/calidad-de-los-titulos REALIZADO (se adjunta pantallazo web y pdf publicado)
Responsable
(Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº19

Número de fichero	1
Título	
	Pantallazo web publicación indicadores

Número de fichero	2
Título	
	Indicadores Grado en RRL y RRHH

Modificación/recomendación nº 20

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015

Modificación/recomendación
FCT 1ª) Reunión CGCT (análisis sobre la pertinencia de realizar modificaciones en el plan de estudios para incrementar la formación en determinadas áreas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Tributario).
Breve descripción al tratamiento
Reunión de la CGCT para analizar la pertinencia de realizar modificaciones en el plan de estudios para incrementar la formación en determinadas áreas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Tributario.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
	Reunión CGCT
Desarrollo de la acción	
	La CGCT en su reunión de 9 de noviembre de 2015 analizó la pertinencia de de realizar modificaciones en el plan de estudios para incrementar la formación en determinadas áreas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Tributario.REALIZADO (se adjunta Acta)
Responsable	
	(Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº20

Número de fichero	1
Titulo	
Acta CGCT de 9 de noviembre de 2015	

Modificación/recomendación nº 21

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 2ª) Reunión CGCC (análisis sobre la pertinencia de realizar modificaciones en el plan de estudios para incrementar la formación en determinadas áreas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Tributario).			
Breve descripción al tratamiento			
La CGCC en sus reuniones periódicas estudiará como uno de los puntos del orden del día la pertinencia de realizar modificaciones en el plan de estudios para incrementar la formación en determinadas áreas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Tributario.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Reunión de la CGCC	
Desarrollo de la acción	
La CGCC en su reunión de 11 de noviembre de 2015 analizó la pertinencia de de realizar modificaciones en el plan de estudios para incrementar la formación en determinadas áreas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Tributario.REALIZADO (se adjunta Acta)	
Responsable	
(Decana)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº21

Número de fichero	1
Titulo	
Acta de la reunión de la CGCC de 11 de noviembre de 2015	

Modificación/recomendación nº 22			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 1ª) Se recomienda que, entre las propuestas en relación con la necesidad de incrementar el número de docentes doctores/as, la FCT se fije un objetivo concreto realista como meta a alcanzar.			
Breve descripción al tratamiento			
Reunión de las Comisiones que componen el SIGC de la Facultad para la elaboración del Plan de Mejora del Título y fijación de objetivos finales realistas y formulados en términos de alcanzar un valor concreto de los indicadores.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 22

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Elaboración Plan de Mejora Título	
Desarrollo de la acción	
Elaboración del Plan de Mejora 2014/15 del Título fijando los objetivos en términos de alcanzar un valor concreto para los indicadores. REALIZADO (Plan de Mejora aprobado en JF de 17 marzo de 2016)	
Responsable	
(Comisiones del SIGC)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº22

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 23			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 2ª) Envío comunicación (desde CGCC a Departamento 1 afectado por posibles solapamientos).			
Breve descripción al tratamiento			
La decana de la FCT, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Garantía de calidad del Centro enviará una carta a los departamentos de Psicología Social y Administración de Empresas y Márketing, responsables de la impartición de las asignaturas afectadas por un posible solapamiento de contenidos, para que analicen los programas respectivos y efectúen las modificaciones que estimen oportunas.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Envío de escrito a los departamento afectados por solapamiento de asignaturas	
Desarrollo de la acción	
Con fecha de salida 12 de noviembre de 2015 la Decana remitió escrito informativo de la decisión de la CGCC de comunicar a los departamentos afectados el posible solapamiento de asignaturas a fin de que	

realicen las modificaciones pertinentes.REALIZADO (se adjunta escrito)

Responsable

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº23

Número de fichero 1

Título

Escrito a los departamentos afectados solapamiento asignaturas

Modificación/recomendación nº 24

Criterio 4 Informe Renovación Acreditación

Tipo M/R Recomendación Fecha Informe 24-06-2015

Modificación/recomendación

FCT 3ª) Envío comunicación (desde CGCC a Departamento 2 afectado por posibles solapamientos).

Breve descripción al tratamiento

La decana de la FCT, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Garantía de calidad del Centro enviará una carta a los departamentos de Psicología Social y Administración de Empresas y Márketing, responsables de la impartición de las asignaturas afectadas por un posible solapamiento de contenidos, para que analicen los programas respectivos y efectúen las modificaciones que estimen oportunas.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

Número de acción 1

Temporalidad Corto plazo

Definición de la acción

Envío de escrito a los departamentos afectados por solapamiento de asignaturas

Desarrollo de la acción

Con fecha de salida 12 de noviembre de 2015 la Decana remitió escrito informativo de la decisión de la CGCC de comunicar a los departamentos afectados el posible solapamiento de asignaturas a fin de que realicen las modificaciones pertinentes.REALIZADO (se adjunta escrito)

Responsable

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº24

Número de fichero	1
Titulo	Escrito a los departamentos afectados solapamiento asignaturas

Modificación/recomendación nº 25			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT: Se recomienda que se realice un seguimiento de las medidas sobre aislamiento acústico de las aulas instadas por el Centro.			
Breve descripción al tratamiento			
Una vez solventados los problemas de aislamiento acústico de las aulas (modificación de la ubicación del secamanos de los servicios; puesta de carteles en el aulario solicitando silencio....) se continuará, desde el equipo de Gobierno, prestando atención a este tema a fin de evitar nuevas incidencias.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

Número de acción	1
Temporalidad	Medio plazo
Definición de la acción	
Reunión CGCT	
Desarrollo de la acción	
Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción con el Título, con especial atención a la opinión de los distintos colectivos sobre las infraestructuras.	
Responsable	
(Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 1ª) Reunión CGCT (estudio de número de alumnos de los grupos y su relación con la aplicación de determinadas metodologías docentes especialmente las basadas en la evaluación continua).			
Breve descripción al tratamiento			
Reunión de la CGCT para el estudio del número de alumnos de los grupos y su relación con la aplicación de determinadas metodologías docentes, especialmente las basadas en la evaluación continua.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	

Reunión CGCT
Desarrollo de la acción
La CGCT en su reunión de 18 de febrero de 2016 analizó el número de alumnos de los grupos y su relación con la aplicación de determinadas metodologías docentes, especialmente las basadas en la evaluación continua.REALIZADO (se adjunta Acta)
Responsable
(Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº26

Número de fichero	1
Titulo	
Acta reunión CGCT de 18 de febrero de 2016	

Modificación/recomendación nº 27

Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 2ª) Reunión CGCC(estudio de número de alumnos de los grupos y su relación con la aplicación de determinadas metodologías docentes especialmente las basadas en la evaluación continua).			
Breve descripción al tratamiento			
Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para analizar las propuestas y acuerdos adoptados por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en RLLL y RRHH en relación a las sugerencias y recomendaciones de la AAC.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 27

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Reunión CGCC	
Desarrollo de la acción	
La CGCC en su reunión de 25 de febrero de 2016 analizó los acuerdos adoptados por la CGCT (tras el exhaustivo análisis que en dicha Comisión se realizó de las recomendaciones de la AAC) y decidió aceptarlos.REALIZADO (se adjunta Acta)	
Responsable	
(Decana)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº27

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº27

Número de fichero	1
Titulo	
Acta reunión CGCC de 25 de febrero de 2016	

Modificación/recomendación nº 28

Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	24-06-2015
Modificación/recomendación			
FCT 3ª) Reunión CSPE (estudio de número de alumnos de los grupos y su relación con la aplicación de determinadas metodologías docentes especialmente las basadas en la evaluación continua).			
Breve descripción al tratamiento			
Reunión de la CSPE para el estudio del número de alumnos de los grupos y su relación con la aplicación de determinadas metodologías docentes, especialmente las basadas en la evaluación continua.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 28

Número de acción	1
Temporalidad	Corto plazo
Definición de la acción	
Reunión CSPE	
Desarrollo de la acción	
La CSPE, en su reunión de 1 de marzo de 2016 analizó el número de alumnos de los grupos y su relación con la aplicación de determinadas metodologías docentes, especialmente las basadas en la evaluación continua.REALIZADO (se adjunta Acta)	
Responsable	
(Decana)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº28

(No tiene)

Ficheros adjuntos de la M/R nº28

Número de fichero	1
Titulo	
Acta reunión CSPE de 1 de marzo de 2016	

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Alcanzar un valor del indicador P02-I04 (programas de las asignaturas publicados en plazo) del 90%.
- 2.- Alcanzar un valor del indicador P02-I05 (proyectos docentes publicados en plazo) del 50%.
- 3.- Alcanzar un valor del indicador P07-I01 (grado de satisfacción del alumnado con el Título) de aprobado, 5.
- 4.- Alcanzar un valor del indicador P10-I03 (opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Título en la web) de aprobado, 6.

Propuestas de mejora

- 1.- Información al profesorado sobre los plazos de publicación de los programas docentes de las asignaturas.
- 2.- Información al profesorado sobre los plazos de publicación de los programas docentes de las asignaturas.
- 3.- Participación en las Convocatorias del II Plan Propio de Docencia destinadas a mejorar el desarrollo docente del Título. Implementación del POAT.
- 4.- Actualización de los contenidos e información del Título en la web y mejora en el acceso y disponibilidad de la información.

Acciones de Mejora

A1-178-2015: Información de los plazos de publicación de los programas docentes

Desarrollo de la Acción: Comprobación del estado de publicación de los programas docentes de las asignaturas. Envío de correos electrónicos al profesorado para recordarles los plazos de publicación y la necesidad de su cumplimiento

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable:

Vicedecana de Innovación Docente y Calidad

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-178-2015-1: Evaluación y mejora de la calidad de enseñanza del profesorado. Indicador P02-I04

Forma de cálculo:

Responsable:

Vicedecana de Innovación Docente y Calidad

Fecha obtención:
Meta a alcanzar: 90%

A2-178-2015: Información de los plazos de publicación de los proyectos docentes

Desarrollo de la Acción: Comprobación del estado de publicación de los proyectos docentes de las asignaturas. Envío de correos electrónicos al profesorado para recordarles los plazos de publicación y la necesidad de su cumplimiento

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable:

Vicedecana de Innovación Docente y Calidad

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-178-2015-1: Evaluación y mejora de la calidad de enseñanza del profesorado. Indicador P02-I05

Forma de cálculo:

Responsable:

Vicedecana de Innovación Docente y Calidad

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: 50%

A3-178-2015: Satisfacción del alumnado con el Título

Desarrollo de la Acción: Participación en las Convocatorias del II Plan Propio de Docencia destinadas a mejorar el desarrollo docente del Título. Implementación del POAT

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable:

Equipo Gobierno

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-178-2015-1: Grado de satisfacción del alumnado con el Título. Indicador P07-I01.

Forma de cálculo:

Responsable: Equipo de Gobierno
Fecha obtención:
Meta a alcanzar: 5

A4-178-2015: Información y contenidos del Título publicados en la web.

Desarrollo de la Acción: Seguimiento y actualización de los contenidos del Título publicados en la página web.
Objetivos referenciados: 4
Prioridad: A

Responsable:
Equipo Gobierno

Recursos necesarios:
Coste: 0

IA4-178-2015-1: Opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Título en la web. Indicador P10-I03

Forma de cálculo:
Responsable: Equipo de Gobierno

Fecha obtención:
Meta a alcanzar: 6

Fecha de aprobación en Junta de Centro	17-03-2016
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Certificado Acuerdo JF cambio Memoria Título



Facultad de Ciencias del Trabajo

Enramadilla, 18 / 41018 Sevilla

MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ, Secretario de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla **CERTIFICA** que, en la Junta ordinaria de Centro, celebrada el día treinta de noviembre de dos mil quince, se adoptó el siguiente **ACUERDO**:

ACUERDO NÚMERO DOS: «Se aprueba por asentimiento el cambio de la memoria del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en lo que respecta a la ubicación de la asignatura *Practicum* que pasaría del primer cuatrimestre al segundo cuatrimestre, con la finalidad de facilitar el cierre de las actas en la convocatoria ordinaria de junio».

El acta correspondiente a esta sesión se encuentra pendiente de aprobación por la Junta de Centro en su próxima reunión.

SEVILLA, 2 DE DICIEMBRE DE 2015

FDO.: DR. MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ

SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

2.- Resolución Rectoral cambio ubicación Practicum



RECTORADO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

17 MAR 2016

ENTRADA

Núm. SEVILLA.08.de.marzo.de.2016.....

Su Ref.:

Ntra. Ref.: Área de Ordenación Académica
Responsable Admón. Titulaciones y Planes de Estudios A/L

Salida:
78

Asunto
Resolución Rectoral
Destinatario:

SR/A. DECANO/A DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
ENRAMADILLA, 18-20
41018 - SEVILLA

La Facultad de Ciencias del Trabajo, mediante acuerdo de su Junta de Centro de 30 de noviembre de 2015, aprobó una propuesta de modificación del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Sevilla cuya memoria fue verificada mediante acuerdo del Consejo de Universidades de fecha de 6 de junio de 2009.

Una vez analizada la propuesta y emitido el informe técnico correspondiente por el Área de Ordenación Académica, ésta ha sido informada favorablemente por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, en sesión celebrada el pasado 22 de febrero de 2016, determinándose que la modificación propuesta tiene carácter no sustancial.

Por todo ello, este Vicerrectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4 de la Normativa por la que se establece el procedimiento de tramitación de modificaciones de los Títulos verificados de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Sevilla, aprobada por Acuerdo 4.5/CG 22-11-11, autoriza la implantación de la indicada modificación no sustancial, en los términos del informe técnico que se adjunta.

Las modificaciones autorizadas por este procedimiento deben ser informadas y registradas por el Centro en los informes anuales de seguimiento de los planes de estudios y serán incluidas en la memoria de verificación en la siguiente modificación que se tramite al Consejo de Universidades.

Atentamente,



Fdo.: Cristina Yanes Cabrera
Vicerrectora de Ordenación Académica

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
REGISTRO GENERAL

SALIDA

Nº. 201600100004020

15/03/16 18:47:25

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Código Seguro de verificación: XffYiC+Rmaq/JYPrmNDiDQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA MARIA YANES CABRERA	FECHA	15/03/2016
ID. FIRMA	afirmaUS	XffYiC+Rmaq/JYPrmNDiDQ==	PÁGINA 1/1



XffYiC+Rmaq/JYPrmNDiDQ==

INFORME SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

CENTRO PROPONENTE			
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO			Fecha acuerdo J.C.: 30/11/2015
TÍTULO			
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS			Año implantación: 2009/10
Versión de la memoria de verificación			
Memoria no modificada aunque se han aprobado modificaciones no sustanciales en anteriores CGCT-US.			
Origen de la iniciativa de modificación			
Iniciativa del Centro para atender recomendaciones del informe de renovación de la acreditación del título.			
Modificaciones propuestas			
Nº	Objeto de la modificación	Ejecución de la modificación	Motivación Centro y/o Valoración Área de Ordenación Académica
1	La modificación en relación a la ubicación de la asignatura Prácticum.	Solicita la ubicación de la asignatura obligatoria Practicum, que pasaría del primer cuatrimestre al segundo, con la finalidad de facilitar el cierre de las actas en la convocatoria ordinaria de junio.	<p>Motivación Mediante acuerdo de sesión ordinaria de Junta de Centro de Fecha 30 de noviembre de 2015. La Junta de Centro aprueba por asentimiento el cambio de la memoria del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Cierre de actas en la convocatoria de junio y posibilidad de que al alumno se le cierren las actas de la asignatura en la convocatoria de junio y de septiembre.</p> <p>Valoración Área de Ordenación Académica Propuesta de modificación considerada no sustancial ya que no afecta a la naturaleza ni a los asientos registrales del título.</p>

Informe Técnico

Valorada la propuesta en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se estima que la modificación propuesta puede considerarse **no sustancial**, por no afectar a la naturaleza ni a los asientos registrales del título.

En consecuencia y de conformidad con lo previsto en los artículos 3.c) y 4 de la Normativa por la que se establece el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Sevilla, aprobada mediante Acuerdo 4.5/CG 22-11-11, la modificación debe ser valorada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla y, en caso de ser aprobada, puede ser autorizada por Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica, dando cuenta de ello al Consejo de Gobierno.

Las modificaciones autorizadas por este procedimiento deben ser informadas y registradas por el Centro en los informes anuales de seguimiento del plan de estudios y serán incluidas en la memoria de verificación en la siguiente modificación que se tramite al Consejo de Universidades.

Sevilla, 15 de febrero de 2016

3.- Coordinación docente (vertical y horizontal)



SOBRE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Con carácter general y con independencia de otros procedimientos propios del centro, los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que serán las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título cuando no se disponga de procedimientos específicos.

El Centro cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad (CGCT) y una Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios de cada titulación que imparte. Dichas comisiones serán las encargadas de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Serán además responsables de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) debe ocuparse de que el Título disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y deberá propiciar la mejora continua del Plan de Estudios.

Como establece el Estatuto de la Universidad de Sevilla en su artículo 28, cada titulación dispondrá de una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio (CSPE), que deberá velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los Departamentos que impartan docencia en el Título.

De esta forma, se establecerán mecanismos de coordinación docente para asegurar la correcta impartición del plan de estudios y para garantizar que su desarrollo se ajusta a la planificación realizada en este documento y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen simultáneamente alguno de los módulos y/o asignaturas de la titulación. La comisión podrá proponer, si así lo estima conveniente, reuniones de los profesores de una asignatura o módulo para abordar las cuestiones y problemas que pudieran surgir, quedando dicha comisión como responsable de velar por un desarrollo académico coordinado.

Para ello, se proponen los siguientes mecanismos de coordinación:

- Contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar.
- Lista de correo electrónico entre profesores de la titulación para comunicar en cada momento las incidencias en las actividades previstas.
- Análisis de los resultados tras la finalización de cada curso y/o cuatrimestre de acuerdo al procedimiento establecido por las comisiones Seguimiento de Planes de Estudios y la CGCT, como responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título.

Por otro lado, la figura de "coordinador de asignatura" está contemplada y regulada en la Sección 4ª- Capítulo 1º- Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

En concreto, se recoge lo siguiente:

"Artículo 39. Coordinador de asignatura.

1. La responsabilidad docente de las asignaturas impartidas en su totalidad por un solo profesor corresponde a éste, sin que proceda nombrar coordinador.
2. En los casos de asignaturas impartidas por varios profesores, ya sea dentro de una misma titulación o se



trate de asignaturas idénticas pertenecientes a titulaciones distintas, el Consejo de Departamento elegirá un coordinador entre los profesores que imparten docencia en la asignatura que, salvo imposibilidad material, deberá tener vinculación permanente a la Universidad.

Artículo 40. Competencias del coordinador de asignatura Las competencias del coordinador de la asignatura serán las siguientes:

- a) Coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos.
- b) Coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de la asignatura.
- c) Actuar como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales."

En resumen se desarrollará la coordinación docente en dos ámbitos:

- Ámbito intra-asignatura, a través de los profesores que imparten cada asignatura, siendo el responsable de la misma el Coordinador de la Asignatura.

- Ámbito inter-asignaturas, a través de la Comisión de seguimiento de Planes de Estudios, como responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título, conjuntamente con los coordinadores de las asignaturas.

4.- Certificado acuerdo JF cambio ubicación practicum



Facultad de Ciencias del Trabajo

Enramadilla, 18 / 41018 Sevilla

MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ, Secretario de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla **CERTIFICA** que, en la Junta ordinaria de Centro, celebrada el día treinta de noviembre de dos mil quince, se adoptó el siguiente **ACUERDO**:

ACUERDO NÚMERO DOS: «Se aprueba por asentimiento el cambio de la memoria del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en lo que respecta a la ubicación de la asignatura *Practicum* que pasaría del primer cuatrimestre al segundo cuatrimestre, con la finalidad de facilitar el cierre de las actas en la convocatoria ordinaria de junio».

El acta correspondiente a esta sesión se encuentra pendiente de aprobación por la Junta de Centro en su próxima reunión.

SEVILLA, 2 DE DICIEMBRE DE 2015

FDO.: DR. MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ

SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

5.- Infraestructuras destinadas a la docencia



Facultad de Ciencias del Trabajo

INFRAESTRUCTURAS DOCENTES

AULAS DESTINADAS A DOCENCIA

Aulas	Capacidad/Ptos.	Multimedia	Megafonía	Cañón	Retroproyector	Wifi
8	50	X	X	X	X	X
2	84	X	X	X	X	X
2	93	X	X	X	X	X
2	120	X	X	X	X	X

Todas las Aulas destinadas a la docencia están electrificadas.

SEMINARIOS

Aulas	Capacidad/Ptos.	Multimedia	Megafonía	Cañón	Retroproyector	Wifi
2	20	X	X	X	X	X
3	20	X	X	X	X	X
1	54	X	X	X	X	X

AULAS INFORMÁTICA

Aulas	Capacidad/Ptos.	Multimedia	Megafonía	Cañón	Ordenadores	Wifi
1	35	X	X	X	35	X

USO LIBRE

Aulas	Capacidad/Ptos.	Multimedia	Megafonía	Cañón	Ordenadores	Wifi
2	43	X	X	X	35	X

SALÓN DE GRADOS

Aulas	Capacidad/Ptos.	Multimedia	Megafonía	Cañón	Retroproyector	Wifi
1	100	X	X	X	X	X

ESPACIOS COMUNES CON LA FACULTAD DE DERECHO

Aulas	Capacidad/Ptos	Multimedia	Megafonía	Cañón	Retroproyector	Wifi
1 Salón de Actos	400	X	X	X	X	X
1 Aulas Informática	26 (total)	X	X	X	X	X
2 Salas Multiusos	30-25					x

6.- Plan de Orientación y Acción Tutorial de la FCT



Facultad de Ciencias del Trabajo

Universidad de Sevilla

**PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL
(BORRADOR)**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Como se recoge en la guía del Centro, “la Facultad de Ciencias del Trabajo ha experimentado en los últimos años un indiscutible impulso, como pone de manifiesto la extraordinaria ampliación de nuestra oferta académica. De una Escuela Universitaria se transformó en Facultad, de una Diplomatura hemos pasado a impartir una Licenciatura y en el curso 2009/2010 comenzó a impartirse el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, concluyendo en el curso 2012/2013 la primera promoción del Grado”.

El Plan de Estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos permite que los alumnos adquieran una gran variedad de enfoques en las distintas materias que estudian, a la vez que procura dotarles de un conocimiento suficiente de los diferentes ámbitos académicos.

Junto al Grado en RRL y RRHH, el Centro, en unión con la Facultad de Turismo y Finanzas, imparte un doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRL y RRHH. Los egresados de esta titulación tendrán una posición de privilegio en su inserción en el mercado laboral al disponer de una mayor variedad de opciones tanto en el trabajo por cuenta ajena como por cuenta propia. Es precisamente este aspecto, la disposición, capacidad y motivación para el autoempleo, un rasgo característico y diferenciador de la formación académica y curricular que proporciona este título.

Finalmente, la oferta académica de la Facultad de Ciencias del Trabajo se completa con los Másteres, uniendo así a los estudios generalistas anteriores la especialización, tanto investigadora como profesional, que proporcionan nuestros tres títulos de Máster: el Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos, que se imparte en la Facultad desde el curso 2005/2006; el Máster Universitario en Ciencias del

Trabajo que comenzó en el curso académico 2012/2013 y el Máster Universitario en Consultoría Laboral, iniciado en el curso 2013/2014.

En la actualidad se imparten en la Facultad las siguientes titulaciones de Grado y Máster:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Máster Universitario en Ciencias del Trabajo
- Máster Universitario en Consultoría Laboral
- Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos

Amén de las Titulaciones anteriores, todos los alumnos del Centro pueden completar su formación con una amplia oferta de programas internacionales y nacionales, en todos sus niveles, que tratan de mejorar las competencias lingüísticas de nuestros egresados facilitando, con ello, su incorporación al mercado de trabajo.

En suma, la Facultad de Ciencias del Trabajo presenta una oferta muy atractiva, que aglutina distintas ramas del conocimiento y del saber hacer, necesarias para el desarrollo íntegro de nuestros futuros egresados y su posterior inserción laboral y personal en la sociedad actual. Precisamente, es en esta visión holística de la formación y el desarrollo de la vida académica de nuestros alumnos donde tiene cabida, y con esta perspectiva se ha diseñado, el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) que presentamos.

1.2. ANTECEDENTES

Hasta el momento, la Facultad de Ciencias del Trabajo no ha contado con un Plan de Orientación y Acción Tutorial propiamente dicho, si bien ello no ha sido óbice para que desde su inicio, el Centro haya desarrollado numerosas actuaciones encaminadas a la

orientación y tutela de los estudiantes a lo largo de su carrera académica. Entre ellas podemos señalar las siguientes:

- Visitas a Centros de Educación Secundaria para difundir las titulaciones entre preuniversitarios
- Participación en los ciclos de Mesas redondas organizados por el Vicerrectorado de Estudiantes
- Acto de Bienvenida
- Cursos sobre preparación para búsqueda de información bibliográfica de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster
- Jornadas TFG/TFM

Con la elaboración de un POAT en la Facultad se pretende formalizar y coordinar estas actividades de orientación y tutela de nuestros alumnos que ya se venían realizando. Asimismo, la existencia de un Plan formalizado permitirá ampliar el conjunto de actuaciones destinadas a este fin al mismo tiempo que aumentará el número de colectivos implicados en esta tarea. A su vez, el POAT que diseñamos no sólo pretende hacer más fácil, productivo y provechoso el paso de los alumnos por la Universidad sino también facilitar su transición al mundo laboral, ya sea en su vertiente académica o profesional.

3. JUSTIFICACIÓN

Uno de los objetivos propuestos en los Planes de Mejora correspondientes a las Titulaciones del Centro ha sido el de aumentar la satisfacción de los estudiantes con los Títulos; creemos que la implantación de un POAT como el que aquí diseñamos puede ayudar a alcanzar dicho objetivo.

Asimismo, el desarrollo de las acciones del POAT contribuirá, sin lugar a dudas, a reducir la tasa de abandono inicial de nuestros estudios, en particular, así como a mejorar, en general, el resultado de los indicadores asociados a la medición y análisis del rendimiento académico de los Títulos ofrecidos por la Facultad de Ciencias del Trabajo.

2. OBJETIVOS

a) Dar a conocer a los estudiantes preuniversitarios, en particular, los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias del Trabajo, las características de sus planes de estudio, la particularidad de sus enseñanzas y las salidas profesionales a las que pueden optar. Con ello se pretende que los estudiantes que acceden a nuestro Centro lo hagan como primera opción, lo que aumenta su motivación, esfuerzo y resultado final.

b) Orientar a los estudiantes en el desarrollo de sus estudios universitarios fomentando su implicación en los distintos ámbitos de la vida universitaria: formación, gestión (participación en los órganos de representación de los estudiantes; delegación de alumnos,..), investigación (asistencia a seminarios y conferencias celebradas en el Centro), cultura, etc.

c) Informar, orientar a los futuros egresados sobre las distintas salidas profesionales, tanto si optan por la carrera académica (información y apoyo para la realización de los Másteres ofrecidos por el Centro y trabajos de investigación) como profesional (información sobre el Colegio Profesional relevante para nuestra titulación, el Colegio de Graduados Sociales).

3. CONTENIDO

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Ciencias del Trabajo contempla un conjunto de acciones dirigidas a facilitar el desarrollo y culminación de sus estudios a los discentes de las titulaciones ofertadas por el Centro. Asimismo, se pretende ayudar en la inserción laboral de los futuros egresados. Para ello, las acciones propuestas se encuadran tres ámbitos diferentes: Académico, Personal y Profesional. Las Tablas 1, 2 y 3. recogen las actuaciones concretas con indicación de los estudiantes a los que se dirigen y las unidades implicadas en su ejecución.

TABLA1. ORIENTACIÓN ACADÉMICA

DESTINATARIOS	ACCIONES	UNIDADES DE APOYO
ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS	Visitas a los centros de Enseñanza Secundaria de Sevilla y provincia, para informar sobre la oferta académica de la FTF	Equipo de Gobierno del Centro Secretariado de Orientación
	Participación del centro en el Salón del Estudiante	Equipo de Gobierno del Centro
	Información sobre plazos de matrículas, becas, Titulaciones, Planes de Estudios....	Vicerrectorado de Estudiantes Secretaría del Centro
	Charlas a los potenciales alumnos de la Facultad, junto con otros Centros del Campus, para informar sobre nuestras titulaciones	Secretariado de acceso y Equipo de Gobierno del Centro
ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO DE GRADO	Curso de Orientación al Estudio y adquisición de competencias informáticas e informacionales (COE)	Biblioteca, SACU, SIC
	Acto de Bienvenida: Información sobre Titulaciones, Planes de Estudios, programas de movilidad, servicios....	Equipo de Gobierno del Centro
	Publicación de la Guía de la Facultad con información detallada sobre el Centro, las Titulaciones, los servicios, los departamentos, el profesorado...	Equipo de Gobierno del Centro Secretaría y servicios de Informática del Centro
ESTUDIANTES DE SEGUNDO CURSO DE GRADO	Búsqueda de información en bases de datos especializadas	Biblioteca
	Módulos formativos para aprender a aprender (diferenciados en función del Grado)	
	Publicación de la Guía de la Facultad con información detallada sobre el Centro, las Titulaciones, los servicios, los departamentos, el profesorado...	Equipo de Gobierno del Centro Secretaría y servicios de Informática del Centro
ESTUDIANTES DE TERCER CURSO DE GRADO	Búsqueda de información en bases de datos especializadas	Biblioteca
	Módulos formativos para aprender a aprender (diferenciados en función del Grado)	
	Publicación de la Guía de la Facultad con información detallada sobre el Centro, las Titulaciones, los servicios, los departamentos, el profesorado...	Equipo de Gobierno del Centro Secretaría y servicios de Informática del Centro
ESTUDIANTES DE CUARTO CURSO DE GRADO	Curso preparación del TFG	Biblioteca
	Jornadas sobre TFG/TFM	Equipo Gobierno Centro
	Publicación de la Guía de la Facultad con información detallada sobre el Centro, las Titulaciones, los servicios, los departamentos, el profesorado...	Equipo de Gobierno del Centro Secretaría y servicios de Informática del Centro

ESTUDIANTES DE MÁSTER	Curso preparación TFM	Biblioteca
	Jornadas sobre TFG/TFM	Equipo Gobierno Centro
	Publicación de la Guía de la Facultad con información detallada sobre el Centro, las Titulaciones, los servicios, los departamentos, el profesorado...	Equipo de Gobierno del Centro Secretaría y servicios de Informática del Centro

TABLA 2. ORIENTACIÓN PERSONAL

DESTINATARIOS	ACCIONES	UNIDADES DE APOYO
ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO DE GRADO	Acto de bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso	Equipo de Gobierno del Centro
	Motivación de la participación estudiantil en órganos de gestión y presentación de representantes	Secretariado de Orientación, Delegación alumnos, CADUS
	Seguimiento del alumnado de primer curso para determinar las causas de abandono	Secretariado de Orientación, coordinadores del Plan de Orientación y Acción Tutorial
ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES	Acciones destinadas a estudiantes con necesidades especiales	Secretariado de Orientación, Unidad de Atención a estudiantes con discapacidad-SACU, coordinadores del Plan de Orientación y Acción Tutorial
ESTUDIANTES MENTORES	Formación, seguimiento y evaluación de estudiantes mentores	Vicerrectorado de estudiantes, Secretariado de Orientación, Biblioteca

TABLA 3. ORIENTACIÓN PROFESIONAL

DESTINATARIOS	ACCIONES	UNIDADES DE APOYO
ESTUDIANTES DE SEGUNDO CURSO DE GRADO	Visitas a empresas	Profesores del Centro y Equipo de Gobierno
ESTUDIANTES DE CUARTO CURSO DE GRADO	Conferencias sobre el mercado de trabajo y las salidas profesionales	Vicerrectorado de Estudiantes Unidad de Prácticas en Empresas y Empleo
	Orientación para la búsqueda de empleo: planificación y herramientas de búsqueda	Unidad de Apoyo al Empleo para Universitarios Biblioteca
	Jornadas de emprendimiento	Equipo de Gobierno del Centro
	Taller sobre salidas profesionales	Equipo de Gobierno del Centro y Colegio de Graduados Sociales
	Taller de empleo	Equipo de Gobierno. Empresas convenio prácticas
ESTUDIANTES DE MÁSTER	Para los alumnos que orienten su carrera profesional hacia la investigación, fomento de la participación en las Jornadas y Congresos celebrados en la FCT con inclusión en las mismas de una sesión específica para la exposición de sus trabajos.	Equipo de Gobierno del Centro. Comité Organizador de los Congresos y Jornadas celebradas en el Centro
EGRESADOS	Seguimiento de egresados	Secretariado de Prácticas en empresas y empleo, Unidad de Apoyo al empleo para Universitarios (SACU), Secretaría del Centro
	Potenciación de la Asociación de Antiguos alumnos. Creación de una web	Equipo Gobierno Centro y Delegación alumnos del Centro

4. DIFUSIÓN

El Plan de Orientación y Acción Tutorial se llevará a Junta de Centro para su aprobación definitiva. Posteriormente se publicará en la página web de la Facultad, en la que se diseñará un apartado específico para aumentar su visibilidad. Otros canales de difusión serán los siguientes:

- Acto de Bienvenida, donde expresamente se informará a los alumnos sobre la existencia, utilidad y contenido del POAT de la FCT.
- Los coordinadores del POAT informarán a los estudiantes de los distintos cursos de las acciones específicas para ellos así como de las fechas de realización.
- Desde los órganos de administración del Centro se recordará, cuando la fecha se aproxime, la realización de las actuaciones previstas en el POAT.

5. PARTICIPANTES

Con independencia de que en la implementación definitiva del POAT y en el transcurso de su desarrollo pueda ampliarse el número de personas implicadas, el grupo de trabajo inicial para su puesta en funcionamiento es el siguiente:

Grupo de trabajo inicial:

Coordinadores:

- Asunción Rodríguez Ramos. Vicedecana de Innovación Docente y Calidad.
- Elena Robles Rábago. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Alumnos.
- Myriam González Limón. Vicedecana de Postgrado e Infraestructura.

Personal de Administración y servicios:

- Biblioteca: Pilar Romero. Información Bibliográfica Especializada.
- Informática: Jesús Ponce Barragán. Técnico Auxiliar de Aulas de Informática.
Germán Becerra Vas. Técnico Auxiliar de Aulas de Informática.
- Secretaría del Centro: Eduardo Garrigós Ortega.

6. CRONOGRAMA

Fechas	2015			
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTO DE BIENVENIDA	X			
PUBLICACIÓN GUÍAS FACULTAD	X	X	X	X
JORNADAS TFG/TFM		X	X	X
CURSOS PREPARACIÓN TFG		X	X	X
CURSOS PREPARACIÓN TFM		X	X	X
ACTO RECONOCIMIENTO FINALIZACIÓN ESTUDIOS GRADO				X
CONFERENCIA INAUGURAL MÁSTERES		X		

Fechas	2016						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Actividades							
VISITAS A EMPRESAS			X	X			
CHARLAS INFORMATIVAS A ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS	X	X					
CONFERENCIA CLAUSURA MÁSTERES				X	X		
TALLER CON EMPRESAS DE PRÁCTICAS				X	X		
CONGRESO ESTATAL DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE RR.LL, RR.HH Y GRADUADOS SOCIALES				X			

7. PRESUPUESTO

Partidas:

Coste

-Edición Guía Facultad.....	3.200 euros
-Material no inventariable (material salón estudiante; folletos informativos másteres, etc).....	2.000 euros
-Conferenciantes Talleres de prácticas.....	2.000 euros
-Visitas a empresas.....	600 euros.
-Acto reconocimiento finalización de los estudios de Grado.....	2.000 euros
-Inscripción de los alumnos al Congreso Estatal de Alumnos y Ex-Alumnos de Relaciones Laborales, RR.HH y Graduados Sociales	200 euros
TOTAL.....	10.000 euros

MEMORIA INICIAL

ACCIÓN 2.- Ayudas para la mejora de los Trabajos de Fin de Carrera, de Grado y de Máster

Descripción de la actividad:

Realización de Jornadas sobre la realización de TFG y TFM de la Facultad de Ciencias del Trabajo: Casos y experiencias de los años de implantación.

Constará de dos sesiones:

Sesión de mañana: Experiencias externas (de otras Universidades)

Jornadas sobre la realización de TFG y TFM de la Facultad de Ciencias del Trabajo: Casos y experiencias de los años de implantación. Se desarrollarán conferencias sobre experiencias de otras Universidades: Granada, Málaga y Melilla; así como, se invitará al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Sesión de tarde:

Panel donde el PDI podrá presentar comunicaciones sobre diversas temáticas que se plantearan, con objeto de que haya una participación activa del profesorado mostrando casos de éxitos y fracasos de la tutorización. Se solicitará la participación a todo el profesorado con docencia en el Centro.

Trabajos Fin de Carrera implicados

Los Trabajos Fin de Carrera implicados en la Facultad de Ciencias del Trabajo son:

- Trabajo Fin de Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Trabajo Fin de Grado de Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Trabajo Fin de Máster en Ciencias del Trabajo

- Trabajo Fin de Máster en Consultoría Laboral
- Trabajo Fin de Máster en Relaciones Laborales y Recursos Humano

Personal Docente y/o Investigador participante de las titulaciones que se imparten en el Centro

PROFESORES CON DOCENCIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO 2014/2015

Apellidos, Nombre	Departamento
ADAME MARTINEZ, FRANCISCO DAVID	Derecho Financiero y Tributario
AGUILAR DEL CASTILLO, MARIA DEL CARMEN	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
AGUILAR GIL, MARTA	Sociología
ALFARO DE PRADO SAGRERA, ANA M.	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
ALONSO NUÑEZ, MANUEL JOSE	Derecho Civil e Internacional Privado
ALTUNA ISASMENDI, MIGUEL ANGEL	Sociología
ARENAS MORENO, ALICIA	Psicología Social
ARJONA GUAJARDO-FAJARDO, JOSE LUIS	Derecho Civil e Internacional Privado
ASIAN CHAVES, ROSARIO	Economía Aplicada II
ATIENZA MONTERO, PEDRO	Economía e Historia Económica
BERNAL GONZALEZ-VILLEGAS, JUAN	Economía Financiera y Dirección de Op.
BORRA MARCOS, CRISTINA	Economía e Historia Económica
BORRAS ALVAREZ, JOSE MANUEL	Análisis Económico y Economía Política
BUENO MORENO, MARIA REYES	Psicología Social
BUENO SUAREZ, CARLOS	Economía Aplicada II
CAMPOS LUCENA, MARIA SOLEDAD	Contabilidad y Economía Financiera
CANTO CUEVAS, FRANCISCO JAVIER	Economía Financiera y Dirección de Op.
CARAZA CRISTIN, MARIA DEL MAR	Derecho Administrativo
CARO CABRERA, MANUEL	Sociología
CARRILLO VARGAS, ANA MARIA	Economía e Historia Económica

CASCALES MIRA, MARIA	Sociología
CASTELLANOS VERDUGO, MARIO	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
CASTIÑEIRA FERNANDEZ, JAIME	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA, GUILLERMO	Derecho Civil e Internacional Privado
CHOCRON GIRALDEZ, ANA MARIA	Derecho Penal y Procesal
COBO DE LA TORRE, GONZALO M.	Derecho Penal y Procesal
CONTRERAS MORA, JUAN I.	Economía Financiera y Dirección de Op.
COQ HUELVA, DANIEL	Economía Aplicada II
CRESPO PEREZ, JUAN MANUEL	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
CRUZ VILLALON, JESUS	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
CUBILES SANCHEZ-POBRE, PILAR	Derecho Financiero y Tributario
DI MARCO , DONATELLA	Psicología Social
DIAZ ESCUDERO, JULIO	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
DIAZ MORENO, ALEJANDRO	Derecho Civil e Internacional Privado
ELIAS BATURONES, JULIO JOSE	Derecho Penal y Procesal
FERNANDEZ GENIZ, MARIA DEL PATROCINIO	Economía Aplicada III
FERNANDEZ JIMENEZ DE CISNEROS, INMACULADA	Psicología Social
FERNANDEZ LUNA, MARIA ANGELES	Economía Aplicada I
FLETA GONZALEZ, AGUSTIN	Sociología
GALAN VIOQUE, CARLOS JOSE	Derecho Administrativo
GALAN VIOQUE, ROBERTO RAFAEL	Derecho Administrativo
GALIANA CARMONA, MARIA TRINIDAD	Sociología
GAMERO VAZQUEZ, NURIA	Psicología Social
GANAZA VARGAS, JUAN D.	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
GARCIA CRUZ, ROSARIO	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
GARCIA DE LAS HERAS, JOAQUIN A.	Estadística e Investigación Operativa
GARCIA GRAGERA, JUAN ANTONIO	Economía Financiera y Dirección de Op.

GARCIA VILLANUEVA, MARIA DEL ROCIO	Economía Financiera y Dirección de Op.
GAVIRA ALVAREZ, CRISTOBALINA	Sociología
GIL LAZARO, ALICIA	Economía e Historia Económica
GONZALEZ BIEDMA, EDUARDO	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
GONZALEZ GOMEZ, JOSE ANTONIO	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
GONZALEZ LIMON, JOSE MANUEL	Análisis Económico y Economía Política
GONZALEZ LIMON, MYRIAM LUISA	Análisis Económico y Economía Política
GUERRA DE LOS SANTOS, JOSE MANUEL	Psicología Social
GUISADO URBANO, ISABEL	Psicología Social
GUTIERREZ FERNANDEZ, ARTURO E.	Economía Aplicada III
HERNANDEZ BEJARANO, ESPERANZA MACARENA	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
HURTADO GONZALEZ, LUIS	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
IGARTUA MIRO, MARIA TERESA	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
IGLESIA PRADOS, EDUARDO DE LA	Derecho Civil e Internacional Privado
INFANTE REJANO, EDUARDO	Psicología Social
JIMENEZ NAHARRO, FELIX	Economía Financiera y Dirección de Op.
JIMENEZ RODRIGO, MARIA LUISA	Sociología
LASARTE LOPEZ, ROCIO	Derecho Financiero y Tributario
LAZO BARRAL, AURORA	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
LEON RUBIO, JOSE MARIA	Psicología Social
LLORENTE SANCHEZ-ARJONA, MERCEDES	Derecho Penal y Procesal
LOPEZ FUENTES, RAMON	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
LOPEZ GOMEZ, JOSE MANUEL	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
LOPEZ HERRERA, DIEGO	Contabilidad y Economía Financiera
LOPEZ JIMENEZ, ANA MARIA	Psicología Experimental
LOPEZ SANTANA, MARIA DE LAS NIEVES	Derecho Mercantil
LORENZO JIMENEZ, JOSE VICENTE	Derecho Administrativo

LOZANO VEGA, MARIA JOSE	Sociología
LUCUIX GARCIA, INMACULADA	Contabilidad y Economía Financiera
LUQUE CORTELLA, ANA	Derecho Financiero y Tributario
MALPICA SOTO, PEDRO TOMAS	Sociología
MARIN ALONSO, MARIA INMACULADA	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
MARIN VELARDE, ASUNCION	Derecho Civil e Internacional Privado
MARQUEZ DE LA PLATA CUEVAS, VICENTA M.	Economía Aplicada I
MARQUEZ GUERRERO, CAROLINA	Economía Aplicada II
MARTIN LOPEZ, MARIA MILAGRO	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
MARTIN NAVARRO, JOSE LUIS	Economía e Historia Económica
MARTIN SANCHEZ, JUAN	Sociología
MARTINEZ CORTS, INES	Psicología Social
MARTINEZ-GIJON MACHUCA, MIGUEL ANGEL	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
MAYA JARIEGO, ISIDRO	Psicología Social
MEDINA ANZANO, SILVIA	Psicología Social
MEDINA DIAZ, FRANCISCO JOSE	Psicología Social
MONTERO BENAVIDES, PAULA ESPERANZA	Economía Financiera y Dirección de Op.
MONTOYA MARTIN, ENCARNACION	Derecho Administrativo
MORAN ALVAREZ, JUAN CARLOS	Economía Aplicada III
MORENO MUÑOZ, JOSE ANTONIO	Estadística e Investigación Operativa
MORENO REBOLLO, JUAN LUIS	Estadística e Investigación Operativa
MORENO ROJAS, JOSE	Contabilidad y Economía Financiera
MUNDUATE JACA, MARIA LOURDES	Psicología Social
MUÑOZ USABIAGA, MARIA ARANZAZU	Contabilidad y Economía Financiera
NUÑEZ DOMINGUEZ, TRINIDAD	Psicología Social
OLID GONZALEZ, EVANGELINA	Sociología
ORTEGA ROMERO, MIGUEL ANGEL	Análisis Económico y Economía Política

ORTI GONZALEZ, ANA MARIA	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
ORTIZ DE TENA, MARIA CARMEN	Derecho Administrativo
OSUNA GOMEZ, RAFAELA	Estadística e Investigación Operativa
OSUNA LLANEZA, JOSE LUIS	Economía Aplicada II
OVEDO GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
PATIÑO RODRIGUEZ, DAVID	Economía e Historia Económica
PEREZ HIDALGO, MARIA DOLORES	Economía Aplicada I
PEREZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	Economía Financiera y Dirección de Op.
PEREZ RAMIREZ, BARTOLOME	Economía Aplicada III
PEREZ VILLALTA, ROMAN ANGEL	Economía Aplicada I
PONS PONS, JERONIA	Economía e Historia Económica
RAMIREZ BENDALA, MARIA DOLORES	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
RAMOS HIDALGO, MARIA ENCARNACION	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
RIDAO CARLINI, MARIA LUISA	Economía e Historia Económica
RIO RUIZ, MANUEL ANGEL	Sociología
RIVERA FERNANDEZ, MANUEL	Derecho Civil e Internacional Privado
ROALES PANIAGUA, ESPERANZA	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
ROBLES RABAGO, MARIA ELENA	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
RODRIGUEZ ALBA, JAVIER	Economía Aplicada II
RODRIGUEZ FELIX, MARIA LUCIA	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
RODRIGUEZ RAMOS, ASUNCION	Economía e Historia Económica
RODRIGUEZ RAMOS, MARIA JOSE	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
RODRIGUEZ RAMOS, PATROCINIO TERESA	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
RODRIGUEZ SOLIS, M ^ª DOLORES	Economía Financiera y Dirección de Op.
RODRIGUEZ SOSA, VICENTE	Economía Aplicada II
RODRIGUEZ-PIÑERO ROYO, MIGUEL	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
ROJO LOPEZ, TERESA	Sociología

ROLDAN MARQUEZ, ADELA	Sociología
ROMAN MARQUEZ, ALEJANDRO	Derecho Administrativo
ROMAN ONSALO, MARIA LUISA	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
ROMAN VACA, EDUARDO	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
ROMERO PRADAS, MARIA ISABEL	Derecho Penal y Procesal
ROMERO ROMERO, MARIA GLORIA	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
ROMERO SOLIS, EDUARDO	Derecho Administrativo
RUIZ CANALES, PASCUAL	Estadística e Investigación Operativa
RUIZ MENDEZ, MAURO	Análisis Económico y Economía Política
RUIZ MORENO, CAROLINA	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
SALAMANCA MIÑO, BEGOÑA	Estadística e Investigación Operativa
SALVADOR PEREZ, FELIX	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
SANCHEZ BARRIOS, MARIANO	Contabilidad y Economía Financiera
SANCHEZ MOSQUERA, MARCIAL	Economía e Historia Económica
SANCHEZ-RODAS NAVARRO, CRISTINA	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
SANTA MARIA PEREZ, MARIA GRACIA	Contabilidad y Economía Financiera
SANTANA GOMEZ, ANTONIO MARINO	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
SANZ ALTAMIRA, BORJA	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
SEPULVEDA GOMEZ, MARIA	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
SERRANO DOMINGUEZ, FRANCISCO	Contabilidad y Economía Financiera
SERRANO FERNANDEZ, MERCEDES	Contabilidad y Economía Financiera
SIERRA BENITEZ, ESPERANZA M.	Derecho del Trabajo y de la Seg. Social
TAMAYO GALLEGO, JUAN A	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
TRAVERSO CORTES, JOAQUIN	Administración Empresas y C.I.M. (Mark.)
VEGA GUILLEN, JERONIMO	Estadística e Investigación Operativa
VELEZ ELORZA, MARIA FERNANDA	Contabilidad y Economía Financiera
VENTURA ESCACENA, JAIME MANUEL	Derecho Financiero y Tributario

VILLACHICA LOPEZ, MARIA ROSA	Contabilidad y Economía Financiera
VILLAR RODRIGUEZ, CARLOS	Economía e Historia Económica
VIVAS TESON, INMACULADA	Derecho Civil e Internacional Privado
WAMBA DE LOS SANTOS, MAURICIO	Economía e Historia Económica
ZAFRA GARRIDO, MARIA JOSE	Estadística e Investigación Operativa

Número de estudiantes destinatarios

Todos los alumnos matriculados en las titulaciones impartidas en el Centro: en Grado, en doble Grado y en Máster serían los destinatarios. En las fechas en que nos encontramos, junio de 2015, aún no conocemos el alumnado matriculado en los títulos del próximo curso académico 2015/2016.

Orientativamente hemos utilizado como indicadores los matriculados en el presente curso académico 2014/2015. Actualmente contamos con un alumnado matriculado en Grados de aproximadamente de 1.300 y en Másteres de 75 alumnos. A todos ellos, se les dará difusión, aunque el nivel de asistencia está en torno a unos 300/400 alumnos al contar con la limitación del aforo del Salón de Acto del Campus Pirotecnia.

Resultados previstos

- Mejora de indicadores de los rendimientos académico que anualmente se incorporan en la Memoria de Calidad de Seguimiento de los Títulos
- Mejorar los TFG y TFM
- Dotarle de habilidades al alumnado al comienzo de su realización
- Perfeccionar técnicas de comunicación
- Difusión a través del personal de Biblioteca las posibilidades de recursos y fondos, así como facilidades de búsqueda bibliográfica del tema a desarrollar.

Presupuesto detallado de los gastos:

Conferencia Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo Universidad Granada

Pedro A. García.....350 euros

Gastos desplazamiento.....200 euros

Alojamiento.....100 euros
Conferencia Decana de la Facultad de Málaga
Ana Rosa del Águila Obra350 euros
Gastos desplazamiento.....200 euros
Alojamiento.....100 euros
Conferencia Decana de la Facultad Ciencias Sociales
de MelillaJuan Antonio Marmolejo Martín.350 euros
Gastos desplazamiento.....250 euros
Alojamiento.....200 euros
Material fungible (expedición de certificados en color y dípticos):300 euros

2.400 euros

7.- Memoria del POAT (enero 2016)



Facultad de Ciencias del Trabajo

Universidad de Sevilla

II PLAN PROPIO DE DOCENCIA

Convocatoria de Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y para apoyar los Trabajos Fin de Carrera, de Grado y de Máster, en los centros Propios de la Universidad de Sevilla, (ref. 1.15)

MEMORIA FINAL

TÍTULO DEL PROYECTO:

ACCIÓN 1. - Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

ACCIÓN 2.- Ayudas para la mejora de los Trabajos de Fin de Carrera, de Grado y de Máster

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POA)

Con el objetivo último de aumentar la satisfacción de los estudiantes con los Títulos que ofrece la Facultad de Ciencias del Trabajo y de mejorar, en general, el resultado de los indicadores asociados a la medición y análisis del rendimiento académico de las distintas Titulaciones, se ha diseñado un Plan de Orientación y Acción Tutorial con la configuración de distintas actividades encaminadas a dicho fin. Para ello, se establecieron los siguientes objetivos intermedios:

a) Dar a conocer a los estudiantes preuniversitarios, en particular, los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias del Trabajo, las características de sus planes de estudio, la particularidad de sus enseñanzas y las salidas profesionales a las que pueden optar. Con ello se pretende que los estudiantes que acceden a nuestro Centro lo hagan como primera opción, lo que aumenta su motivación, esfuerzo y resultado final.

b) Orientar a los estudiantes en el desarrollo de sus estudios universitarios fomentando su implicación en los distintos ámbitos de la vida universitaria: formación, gestión (participación en los órganos de representación de los estudiantes; delegación de alumnos,..), investigación (asistencia a seminarios y conferencias celebradas en el Centro), cultura, etc.

c) Informar, orientar a los futuros egresados sobre las distintas salidas profesionales, tanto si optan por la carrera académica (información y apoyo para la realización de los Másteres ofrecidos por el Centro y trabajos de investigación) como profesional (información sobre el Colegio Profesional relevante para nuestra titulación, el Colegio de Graduados Sociales).

Desde el inicio del curso académico 2015/16 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones incluidas en la Memoria inicial del POAT:

1. Acto de Bienvenida

El día 21 septiembre de 2015 tuvo lugar la Inauguración del Curso académico 2015/16 con un Acto de Bienvenida dirigido especialmente a los alumnos que se incorporan a la Facultad pero abierto a todo el profesorado y alumnado. El Acto se desarrolló en dos turnos, jornada de mañana y tarde, conforme al siguiente programa:

PROGRAMA

- ✚ Presentación de la Facultad de Ciencias del Trabajo y de sus estudios.
Sra. Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo, D^a Milagro Martín López

- ✚ Los Salidas Profesionales
Sr. Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla, D.
Rafael Hidalgo Romero

- ✚ Sra. Directora de la Biblioteca del Área de Derecho y Ciencias del Trabajo, D^a
Ana Isabel Moreno-Perpiñá

- ✚ Sr. Responsable del Aula de Informática, D. Jesús Ponce Barragán

- ✚ Sra. Delegada de Alumnos, D^a Beatriz Gómez-Alonso

- ✚ Conferencia Inaugural: “Conversaciones mágicas para el éxito del alumnado universitario”, a cargo D. Valentín Escribano Medina

La Sra. Decana de la Facultad expuso las diversas titulaciones ofrecidas por el Centro así como las características de los estudios, diferenciando entre los Títulos de Grado y de Máster. Asimismo, resaltó la importancia para los alumnos de definir su itinerario formativo desde el inicio de sus estudios así como la conveniencia de implicarse en las múltiples actividades académicas (Conferencias, seminarios...) y de gestión del Centro.

En este último aspecto destacó la labor de la Delegación de alumnos del Centro, tema que se desarrollará más detenidamente en la intervención de su Delegada.

Tras la presentación de la Decana, intervino el Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla, que centró su intervención en la estrecha vinculación existente entre los estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y el Colegio profesional que los representa. Destacó cómo, desde el punto de vista del mercado laboral, el Colegio actúa como catalizador en la inserción profesional de sus afiliados.

La Directora de la Biblioteca del Área de Derecho y Ciencias del Trabajo, expuso a los alumnos los distintos servicios que se ofrecen desde la Biblioteca y cómo éstos pueden contribuir y ayudarles a lo largo de sus carreras académicas. Asimismo, les animó a su uso y a conocer todas las utilidades de las bases de datos existentes.

El responsable del Aula de Informática de la Facultad mostró a los alumnos las herramientas informáticas a su disposición; ofreció un ejemplo práctico sobre cómo crear una cuenta de usuario (UVUS), esencial en todos los procesos burocráticos informatizados, e informó de la utilización de las aulas de informática destinadas a la docencia.

La delegada de alumnos de la Facultad se centró en explicar a los alumnos las actividades llevadas a cabo desde la Delegación, a la vez que los animó a participar en la misma.

Finalmente, el acto terminó con la Conferencia inaugural de Valentín Escribano, coach y socio de la empresa Escuela Factor H, que con su intervención trató de estimular y provocar al alumnado para que inicien su carrera académica con un espíritu optimista orientado a desarrollar al máximo todo su potencial.

2. Programación de Actividades en colaboración con la Biblioteca

Como parte de las actividades de orientación y ayuda en la carrera formativa de nuestros alumnos, especialmente en lo que se refiere al uso de la Biblioteca y sus recursos, en el

POAT se ha incluido el diseño de un programa de actividades realizadas en colaboración con el personal de la Biblioteca. Estas actividades están orientadas a aumentar las competencias en búsqueda bibliográfica y utilización de bases de datos. En el cuadro 1 se recogen las actividades previstas.

Cuadro 1.

Actividades para los alumnos de GRADO			
Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Charla de presentación Biblioteca (Sala Grados) (Inicio del curso)	Cursos específicos (a concretar)		Jornadas sobre realización TFG
Visitas a la Biblioteca por grupos (Inicio del curso)	A lo largo del curso		(segundo cuatrimestre)

Durante el primer cuatrimestre del curso 2015/16, se han realizado las siguientes actividades en colaboración con la Biblioteca del Campus:

 **Para los alumnos de Primer Curso:**

JORNADA INFORMATIVA SOBRE LA BIBLIOTECA: APRENDE A UTILIZAR TU BIBLIOTECA: SESIÓN INFORMATIVA Y VISITA GUIADA

(véase archivo adjunto)

 **Para los alumnos de Segundo Curso:**

CURSO SOBRE UTILIDADES DE LA BIBLIOTECA: Catálogo FAMA; Bases de Datos; Libros electrónicos

(véase archivo adjunto)

Durante el segundo cuatrimestre se realizarán las actividades destinadas a los alumnos de tercer y cuarto curso: un seminario sobre el uso de bases de datos específicas para sus estudios y un curso de preparación para la realización de los TFG, respectivamente.

JORNADAS TFG y TFM; Taller de Prácticas y Taller de Emprendimiento

La Acción 2 se ha concretado en la realización de unas Jornadas, durante un día completo, donde se ha desarrollado un Taller de Prácticas, una jornada de TFG/TFM (en horario de mañana), y un Taller de Emprendimiento (en horario de tarde), cuyas memorias de actividades pasamos a comentar, separadamente, a continuación.

INAUGURACIÓN

A las 9.30h del 23 de noviembre de 2015, en el Salón de Actos de las Facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo se inauguraron las Jornadas con la intervención de la Decana de la Facultad y las Vicedecanas de Postgrado e Infraestructura, Ordenación Académica y de Innovación y Calidad.

En primer lugar, la Decana señaló que las Jornadas se dirigían principalmente a los alumnos “que estáis pronto a la finalización de vuestros estudios y que os inquieta tanto las asignaturas de Trabajos Fin de Carrera (TFG y TFM) como la de Prácticum como vuestro futuro profesional”. No obstante, añadió que también estaban destinadas “a los docentes que nos ha ido poniendo de manifiesto su gran preocupación por esta materia y que ha llevado a que el Rectorado se plantee cierta flexibilización en la normativa pendiente de su aprobación desde las últimas enmiendas presentadas al Claustro hace más de un año, y pendiente de las elecciones a Rector”.

Recordó que las Jornadas se encuadran dentro del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, en concreto dentro del Programa de Orientación y Acción Tutorial y constan de tres partes:

- Taller de Prácticas
- Jornada de TFG y TFM
- Taller de Emprendimiento

En el mismo sentido, las intervenciones de las Vicedecanas de Postgrado, de Innovación Docente y de Ordenación Académica se dirigieron a resaltar la importancia de los Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster como conclusión de los estudios de Grado y Máster, respectivamente. Se comentó, el peso de estas asignaturas dentro del programa formativo completo; en el plan de Estudios del Grado de Relaciones de Relaciones Laborales y Recursos Humanos quedó establecido en 6 ECTS, lo que equivale a 150 horas para el alumno, y para los TFM dependerá del plan de estudio de que se trate. Así, para el Máster de Gestión y Desarrollo de los RRHH y para el Máster de Consultoría se establece en 6 ECTS, y para Ciencias del Trabajo, por tener solo itinerario investigador, el TFM es de 12 ECTS. Por último, se centraron en explicar el proceso de asignación de Tutores a los distintos departamentos y profesores.

MEMORIA DEL TALLER DE PRÁCTICAS

Fecha: 23 de noviembre de 2015

Hora: 9:30-11:30h

Lugar: Salón de Actos Facultad de Ciencias del Trabajo

Destinatarios: Estudiantes de últimos Cursos del Grado en RRLL y RRHH, del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRLL y RRHH, Estudiantes de Postgrado y Profesorado Universitario.

Contenido:

En la primera parte de las Jornadas se desarrolló un Taller de Prácticas donde nos acompañaron responsables de las empresas con las que la Facultad mantiene una especial vinculación y en las que, de manera habitual, nuestros alumnos realizan las prácticas curriculares que conforman parte del programa formativo de sus estudios.

D. Alejandro Díaz Moreno, Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

El Taller se inició con unas palabras de presentación del Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, donde expuso la importancia de la asignatura Prácticum dentro de los estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Comentó que según la normativa vigente, “las Prácticas Académicas Externas son aquellas actividades formativas realizadas por los estudiantes universitarios y supervisadas por la Universidad de Sevilla, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento”. Insistió en que este primer contacto con la empresa se valora de forma muy positiva por el alumno, teniendo un alto grado de satisfacción en relación con el aprendizaje recibido.

Tras esta intervención y agradeciendo la presencia de los representantes de distintas empresas donde nuestros alumnos hacen sus prácticas, dio paso a sus intervenciones.

D^a. Dolores Cruz Becerra y D. Alfonso C. Roldán Torrebejano, de la empresa Clece (Grupo ACS)

D. Alfonso Navarro Bermejo, de la empresa Ingesan. (Grupo OPHL)

D. D. Fausto Rodríguez Jaraquemada de Human&Partners

D. José Avilés de la empresa LTK 400

Estos representantes expusieron los pros y contras de las prácticas desarrolladas; la importancia de las mismas; la necesidad de adaptación al entorno empresarial en el que se desarrollan y la necesidad de integrarse con el equipo de trabajo al que han sido asignados. Al mismo tiempo, señalaron cómo parte de los alumnos han encontrado un puesto de trabajo en las empresas donde realizaron sus prácticas.

MEMORIA DE LA JORNADA TFG/TFM

Fecha: 23 de noviembre de 2015

Hora: 12:00-14:00h

Lugar: Salón de Actos Facultad de Ciencias del Trabajo

Destinatarios: Estudiantes de últimos Cursos del Grado en RRL y RRHH, del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRL y RRHH, Estudiantes de Postgrado y Profesorado Universitario.

Contenido:

En la segunda parte de la jornada de la mañana nos acompañaron los Decanos de otras Facultades análogas: D^a Ana Rosa del Águila, Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga; D. Pedro Antonio García López, Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada; D. Juan Antonio Marmolejo Martín, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla; D. Andrés Rodríguez Benot, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide.

Nos expusieron sus experiencias sobre la asignatura Trabajos Fin de Grado, tanto en lo referente al desarrollo del trabajo como al procedimiento de evaluación por parte de los profesores.

D^a. Milagro Martín López, Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla

La sesión se inició con la intervención de la Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla., quien expuso las novedades introducidas por RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, centrándose en los artículos 12 y 15 que indican que “Las enseñanzas de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de grado, que tendrá entre 6 y 30 créditos y que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociados al título”. De manera similar, queda recogido para los trabajos fin de Máster, con la única salvedad en que especifica que la defensa de los Trabajos Fin de Máster debe ser pública. En el plan de Estudios del Grado de Relaciones de Relaciones Laborales y Recursos Humanos quedó establecido que serían 6 ECTS, lo que equivale a 150 horas para el alumno, y para los TFM dependerá del plan de estudio de que se trate. Así para el Máster de Gestión y Desarrollo de los RRHH y para el Máster de Consultoría se establece en 6 ECTS, y para Ciencias del Trabajo por tener un solo itinerarios investigador el TFM es de 12 ECTS.

Señala cómo esta nueva organización de las enseñanzas universitarias respondía no sólo a un cambio estructural sino que además impulsaba un cambio en las metodologías docentes de la educación superior a través de los *EuropeanCredit Transfer System* (ECTS). Un modelo en el que el alumno pasaba de la docencia por enseñanza, basada en la recepción de conocimientos, a la docencia por aprendizaje, planteada sobre el desarrollo de competencias. En este sentido, señaló cómo este sistema demanda del profesorado una formación que enseñe a aprender, y exigirá de los estudiantes una mayor responsabilidad en su propia educación.

Asimismo, nos indicó que para dar cumplimiento a la *Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera* aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el de 21 de Diciembre de 2009, la Facultad ha elaborado una Normativa interna Reguladora de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster aprobada en nuestra Junta de Facultad. Se centró en tres puntos:

- LA DEFINICIÓN DE LOS TFG O TFM
- EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LOS TRABAJOS ENTRE LOS ALUMNOS
- LA NORMATIVA VIGENTE

La definición de los TFG o TFM

La Decana comenzó con la consideración que el TFG y el TFM tienen dentro de nuestras Titulaciones. En este sentido los definió como una asignatura que el alumno debe superar para obtener su título, consistente en la realización de un trabajo por parte del estudiante, bajo la dirección de un tutor, de un proyecto, memoria o estudio original sobre el tema que se le asigne relacionado con el Plan de Estudios de la Titulación, en el que se desarrollará y aplicarán conocimientos, capacidades y competencias previstas en el Plan de Estudios de la Titulación.

Asimismo señaló que esta asignatura, para los profesores, tutores y equipos directivos de las facultades de Ciencias Sociales ha supuesto asumir importantes compromisos en materia de ajuste a las estructuras organizativas y responder a numerosos interrogantes: qué competencias se deben alcanzar con los TFG o TFM, cómo valorar los trabajos, cómo medir el tiempo de trabajo del alumno y del profesor, cómo crear las comisiones evaluadoras, y los tribunales de apelación, cómo crear las comisiones mencionadas anteriormente por área de conocimiento con titulaciones tan interdisciplinarias como las nuestras, cómo evitar el plagio de los alumnos, etc. adopción de sistemas compatibles y comparables de cómputo de los haberes académicos, y un largo etcétera .

El proceso de adjudicación de los Trabajos entre los alumnos

Respecto al proceso de adjudicación de los trabajos señaló que en nuestra Facultad el reparto de alumnos entre los departamentos se realiza en función de la carga docente que cada departamento tiene en el plan de estudios correspondiente. A continuación, en el caso del Grado, se solicita al alumno su orden de prelación entre los 14 departamentos (15 áreas de conocimiento) que imparten docencia en el Grado, procediéndose a la asignación definitiva en función de su expediente académico y la prelación realizada. En caso de igualdad de puntuación se atenderá a la fecha de entrega de la solicitud del alumno en la Secretaría del Centro. Con posterioridad se remite a los

departamentos los alumnos que le han correspondido y éstos se encargan de la asignación de tutor entre su profesorado. Asimismo, se solicita a los departamentos que asignen las Comisiones Evaluadoras.

La normativa vigente

En este punto, la Decana recoge el sentir del Rector sobre la flexibilidad en la realización y en la evaluación de los Trabajos, cuando señala que “No puede perderse de vista que el objetivo de los TFG y TFM no es juzgar el trabajo del tutor ni de la calidad de los temas propuestas en relación con la especialidad del mismo, sino valorar la calidad del trabajo desarrollado por el estudiante y su relación con las competencias adquiridas en el título. Su extensión debe ser coherente con los créditos asignados que, en consecuencia, debe poder realizarse por los estudiantes en el número máximo de horas previstas en esos créditos y que su ejecución debe estar orientada a la evaluación de competencias asociadas al título. No se trata de una tesina de graduación ni de un proyecto de investigación. Los sistemas de evaluación deben ser públicos y concluir con una defensa pública del trabajo realizado, entendiéndose esta defensa pública en sentido amplio y flexible en la medida de la disponibilidad de recursos humanos y materiales para su ejecución”.

Tras su intervención, la Decana dio paso a los Decanos que nos acompañaban en el Acto para que expusieran las características del desarrollo de los TFG/TFM en sus Centros respectivos.

“El TFG/TFM como oportunidad para la innovación docente en la Facultad en Estudios Sociales y del Trabajo”. D^a Ana Rosa del Águila, Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga

La Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga (UMA) nos planteó la preocupación existente en la UMA por el plagio y nos informó de la utilización del programa EPHORUS de detección de plagios. Esta herramienta permite detectar si un fichero o trabajo subido al aula virtual, es un plagio o no. En función del porcentaje de similitudes que la utilidad encuentre con otros ficheros,

será el profesor el encargado de determinar si existe plagio o no y, por tanto, el que tome la decisión final.

En cuanto al sistema de evaluación, en los TFG de la UMA, el 40% de la nota final corresponde al tutor, y el 60% restante a la Comisión de Evaluación. Asimismo, como aspecto novedoso, nos informó de la existencia en la UMA de una revista especializada de publicación de TFG, este hecho incentiva a los alumnos a aplicarse en la realización de sus trabajos, dado que los mejores serán los publicados en la revista.

“Análisis del nuevo procedimiento de evaluación de la asignatura TFG en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada”. D. Pedro Antonio García López, Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada

El Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada nos habló sobre los diversos tipos de TFG existentes en su Centro. A saber:

TFG vinculados a la realización de prácticas externas

En este caso el alumno realizará su TFG, “desarrollando los conocimientos y competencias adquiridas durante la realización de sus prácticas externas”. Contará con un profesor-tutor que le guiará en el desarrollo de su trabajo. En este supuesto la asignación se realizará por expediente académico y porcentaje de créditos superados en la titulación. Respecto a la evaluación indicó que el TFG “deberá exponerse ante el Tribunal de Evaluación Único, que dispondrá además de la calificación propuesta del tutor sobre dicho TFG”.

TFG no vinculados a la realización de prácticas externas

Sistema similar al anterior, en cuanto al proceso de asignación de tutores entre los departamentos y sistema de evaluación, con la salvedad de que el trabajo no está vinculado a la realización de las prácticas.

TFG vinculado a la realización de trabajos científico-técnicos representativos del ejercicio profesional para el que capacita la titulación

En este sentido aludió a:

- Elaboración de un informe o proyecto de naturaleza profesional
- Elaboración de un plan de empresa
- Simulación de encargos profesionales

TFG como examen de competencias específicas

Para los supuestos de exceso de demanda sobre la oferta de tutorización individual por parte del profesorado, la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada establece la posibilidad de realizar “un examen de competencias específicas de la titulación, tutorizado por personal docente de aquellos Departamentos con mayor presencia en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos”.

TFG vinculado a la realización de un portafolio

En este caso el alumno deberá realizar como TFG un portafolio, consistente en “la recopilación personal e individualizada de todos sus trabajos, análisis o estudios a través de las cuáles se pueden juzgar sus capacidades y/o competencias en el marco de una disciplina o materia de estudio. La evaluación del estudiante a partir de un portafolio se podrá implantar a partir de primer curso de los estudios de Grado en RRL y RRHH, cuando se disponga de los medios técnicos necesarios para ello”.

“El portafolio de competencias como TFG/TFM”. D. Juan Antonio Marmolejo Martín,
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla

El Decano de la facultad de Ciencias Sociales de Melilla nos indicó que en su Centro los alumnos pueden elegir entre dos posibilidades de TFG:

1. Un portafolio, de competencias que demuestre el nivel de adquisición de las competencias asociadas al título.

El portafolio de competencias es una herramienta de aprendizaje, seguimiento y evaluación que permite la recogida, el registro y la presentación de evidencias por parte del estudiante, a la vez que permite la interacción con su tutor académico, encargado de determinar el nivel de consecución de las competencias genéricas asociadas al título.

El portafolio de competencias consta de dos partes:

- ✚ elaboración de una memoria donde el estudiante identifique y reflexione sobre las competencias adquiridas
- ✚ presentación de evidencias que demuestre la adquisición de dichas competencias.

2. La realización, presentación y defensa pública de un proyecto o trabajo personal de iniciación a la investigación en Ciencias Sociales o aplicación práctica, en el que el estudiante ponga de manifiesto sus conocimientos, competencias y aptitudes adquiridas a lo largo de la titulación del Grado correspondiente, así como su capacidad para aplicarlos.

En este caso debe realizarse la defensa en sesión pública ante un Tribunal, si bien se permite, según decida la Comisión de Ordenación Académica, que esta defensa pública se realice mediante la exposición de póster. En el caso de póster para que un alumno obtenga Matrícula de Honor deberá defender el TFG ante un Tribunal.

En cuanto al procedimiento de evaluación, en el caso del portafolio la nota corresponde al tutor en un 100%. En el segundo supuesto, el Tribunal evaluador es el responsable de calificar el TFG, ponderando un 60% el contenido, un 30% la exposición y defensa y un 10% la presentación formal.

“La experiencia de las asignaturas de inserción profesional en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la Universidad Pablo de Olavide: el macrosupuesto práctico como Trabajo de Fin de Grado”. D. Andrés Rodríguez Benot, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide

La intervención del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide se centró en las peculiaridades del TFG en su Centro. Con relación al Grado en Derecho y al de Relaciones Laborales y Recursos Humanos nos dijo que el TFG “tiene por objeto específico acreditar la adquisición, por parte del estudiante, de las competencias y habilidades relativas a la identificación de problemas ante una situación real de carácter multidisciplinar, al manejo de los materiales necesarios para su solución, a la redacción de una respuesta razonada y estructurada, a su exposición oral en público y a la discusión de la misma con profesores”.

En cuanto al sistema de evaluación indicó que tanto en el Grado en Derecho como en el de Relaciones Laborales y Recursos Humanos la prueba de evaluación final consiste “en la entrega a los estudiantes en un aula con ordenadores de un supuesto práctico multidisciplinar, previamente elaborado por los profesores de la asignatura en coordinación con las Áreas de conocimiento, para el que podrán utilizar los materiales que estimen convenientes, siendo el plazo para su resolución individual por escrito lo suficientemente amplio”. Posteriormente los estudiantes deberán exponer ante una Comisión la solución alcanzada.

**MEMORIA DEL TALLER DE EMPRENDIMIENTO
“1 ENTRE 5 MILLONES. RETOS DEL ACCESO AL MERCADO LABORAL”
SESIÓN ORGANIZADA DENTRO DE LAS JORNADAS DE TFG/TFM
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO**

Fecha: 23 de noviembre de 2015

Hora: 16:30-18:30h

Lugar: Salón de Actos Facultad de Ciencias del Trabajo

Destinatarios: Estudiantes de últimos Cursos del Grado en RRLL y RRHH, del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRLL y RRHH, Estudiantes de Postgrado y Profesorado Universitario.

Contenido: El taller constó de tres sesiones:

“La formación nunca se termina”, impartida por María Elena Robles Rábago, Vicedecana de Relaciones Internacionales y Estudiantes de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

En esta sesión se expusieron las diversas posibilidades formativas de posgrado existentes en la Universidad de Sevilla; Másteres y Cursos de Doctorado, la oferta del Centro de Formación Permanente y las distintas becas de prácticas a las que tienen acceso los estudiantes.

“Entrevistas de Trabajo” impartida por Pilo Martín, Director ejecutivo de la empresa Con Acento.

Consultor y asesor en comunicación personal, corporativa y política.

Formador de Directivos, Políticos y otros profesionales en técnicas comunicativas y oratoria persuasiva.

Conferenciante en multitud de Universidades, eventos, etc.

Colaborador con diferentes medios de comunicación.

Entrenador en Debate de Competición como herramienta docente transversal y de mejora comunicativa.

Cómo afrontar las entrevistas de selección, elemento clave de todo proceso de selección, fue el objetivo de esta sesión, explicándose los distintos tipos de entrevistas, y las técnicas para salir con éxito de este proceso.

“El proceso de selección”, impartida por Álvaro Höhr, Director de Zona de ADECCO GROUP (Sevilla).

Profesional orientado al desarrollo de negocio, políticas de personal y la búsqueda de oportunidades, con más de 10 años de experiencia en el sector de los Recursos Humanos (Trabajo temporal, selección, formación y Outsourcing Servicios Generales y Housekeeping) liderando la creación e implementación de delegaciones especializadas en los sectores Aeronáutico, Hotelero, Distribución, Industrial, AA.PP y estructuras OnSite.

Las distintas fases del proceso de selección (reclutamiento y selección) desde el punto de vista del candidato, fueron el descritas y analizadas en este apartado, aportándose información sobre cómo acceder a las fuentes de empleo, cómo responder a las ofertas de empleo y cómo actuar a lo largo de todo el proceso.

“¿Buscar trabajo o generarlo?” impartida por M^a del Mar Vargas, profesional independiente de RRHH.

Experta en áreas diversas como, RRHH, Desarrollo de Personas con Talento, Búsqueda y Captación de Personas, Social Media, Marketing 2.0., Gestión de equipos, Head Hunting, Consultoría, Formación en Habilidades, Gestión de la Formación, Atención al Cliente y HootSuit.

Esta sesión se dedicó a mostrar las alternativas de autoempleo, sus retos, dificultades y posibilidades.

Resultados: Los participantes pudieron tener acceso a una amplia información y orientación sobre el campo que se les abre una vez concluidos sus estudios, gracias a la ayuda de profesionales del área que, de forma práctica expusieron las distintas opciones existentes.

8.- Acta CGCT de 18 de febrero de 2016

**Acta de reunión de
Comisión Garantía Calidad del Título de GRADO EN
RRL y RRHH**

FECHA: 18 de Febrero 2016 Hora: 10:00

ASISTENTES A LA REUNION:

Milagro Martín López (Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo)

Asunción Rodríguez Ramos (Presidenta de la Comisión; Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)

Alejandro Díaz Moreno

Isabel Molina Pacheco (Secretaria)

Excusa su asistencia Mauro Ruiz Méndez

ORDEN DEL DÍA:

- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Grado en RRL y RRHH
- Estudio de los indicadores del Título y propuesta de acciones de mejora

ASUNTOS TRATADOS:

1. Se aprueba el Acta de la sesión anterior.
2. En primer lugar toma la palabra la Vicedecana de Innovación Docente para informar sobre las recomendaciones de la AAC en relación al Título. Recuerda que tras la Renovación de la Acreditación del año pasado, la AAC ha emitido un Informe con las recomendaciones para el Grado. Tras su análisis exhaustivo, la Comisión comprueba que la mayoría han sido atendidas y resueltas. Las que aún faltan, están siendo debidamente consideradas a lo largo del curso 2015-16. Así, una de los temas a tratar es el relativo "*a la relación entre el número de alumnos de los grupos y su relación con la aplicación de determinadas metodologías docentes especialmente las basadas en la evaluación continua*". Tras la intervención de los distintos miembros de la Comisión se llega a la conclusión de que no se han producido problemas en este sentido y que el ajuste de las aulas, grupos y número de alumnos ha sido correcto. Así, la Decana nos ha recordado que este tema se estudia detalladamente en la Comisión de Ordenación Académica del Centro y se establece una propuesta de petición de grupos al Rectorado que garantice la adecuación entre el número de alumnos, la capacidad de las aulas y la docencia conforme a las metodologías definidas para las distintas asignaturas. Así, en los cursos donde el número de alumnos del grupo para determinadas asignaturas es excesivo, se produce el desdoble del mismo para dicha asignatura.
3. En relación a la recomendación : *Diagnóstico situación sobre número PDI doctor*, tras un intenso debate se llega a la conclusión de que la elaboración del Plan de Asignación Docente y, por tanto, la presencia de doctores en las distintas titulaciones, es competencia de los distintos Departamentos y no del Centro. No obstante, desde el equipo de Gobierno se levanta a cabo todas las acciones que se consideran pueden hacer "mas atractiva" la docencia en la Facultad.
4. Respecto a la sugerencia de analizar detenidamente la empleabilidad e inserción laboral de nuestros egresados, la Decana ha recordado la implicación de la Facultad en la oferta de cursos relacionados con este tema. Así, en el curso 2015/16 se ha ofrecido a nuestros alumnos un curso sobre la Aproximación a la Cultura emprendedora y se ha realizado, dentro del II Plan Propio de Docencia, el curso sobre emprendimiento: "Emprender desde la Universidad".
5. Se analizan los indicadores proporcionados por la US para la elaboración del Informe de Seguimiento de Título y definir las acciones de mejora pertinentes. Tras una evaluación de los mismos se decide establecer objetivos realistas en el Plan de Mejora y vinculados a acciones que dependan directamente del Centro.

ACUERDOS:

1. Llevar a Junta de Centro para su aprobación definitiva la propuesta de grupos para 2016/17: de la Comisión de Ordenación Académica del Centro:

GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Primer curso: la COA solicita 5 grupos en todas las asignaturas excepto seis grupos en la asignatura de elementos de derecho público.(igual que el curso académico anterior).

Segundo curso: 5 grupos. Se mantiene igual.

Tercer curso: en este curso académico tiene 3 grupos (2 mañana/1 tarde): excepto en la asignatura de derecho colectivo del trabajo que tiene cuatro grupos. Para el próximo curso académico la COA propone 4 grupos para todas las asignaturas (2 grupos de mañana y 2 de tarde).

Cuarto curso: 3 grupos. La COA propone 4 grupos para Políticas de desarrollo local el resto se mantiene igual.

Optativas segundo curso: se mantiene: 1 grupo para las asignaturas de Historia económica del trabajo y 1 grupo para Estadística de las relaciones laborales y 3 grupos para Administración de RRHH por competencias y ocupaciones.

Optativas cuarto curso se mantiene lo del pasado curso académico 1 grupo para todas las optativas, excepto para Auditoría de los recursos humanos y Socioeconomía de los RRHH que tienen dos grupos.

Trabajo fin de grado: 1 grupo (260 alumnos matriculados)

Practicum: 13 grupos uno por departamento menos Economía Aplicada II que tiene dos grupos de prácticum interno. La propuesta para el curso 2015/16 es el reparto proporcional por el porcentaje de la carga docente en el Grado en RRLL y RRHH entre todos los departamentos

2. Establecer los siguientes objetivos en el Plan de Mejora: número de programas publicados en plazo, alcanzar 90%; número de proyectos docentes publicados en plazo, alcanzar 40%; grado de satisfacción del alumnado con el título, alcanzar una puntuación de 5 sobre 10; opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web, alcanzar una puntuación de 5 sobre 10.
3. Continuar el seguimiento y análisis de los indicadores del Título, especialmente los relacionados con la Calidad de Título (P03).
4. Mantener los cursos específicos destinados a la inserción laboral de nuestros alumnos.
5. No hay ruegos ni preguntas. Se levanta la sesión a las 12.00h.

Sevilla, 18 de febrero de 2016

Fdo: Isabel Molina Pacheco

Secretaria de la Comisión de Calidad del Grado en RRLL y RRHH.

9.- Acta CGCC de 25 de febrero de 2016

**Acta de la reunión de la
Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Facultad Ciencias del Trabajo**

FECHA: 25 DE FEBRERO 2016 Hora: 10:00h

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Milagro Martín López (Presidenta de la Comisión)

Jesús Manuel Ponce Barragán (Secretario)

Asunción Rodríguez Ramos (en calidad de invitada como Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)

Ana María Alfaro de Prado Sagrera

ORDEN DEL DÍA:

1. -Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Grado en RRL y RRHH, al Máster en Ciencias del Trabajo y al Máster en Consultoría Laboral.
2. -Estudio de las propuestas de mejora para el Grado en RRL y RRHH, el Máster en Ciencias del Trabajo y el Máster en Consultoría Laboral elaboradas por las respectivas Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos y recomendaciones.

ASUNTOS TRATADOS:

2ª. La Decana informa sobre el estudio de las Recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Ciencias del Trabajo y al de Consultoría Laboral por sus COAs respectivas así como por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Másteres, siguiendo el procedimiento habitual del Sistema interno de Garantía de Calidad de la Facultad. Nos comunica que estas Comisiones han constatado el cumplimiento de las recomendaciones y sugerencias de la AAC, algunas de ellas ya cumplimentadas y otras en vías de realización. Asimismo, añade, que en estas Comisiones también se han analizado los indicadores de los Títulos a fin de establecer las propuestas de mejora más pertinente. En este sentido, señala que se ha decidido establecer objetivos realistas para los diferentes Títulos y actuaciones que dependan del Centro y/o de los colectivos implicados en su docencia y desarrollo.

3º. La Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en RR.LL. y RR.HH. (Vicedecana de Innovación Docente y Calidad) nos informa del estudio de las sugerencias de la AAC para el Título y, al igual que en el caso de los Másteres, nos indica que las recomendaciones, en su mayoría, han sido atendidas y están resueltas o en proceso de resolución. Señala que en esta Comisión también se ha llevado a cabo el análisis de los indicadores del Título proporcionados por la Universidad de Sevilla. Tras comprobar la evolución positiva de la mayoría de ellos se han elaborado las propuestas del Plan de Mejora que se traen a esta Comisión para su estudio.

ACUERDOS:

1. La Comisión ha considerado conveniente aceptar las propuestas de Mejora elaboradas por la Comisiones de Garantía de Calidad de los distintos Títulos y que se concretan en cuatro objetivos : el número de programas publicados en plazo (alcanzar 90%) y de proyectos docentes (alcanzar 40%); el grado de satisfacción del alumnado con el título (alcanzar puntuación 5) y la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (alcanzar puntuación 5).
2. Presentar estos Planes de Mejora a la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio para su análisis y/o establecimiento de las recomendaciones y modificaciones que estime oportuna a fin de elaborar el definitivo Plan de Mejora que se llevará a Junta de Centro para su aprobación.
3. No hay asuntos de trámite por lo que se levanta la sesión a las 11.30 horas.

Fdo: D. Jesús Ponce Barragán

Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro Facultad de Ciencias del Trabajo
Sevilla,

10.- Acta CGC Grado RRLLy RRHH de 9 noviembre de 2015

**Acta de reunión de
Comisión Garantía Calidad del Título de GRADO EN
RRL y RRHH**

FECHA: 9 de Noviembre 2015

Hora: 10:30h

N. 2015

ASISTENTES A LA REUNION:

Alejandro Díaz Moreno

Luis Miguel López Bonilla

Milagro Martín López (Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo)

Asunción Rodríguez Ramos

ORDEN DEL DÍA:

1. Criterios de selección de los miembros de la CGC Título de Grado en RRL y RRHH
2. Incorporación de grupos de interés externos en la CGCTítulo de Grado en RRL y RRHH.
3. Estudio de los indicadores P03-I05 – Profesores doctores implicados en el título: diagnóstico de la situación y elaboración de propuestas
4. Análisis sobre la pertinencia de realizar modificaciones en el plan de estudios para incrementar la formación en determinadas áreas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Tributario

ASUNTOS TRATADOS:

1. La Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo expone los criterios de selección que se han seguido en la formación de las de las distintas Comisiones, a saber: propuesta en la Junta de Facultad y ofrecimiento por parte de sus integrantes. Las Comisiones exigen como único requisito ser miembro de la Junta de Centro. En el supuesto de que el número de candidatos excediese el número de plazas a cubrir, la designación definitiva se efectuaría por votación.
2. Se debate acerca de los colectivos más adecuados para incorporar como representantes de los "grupos de interés externos" en la CGC Título. Se señala al Colegio de Graduados Sociales por su vinculación directa con la Facultad como colegio profesional y por constituir una de las salidas profesionales de nuestros egresados. Asimismo, se señala como otro posible colectivo a los antiguos estudiantes de nuestra Facultad, para lo que sería muy conveniente contar con una Asociación de Antiguos Alumnos.
3. En cuanto a los indicadores P03-I05 se analizó su evolución desde el curso 2009/10 hasta el curso 2013/14, últimos datos disponibles. Se observó, un crecimiento en el porcentaje de doctores implicados en el título, pasando del 46,5% en 2009/10 al 73,5% en 2013/14. No obstante se advirtió la necesidad de comparar estas cifras con las de otras titulaciones de nuestra rama de conocimiento.
4. Respecto a la necesidad de incrementar la formación en determinadas áreas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Tributario, la Decana de la Facultad comentó que en la visita de los evaluadores externos, en el Informe oral final, la comisión se refirió particularmente a la formación en materia contable. En este sentido, nos comunicó que la Facultad ofrece para sus alumnos un Curso de nóminas que en los dos últimos años ha incrementado el número de plazas ofertadas y el número de ediciones por curso académico. Asimismo, no se ha constatado ninguna sugerencia ni queja por parte de los distintos colectivos implicados (alumnos y profesores) sobre la carencia de conocimientos relacionados con esta disciplina. Además, la Decana comentó que aquellos alumnos con especial interés en este tema puede optar por continuar sus estudios y realizar el Máster en Consultoría Laboral, cuya oferta formativa incluye principalmente asignaturas relacionadas con esta materia. Por todo lo anterior, no se ha considerado necesario modificación del programa formativo del Grado en RRL y RRHH, consideración que se trasladará a la Comisión de Garantía de Calidad para su conocimiento.

ACUERDOS:

1. Continuar con el criterio seguido hasta la fecha en cuanto a la designación de los miembros de la CGC del Título.
2. Incluir a un miembro del Colegio de Graduados Sociales como representante de los "grupos de interés externos" en la CGC Título. Para ello se remitirá un correo al Colegido de Graduados para informar del asunto y solicitar la designación de la persona que estimen oportuna.
3. Retomar la iniciativa de crear una Asociación de Antiguos alumnos de la Facultad, así, en el futuro, se podrá incorporar a uno de sus miembros como representante de los "grupos de interés externos" en la CGC Título.
4. Continuar el seguimiento y análisis de los indicadores del Título, especialmente los relacionados con la Calidad de Título (P03).
5. Mantener la oferta de plazas para el Curso de Nóminas en sus dos ediciones anuales.

Fdo: Asunción Rodríguez

Secretaria de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias del Trabajo acc.

Sevilla, 23 de octubre 2015

11.- Acta reunión CGCT de 9 de noviembre de 2015

**Acta de reunión de
Comisión Garantía Calidad del Título de GRADO EN
RRL y RRHH**

FECHA: 9 de Noviembre 2015

Hora: 10:30h

N. 2015

ASISTENTES A LA REUNION:

Alejandro Díaz Moreno

Luis Miguel López Bonilla

Milagro Martín López (Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo)

Asunción Rodríguez Ramos

ORDEN DEL DÍA:

1. Criterios de selección de los miembros de la CGC Título de Grado en RRL y RRHH
2. Incorporación de grupos de interés externos en la CGCTítulo de Grado en RRL y RRHH.
3. Estudio de los indicadores P03-I05 – Profesores doctores implicados en el título: diagnóstico de la situación y elaboración de propuestas
4. Análisis sobre la pertinencia de realizar modificaciones en el plan de estudios para incrementar la formación en determinadas áreas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Tributario

ASUNTOS TRATADOS:

1. La Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo expone los criterios de selección que se han seguido en la formación de las de las distintas Comisiones, a saber: propuesta en la Junta de Facultad y ofrecimiento por parte de sus integrantes. Las Comisiones exigen como único requisito ser miembro de la Junta de Centro. En el supuesto de que el número de candidatos excediese el número de plazas a cubrir, la designación definitiva se efectuaría por votación.
2. Se debate acerca de los colectivos más adecuados para incorporar como representantes de los "grupos de interés externos" en la CGC Título. Se señala al Colegio de Graduados Sociales por su vinculación directa con la Facultad como colegio profesional y por constituir una de las salidas profesionales de nuestros egresados. Asimismo, se señala como otro posible colectivo a los antiguos estudiantes de nuestra Facultad, para lo que sería muy conveniente contar con una Asociación de Antiguos Alumnos.
3. En cuanto a los indicadores P03-I05 se analizó su evolución desde el curso 2009/10 hasta el curso 2013/14, últimos datos disponibles. Se observó, un crecimiento en el porcentaje de doctores implicados en el título, pasando del 46,5% en 2009/10 al 73,5% en 2013/14. No obstante se advirtió la necesidad de comparar estas cifras con las de otras titulaciones de nuestra rama de conocimiento.
4. Respecto a la necesidad de incrementar la formación en determinadas áreas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Tributario, la Decana de la Facultad comentó que en la visita de los evaluadores externos, en el Informe oral final, la comisión se refirió particularmente a la formación en materia contable. En este sentido, nos comunicó que la Facultad ofrece para sus alumnos un Curso de nóminas que en los dos últimos años ha incrementado el número de plazas ofertadas y el número de ediciones por curso académico. Asimismo, no se ha constatado ninguna sugerencia ni queja por parte de los distintos colectivos implicados (alumnos y profesores) sobre la carencia de conocimientos relacionados con esta disciplina. Además, la Decana comentó que aquellos alumnos con especial interés en este tema puede optar por continuar sus estudios y realizar el Máster en Consultoría Laboral, cuya oferta formativa incluye principalmente asignaturas relacionadas con esta materia. Por todo lo anterior, no se ha considerado necesario modificación del programa formativo del Grado en RRL y RRHH, consideración que se trasladará a la Comisión de Garantía de Calidad para su conocimiento.

ACUERDOS:

1. Continuar con el criterio seguido hasta la fecha en cuanto a la designación de los miembros de la CGC del Título.
2. Incluir a un miembro del Colegio de Graduados Sociales como representante de los "grupos de interés externos" en la CGC Título. Para ello se remitirá un correo al Colegido de Graduados para informar del asunto y solicitar la designación de la persona que estimen oportuna.
3. Retomar la iniciativa de crear una Asociación de Antiguos alumnos de la Facultad, así, en el futuro, se podrá incorporar a uno de sus miembros como representante de los "grupos de interés externos" en la CGC Título.
4. Continuar el seguimiento y análisis de los indicadores del Título, especialmente los relacionados con la Calidad de Título (P03).
5. Mantener la oferta de plazas para el Curso de Nóminas en sus dos ediciones anuales.

Fdo: Asunción Rodríguez

Secretaria de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias del Trabajo acc.

Sevilla, 23 de octubre 2015

12.- Miembros CGCTítulo Grado en RRL y RRHH



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

MIEMBROS COMISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

COMISIÓN GARANTÍA CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN RRLY Y RRHH

LOGROS - Sistema de Garantía de Calidad

https://logros.us.es/relacionesUsuarios.php

de los **Titulos Oficiales**

Documentos del SGCT Comisiones participantes Seguimientos Buenas prácticas Modificaciones MV Mem.de verificación CSPE CGCC

Indicadores Centro Encuesta Autoinforme global Alegaciones RA Gestión RM Visitas externas

[Cerrar sesión](#)

ASUNCION RODRIGUEZ RAMOS
"Delegado [Facultad de Ciencias del Trabajo] *CGCT [Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos]"

Comisiones participantes

Filtro de listado de Miembros

Curso: 2015 - 2016

Tipo: (Todos)

Titulación: (Todas)

[Listado de miembros](#)

[+] Agregar nuevo miembro en el curso 2015-2016

Usuario	Centro	Titulación	Tipo	Presidente / Secretario	Vinculación	Fecha Alta	
ASUNCION RODRIGUEZ RAMOS	Facultad de Ciencias del Trabajo		Delegado		Vicedecana de Innovación Docente y Calidad	22-12-2014	
MARIA MLAGRO MARTIN LOPEZ	Facultad de Ciencias del Trabajo		Delegado		decana	08-01-2013	
Eduardo Bonilla Jiménez	Facultad de Ciencias del Trabajo		CGCC		Alumno	07-04-2011	
ANA M. ALFARO DE PRADO SAQRERA	Facultad de Ciencias del Trabajo		CGCC	S	PDI	07-04-2011	
Ana María Ruiz Girona	Facultad de Ciencias del Trabajo		CGCC		(Externo) Vocal Colegio Graduados	24-01-2016	
JESUS MANUEL PONCE BARRAGAN	Facultad de Ciencias del Trabajo		CGCC		PAS	07-04-2011	
MAURO RUIZ MENDEZ	Facultad de Ciencias del Trabajo		CGCC		PDI	07-04-2011	
		Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	CGCT		Alumno	10-01-2013	
ALEJANDRO DIAZ MORENO		Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	CGCT	S	PDI	07-04-2011	
Ana María Ruiz Girona		Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	CGCT		(Externo) Vocal Colegio Graduados	20-11-2015	
ASUNCION RODRIGUEZ RAMOS		Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	CGCT		Vicedecana de Innovación Docente y Calidad	23-02-2015	

Inicio (109) Correo web... LOGROS - Sistema... Informe seguimien... Acta CGC Grado s... Miembros Comiso... I.R.I.S. 13:26

13.- Acta CGCC de 11 de noviembre de 2015

**Acta de la reunión de la
Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Facultad Ciencias del Trabajo**

FECHA: 11 DE NOVIEMBRE 2015

Hora: 12:00h

N. 1/2015

ASISTENTES A LA REUNION:

Milagro Martín López

Jesús Manuel Ponce Barragán

Asunción Rodríguez Ramos

Inmaculada Marín Alonso

Mauro Ruiz Méndez

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Pertinencia de modificar el Plan de estudios del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos conforme al informe Final de la Agencia de Calidad sobre Acreditación de los Títulos.

Segundo.- Adopción de medidas para evitar solapamiento en los programas y proyectos entre las asignaturas de Dirección y Gestión de los Recursos Humanos (Departamento de Administración de Empresas y Márketing) y de Dirección y Desarrollo de los Recursos Humanos (Departamento de Psicología Social).

Tercero.- Estudio de la incorporación de agentes externos según recomendación de la DEVA.

Cuarto.- Asuntos de trámite.

ASUNTOS TRATADOS:

1. Análisis sobre la pertinencia de realizar modificaciones en el plan de estudios para incrementar la formación en el área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y de Derecho Tributario. La Decana informa del hecho de que, a pesar de que en el Informe escrito de la Comisión evaluadora se citan a las áreas de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y de Derecho Tributario, en el informe oral se aludió a la disciplina de Contabilidad. Asimismo comunica que los alumnos que así lo deseen pueden completar la formación en estas materias con la realización de un curso de Nominas ofrecido por la Facultad a los alumnos de 4º curso de Grado en RRLL y RRHH. Este curso ha incrementado sus ediciones (dos por curso académico, en noviembre y marzo) y el número de plazas ofertadas, que ha pasado de 50 a 200 anuales.
En este sentido, también cabe la posibilidad de solicitar al Colegio de Graduados Sociales la impartición, para nuestros alumnos, de un curso de Tributación Práctica.

Por otra parte, el plan de estudios del Máster Universitario en Consultoría Laboral ofrece un programa formativo integrado por asignaturas de estas áreas de conocimiento (se adjunta plan de estudio como documentación para la reunión).

2. Se ha revisado el solapamiento de las asignaturas de Dirección y Gestión de los Recursos Humanos (Departamento de Administración de Empresas y Márketing) y de Dirección y Desarrollo de los Recursos Humanos (Departamento de Psicología Social) y efectivamente se ha comprobado ciertas similitudes en sus Programas docentes. Por ello, se remitirá un escrito a dichos Departamentos para que estudien y/o modifiquen los contenidos de estas disciplinas a fin de evitar solapamientos.
3. Se ha debatido sobre el/los colectivo/s más adecuado/s para incorporarse como “agentes externos” en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, llegándose a la conclusión unánime de que el Colegio de Graduados Sociales sería la opción más pertinente.
4. No hay cuestiones de trámite.

ACUERDOS:

1. La Comisión no ha considerado pertinente la modificación del Plan de estudios del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; en un momento de actual incertidumbre sobre el cambio de los Planes de estudio al 3+2 no parece que sea lo más conveniente iniciar un proceso como éste. Además, desde el punto de vista formativo, la existencia de cursos específicos ofrecidos por la Facultad, sirven para complementar la formación en estas materias con menor presencia en el plan de estudios.
2. Mantener la oferta del Curso de nóminas en sus dos ediciones anuales y enviar la petición al Colegio de Graduados para la impartición de un curso de tributación practica.
3. Enviar un correo a los Departamentos afectados para que aborden el problema del solapamiento de sus asignaturas y ofrezcan una solución al mismo.
4. Enviar un correo al Colegio de Graduados para invitarlo a participar en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y, en su caso, nombrar la persona designada para ello.

Fdo: D. Jesús Ponce Barragán

Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro Facultad de Ciencias del Trabajo

Sevilla, 11 de noviembre 2015

14.- Carta al Presidente Colegio Graduados

Asunto **Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos y de Calidad del Centro**
De Milagro Martín López <milagros@us.es>
Destinatario COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES <cgs@cgssevilla.com>
Fecha 09/11/2015 14:27



Estimado Rafael,

Entre las recomendaciones de los Evaluadores Externos de los títulos de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y de Máster en Ciencias del Trabajo, está la necesidad de la incorporación en las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro personas que representen a los "grupos de interés externos". Por tal motivo, he pensado que el Colegio de Graduados (puede ser a través de las personas designadas en las vocalías) es el que mejor puede representar a estos grupos de interés externos, si te parece oportuno, en las Comisiones de la Facultad.

Quedo a la espera de tus noticias.

Un abrazo,
Milagro

--
Un Cordial Saludo

Milagro Martín López
Fac. Ciencias del Trabajo
Universidad de Sevilla
C/ Enramadilla, 18 Sevilla 41018
Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo
Tlfno.- 955420030

15.- Miembros CGCC



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

MIEMBROS COMISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

COMISIÓN GARANTÍA CALIDAD DEL CENTRO

LOGROS - Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales

ASUNCIÓN RODRIGUEZ RAMOS
"Delegado [Facultad de Ciencias del Trabajo] 'CGCT [Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos]"

Comisiones participantes

Filtro de listado de Miembros

Curso: 2015 - 2016
Tipo: (Todos)
Titulación: (Todas)

[+] Agregar nuevo miembro en el curso 2015-2016

Usuario	Centro	Titulación	Tipo	Presidente / Secretario	Vinculación	Fecha Alta
ASUNCIÓN RODRIGUEZ RAMOS	Facultad de Ciencias del Trabajo		Delegado		Vicedecana de Innovación Docente y Calidad	22-12-2014
MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Facultad de Ciencias del Trabajo		Delegado		decana	08-01-2013
Eduardo Bonilla Jiménez	Facultad de Ciencias del Trabajo		CGCC		Alumno	07-04-2011
ANA M. ALFARO DE PRADO SAGRERA	Facultad de Ciencias del Trabajo		CGCC	S	PDI	07-04-2011
Ana María Ruiz Girona	Facultad de Ciencias del Trabajo		CGCC		(Externo) Vocal Colegio Graduados	24-01-2016
JESUS MANUEL PONCE BARRAGAN	Facultad de Ciencias del Trabajo		CGCC		PAS	07-04-2011
MAURO RUIZ MENDEZ	Facultad de Ciencias del Trabajo		CGCC		PDI	07-04-2011

16.- Acta comisión prácticas de 22 de septiembre de 2015

Acta de la reunión de la Comisión interna de apoyo al seguimiento de las Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Facultad Ciencias
Del Trabajo

FECHA: 22 de septiembre 2015

Hora: 10.:30h

N. 3/2015

ASISTENTES A LA REUNION:

Milagro Martín López (Decana Facultad)

Alejandro Díaz Moreno (Vicedecano de Prácticas y Relaciones Institucionales)

Ángeles Sánchez Navas (PAS Órganos institucionales)

Eduardo Garrigós (PAS

Gloria Español Palau (PAS Responsable Secretaría del Centro)

ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación acta sesión.
- Análisis del número alumnos que han realizado las prácticas, número de convenios del curso y mejoras a realizar
- Taller de Prácticas.

ASUNTOS TRATADOS:

- Se aprueba el acta de la sesión anterior
- Se informa de la realización de un Taller de Prácticas dentro del Programa de Orientación y Acción Tutorial en la que se invitará a personas de empresas que tengan una especial vinculación con la Facultad. El taller de prácticas se realizará dentro del primer trimestre del curso académico 2015-16
- Se recuerda la propuesta de incluir un punto en la próxima Junta de Centro sobre modificación de la memoria del Grado en RRLL y RRHH para cambio de cuatrimestre de la asignatura de Prácticas del Grado en RRLL y RRHH y su posterior inclusión en el programa informático LOGROS e información al Consejo de Gobierno de la US para modificar la memoria.

ACUERDOS:

- Se acuerda dejar abierta todo el año la convocatoria de prácticas para que los alumnos puedan ir cursando la asignatura a medida que las empresas vayan colgando la oferta de prácticas.
- Se acuerda invitar a D. Alfonso Roldán Torrebejano, D^a Dolores Cruz Becerra de la empresa CLECE (Grupo ACS); D. Alfonso Navarro Bermejo de la empresa INGESAN (Grupo OPHL), D. Fausto Rodríguez Jaraquemada de Human&Partners, y a D. José Avilés de la empresa LTK 400 por su especial vinculación con la FCT.
- Inclusión del punto del orden del día en la junta de Centro de Modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en RRLL y RRHH.

Fdo: D. Ángeles Sánchez Navas

Secretaria de la Comisión de Prácticas

Sevilla, 22 de septiembre 2015

17.- Acta comisión prácticas de 1 octubre de 2015

Acta de la reunión de la Comisión interna de apoyo al seguimiento de las Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Facultad Ciencias
Del Trabajo

FECHA: 01 de octubre 2015

Hora: 10:00h

N. 4/2015

ASISTENTES A LA REUNION:

Milagro Martín López (Decana Facultad)

Alejandro Díaz Moreno (Vicedecano de Prácticas y Relaciones Institucionales)

Ángeles Sánchez Navas (PAS Órganos institucionales)

Eduardo Garrigós (PAS

Gloria Español Palau (PAS Responsable Secretaría del Centro)

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación acta sesión.

Análisis del número alumnos que han realizado las prácticas, número de convenios del curso y mejoras a realizar

ASUNTOS TRATADOS:

- Se aprueba el acta de la sesión anterior
- Se estudia la gestión de los convenios tramitados por el Servicio de Prácticas de la Universidad a la fecha.
- Se estudia el número de alumnos que quedan por completar sus prácticas del curso académico 2014-15. A la fecha quedan pendientes de realizar las prácticas en empresas 28 alumnos, entre alumnos del Grado en RLLL y RRHH y los másteres de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

ACUERDOS:

- Se acuerda hablar con el Servicio de Prácticas de la Empresa para ver la forma de agilizar los convenios.

Fdo: D. Ángeles Sánchez Navas

Secretaria de la Comisión de Prácticas

18.- Acta comisión prácticas 2 de diciembre de 2015

Acta de la reunión de la Comisión interna de apoyo al seguimiento de las Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Facultad Ciencias
Del Trabajo

FECHA: 2 de diciembre 2015

Hora: 10.:30h

N. 4/2015

ASISTENTES A LA REUNION:

Milagro Martín López (Decana Facultad)

Alejandro Díaz Moreno (Vicedecano de Prácticas y Relaciones Institucionales)

Ángeles Sánchez Navas (PAS Órganos institucionales)

Eduardo Garrigós (PAS Responsable Prácticas de la Secretaría del Centro)

Gloria Español Palau (PAS Responsable Secretaría del Centro)

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación acta sesión.
2. Análisis del Número de alumnos matriculados en la asignatura de prácticas en el curso académico 2015-16
3. Reparto de alumnos entre los departamentos.
4. Ofertas a la fecha de empresas.
5. Ruegos y preguntas

ASUNTOS TRATADOS:

- Se aprueba el acta de la sesión anterior
- Se informa por parte de la Secretaría del Centro del Número de Alumnos Matriculados en los distintos planes de estudios de la FCT, así en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos hay 136 alumnos matriculados, en el Doble Grado en RRLL y RRHH y FICO hay 11 alumnos, en el Máster en Gestión y Desarrollo de los RRHH hay 30 alumnos y 28 alumnos matriculados en el Máster en Consultoría Laboral.
- Se informa de las Ofertas de Empresas que hay para la asignatura de prácticas en los distintos planes de Estudios de la FCT a la fecha de 2 de diciembre de 2015 (12 alumnos del Grado en RRLL y RRHH han comenzado ya a realizar sus prácticas, 1 del Doble Grado en RRLL y RRHH, 10 ofertas para el Máster en Gestión y Desarrollo de los RRHH y 8 para el Máster en Consultoría Laboral entre ellas están incluidas 4 prácticas remuneradas de Manpower).

-

ACUERDOS:

- Se acuerda dejar abierta todo el año la convocatoria de prácticas para que los alumnos puedan ir cursando la asignatura a medida que las empresas vayan colgando la oferta de prácticas.
- Hacer el reparto de los profesores tutores de las prácticas entre los departamentos de los distintos planes de estudios de la FCT en función de la Carga docente que cada departamento tiene en estos planes de estudio.

Fdo: D. Ángeles Sánchez Navas
Secretaria de la Comisión de Prácticas

Sevilla, 2 de diciembre 2015

19.- Acta comisión prácticas de 18 de enero de 2016

Acta de la reunión de la Comisión interna de apoyo al seguimiento de las Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Facultad Ciencias
Del Trabajo

FECHA: 18 de enero 2016

Hora: 10 h

N. 4/2015

ASISTENTES A LA REUNION:

Milagro Martín López (Decana Facultad)

Alejandro Díaz Moreno (Vicedecano de Prácticas y Relaciones Institucionales)

Ángeles Sánchez Navas (PAS Órganos institucionales)

Eduardo Garrigós (PAS)

Gloria Español Palau (PAS Responsable Secretaría del Centro)

ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación acta sesión.
- Estudio y evolución del número de alumnos matriculados en las prácticas en los distintos Planes de Estudio de la Facultad.

ASUNTOS TRATADOS:

- Se aprueba el acta de la sesión anterior
- Se informa sobre el número de alumnos que están haciendo las prácticas a la fecha y los que quedan, en los distintos Planes de Estudio del Centro.
- Máster en Gestión y Desarrollo de los RRHH (27 alumnos matriculados, 16 alumnos ya están cursando la asignatura); Máster en Consultoría Laboral (22 alumnos matriculados, 12 van a comenzar las prácticas en una semana); Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (136 alumnos matriculados) y Doble Grado (existen prácticas colgadas en la aplicación informática y se acuerda ofertarlas para el Grado).

ACUERDOS:

- Se acuerda dar prioridad a las prácticas de los Másteres.
- Ofertar las prácticas del Doble Grado que están en la Aplicación Informática para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Fdo: D. Ángeles Sánchez Navas

Secretaria de la Comisión de Prácticas

Sevilla, 18 enero 2016

20.- Programa Acto de Bienvenida curso 2015/16

ACTO DE INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2015-16

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

DÍA 21 DE SEPTIEMBRE

TURNO DE TARDE: 17 horas

LUGAR: SALÓN DE GRADOS FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

- *Presentación de la Facultad de Ciencias del Trabajo y de sus Estudios:*
Sra. Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo, D^a Milagro Martín López.
- *Las Salidas Profesionales:*
Sr. Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla, D. Rafael Hidalgo Romero.
- *Sra. Directora de la Biblioteca de Área de Derecho y Ciencias del Trabajo, D^a Ana Isabel Moreno Perpiñá.*
- *Sr. Responsable del Aula de Informática, D. Jesús Ponce Barragán.*
- *Sra. Delegada de Alumnos, D^a Beatriz Gómez Alonso.*
- *Conferencia Inaugural: "Conversaciones mágicas para el éxito del alumnado universitario", a las 18:30, a cargo de D. Valentín Escribano Medina.*

ACTO DE INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2015-16

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

DÍA 21 DE SEPTIEMBRE

TURNO DE MAÑANA: 10:30 horas

LUGAR: SALÓN DE GRADOS FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

- *Presentación de la Facultad de Ciencias del Trabajo y de sus Estudios:*
Sra. Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo, D^a Milagro Martín López.
- *Las Salidas Profesionales:*
Sr. Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla, D. Rafael Hidalgo Romero.
- *Sra. Directora de la Biblioteca de Área de Derecho y Ciencias del Trabajo, D^a Ana Isabel Moreno Perpiñá.*
- *Sr. Responsable del Aula de Informática, D. Jesús Ponce Barragán.*
- *Sra. Delegada de Alumnos, D^a Beatriz Gómez Alonso.*
- *Conferencia Inaugural: "Conversaciones mágicas para el éxito del alumnado universitario", a las 12:00, a cargo de D. Valentín Escribano Medina.*

**21.- Acta CGC del Título de Grado en RRLL y RRHH de
18 de febrero de 2016**

**Acta de reunión de
Comisión Garantía Calidad del Título de GRADO EN
RRL y RRHH**

FECHA: 18 de Febrero 2016 Hora: 10:00

ASISTENTES A LA REUNION:

Milagro Martín López (Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo)

Asunción Rodríguez Ramos (Presidenta de la Comisión; Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)

Alejandro Díaz Moreno

Isabel Molina Pacheco (Secretaria)

Excusa su asistencia Mauro Ruiz Méndez

ORDEN DEL DÍA:

- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Grado en RRL y RRHH
- Estudio de los indicadores del Título y propuesta de acciones de mejora

ASUNTOS TRATADOS:

1. Se aprueba el Acta de la sesión anterior.
2. En primer lugar toma la palabra la Vicedecana de Innovación Docente para informar sobre las recomendaciones de la AAC en relación al Título. Recuerda que tras la Renovación de la Acreditación del año pasado, la AAC ha emitido un Informe con las recomendaciones para el Grado. Tras su análisis exhaustivo, la Comisión comprueba que la mayoría han sido atendidas y resueltas. Las que aún faltan, están siendo debidamente consideradas a lo largo del curso 2015-16. Así, una de los temas a tratar es el relativo "*a la relación entre el número de alumnos de los grupos y su relación con la aplicación de determinadas metodologías docentes especialmente las basadas en la evaluación continua*". Tras la intervención de los distintos miembros de la Comisión se llega a la conclusión de que no se han producido problemas en este sentido y que el ajuste de las aulas, grupos y número de alumnos ha sido correcto. Así, la Decana nos ha recordado que este tema se estudia detalladamente en la Comisión de Ordenación Académica del Centro y se establece una propuesta de petición de grupos al Rectorado que garantice la adecuación entre el número de alumnos, la capacidad de las aulas y la docencia conforme a las metodologías definidas para las distintas asignaturas. Así, en los cursos donde el número de alumnos del grupo para determinadas asignaturas es excesivo, se produce el desdoble del mismo para dicha asignatura.
3. En relación a la recomendación : *Diagnóstico situación sobre número PDI doctor*, tras un intenso debate se llega a la conclusión de que la elaboración del Plan de Asignación Docente y, por tanto, la presencia de doctores en las distintas titulaciones, es competencia de los distintos Departamentos y no del Centro. No obstante, desde el equipo de Gobierno se llevan a cabo todas las acciones que se consideran pueden hacer "mas atractiva" la docencia en la Facultad.
4. Respecto a la sugerencia de analizar detenidamente la empleabilidad e inserción laboral de nuestros egresados, la Decana ha recordado la implicación de la Facultad en la oferta de cursos relacionados con este tema. Así, en el curso 2015/16 se ha ofrecido a nuestros alumnos un curso sobre la Aproximación a la Cultura emprendedora y se ha realizado, dentro del II Plan Propio de Docencia, el curso sobre emprendimiento: "Emprender desde la Universidad".
5. Se analizan los indicadores proporcionados por la US para la elaboración del Informe de Seguimiento de Título y definir las acciones de mejora pertinentes. Tras una evaluación de los mismos se decide establecer objetivos realistas en el Plan de Mejora y vinculados a acciones que dependan directamente del Centro.

ACUERDOS:

1. Llevar a Junta de Centro para su aprobación definitiva la propuesta de grupos para 2016/17: de la Comisión de Ordenación Académica del Centro:

GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Primer curso: la COA solicita 5 grupos en todas las asignaturas excepto seis grupos en la asignatura de elementos de derecho público.(igual que el curso académico anterior).

Segundo curso: 5 grupos. Se mantiene igual.

Tercer curso: en este curso académico tiene 3 grupos (2 mañana/1 tarde): excepto en la asignatura de derecho colectivo del trabajo que tiene cuatro grupos. Para el próximo curso académico la COA propone 4 grupos para todas las asignaturas (2 grupos de mañana y 2 de tarde).

Cuarto curso: 3 grupos. La COA propone 4 grupos para Políticas de desarrollo local el resto se mantiene igual.

Optativas segundo curso: se mantiene: 1 grupo para las asignaturas de Historia económica del trabajo y 1 grupo para Estadística de las relaciones laborales y 3 grupos para Administración de RRHH por competencias y ocupaciones.

Optativas cuarto curso se mantiene lo del pasado curso académico 1 grupo para todas las optativas, excepto para Auditoría de los recursos humanos y Socioeconomía de los RRHH que tienen dos grupos.

Trabajo fin de grado: 1 grupo (260 alumnos matriculados)

Practicum: 13 grupos uno por departamento menos Economía Aplicada II que tiene dos grupos de prácticum interno. La propuesta para el curso 2015/16 es el reparto proporcional por el porcentaje de la carga docente en el Grado en RRLL y RRHH entre todos los departamentos

2. Establecer los siguientes objetivos en el Plan de Mejora: número de programas publicados en plazo, alcanzar 90%; número de proyectos docentes publicados en plazo, alcanzar 40%; grado de satisfacción del alumnado con el título, alcanzar una puntuación de 5 sobre 10; opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web, alcanzar una puntuación de 5 sobre 10.
3. Continuar el seguimiento y análisis de los indicadores del Título, especialmente los relacionados con la Calidad de Título (P03).
4. Mantener los cursos específicos destinados a la inserción laboral de nuestros alumnos.
5. No hay ruegos ni preguntas. Se levanta la sesión a las 12.00h.

Sevilla, 18 de febrero de 2016

Fdo: Isabel Molina Pacheco

Secretaria de la Comisión de Calidad del Grado en RRLL y RRHH.

22.- Acta CGCT de 18 de febrero de 2016

**Acta de reunión de
Comisión Garantía Calidad del Título de GRADO EN
RRL y RRHH**

FECHA: 18 de Febrero 2016 Hora: 10:00

ASISTENTES A LA REUNION:

Milagro Martín López (Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo)

Asunción Rodríguez Ramos (Presidenta de la Comisión; Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)

Alejandro Díaz Moreno

Isabel Molina Pacheco (Secretaria)

Excusa su asistencia Mauro Ruiz Méndez

ORDEN DEL DÍA:

- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Grado en RRL y RRHH
- Estudio de los indicadores del Título y propuesta de acciones de mejora

ASUNTOS TRATADOS:

1. Se aprueba el Acta de la sesión anterior.
2. En primer lugar toma la palabra la Vicedecana de Innovación Docente para informar sobre las recomendaciones de la AAC en relación al Título. Recuerda que tras la Renovación de la Acreditación del año pasado, la AAC ha emitido un Informe con las recomendaciones para el Grado. Tras su análisis exhaustivo, la Comisión comprueba que la mayoría han sido atendidas y resueltas. Las que aún faltan, están siendo debidamente consideradas a lo largo del curso 2015-16. Así, una de los temas a tratar es el relativo "*a la relación entre el número de alumnos de los grupos y su relación con la aplicación de determinadas metodologías docentes especialmente las basadas en la evaluación continua*". Tras la intervención de los distintos miembros de la Comisión se llega a la conclusión de que no se han producido problemas en este sentido y que el ajuste de las aulas, grupos y número de alumnos ha sido correcto. Así, la Decana nos ha recordado que este tema se estudia detalladamente en la Comisión de Ordenación Académica del Centro y se establece una propuesta de petición de grupos al Rectorado que garantice la adecuación entre el número de alumnos, la capacidad de las aulas y la docencia conforme a las metodologías definidas para las distintas asignaturas. Así, en los cursos donde el número de alumnos del grupo para determinadas asignaturas es excesivo, se produce el desdoble del mismo para dicha asignatura.
3. En relación a la recomendación : *Diagnóstico situación sobre número PDI doctor*, tras un intenso debate se llega a la conclusión de que la elaboración del Plan de Asignación Docente y, por tanto, la presencia de doctores en las distintas titulaciones, es competencia de los distintos Departamentos y no del Centro. No obstante, desde el equipo de Gobierno se llevan a cabo todas las acciones que se consideran pueden hacer "mas atractiva" la docencia en la Facultad.
4. Respecto a la sugerencia de analizar detenidamente la empleabilidad e inserción laboral de nuestros egresados, la Decana ha recordado la implicación de la Facultad en la oferta de cursos relacionados con este tema. Así, en el curso 2015/16 se ha ofrecido a nuestros alumnos un curso sobre la Aproximación a la Cultura emprendedora y se ha realizado, dentro del II Plan Propio de Docencia, el curso sobre emprendimiento: "Emprender desde la Universidad".
5. Se analizan los indicadores proporcionados por la US para la elaboración del Informe de Seguimiento de Título y definir las acciones de mejora pertinentes. Tras una evaluación de los mismos se decide establecer objetivos realistas en el Plan de Mejora y vinculados a acciones que dependan directamente del Centro.

ACUERDOS:

1. Llevar a Junta de Centro para su aprobación definitiva la propuesta de grupos para 2016/17: de la Comisión de Ordenación Académica del Centro:

GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Primer curso: la COA solicita 5 grupos en todas las asignaturas excepto seis grupos en la asignatura de elementos de derecho público.(igual que el curso académico anterior).

Segundo curso: 5 grupos. Se mantiene igual.

Tercer curso: en este curso académico tiene 3 grupos (2 mañana/1 tarde): excepto en la asignatura de derecho colectivo del trabajo que tiene cuatro grupos. Para el próximo curso académico la COA propone 4 grupos para todas las asignaturas (2 grupos de mañana y 2 de tarde).

Cuarto curso: 3 grupos. La COA propone 4 grupos para Políticas de desarrollo local el resto se mantiene igual.

Optativas segundo curso: se mantiene: 1 grupo para las asignaturas de Historia económica del trabajo y 1 grupo para Estadística de las relaciones laborales y 3 grupos para Administración de RRHH por competencias y ocupaciones.

Optativas cuarto curso se mantiene lo del pasado curso académico 1 grupo para todas las optativas, excepto para Auditoría de los recursos humanos y Socioeconomía de los RRHH que tienen dos grupos.

Trabajo fin de grado: 1 grupo (260 alumnos matriculados)

Practicum: 13 grupos uno por departamento menos Economía Aplicada II que tiene dos grupos de prácticum interno. La propuesta para el curso 2015/16 es el reparto proporcional por el porcentaje de la carga docente en el Grado en RRLL y RRHH entre todos los departamentos

2. Establecer los siguientes objetivos en el Plan de Mejora: número de programas publicados en plazo, alcanzar 90%; número de proyectos docentes publicados en plazo, alcanzar 40%; grado de satisfacción del alumnado con el título, alcanzar una puntuación de 5 sobre 10; opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web, alcanzar una puntuación de 5 sobre 10.
3. Continuar el seguimiento y análisis de los indicadores del Título, especialmente los relacionados con la Calidad de Título (P03).
4. Mantener los cursos específicos destinados a la inserción laboral de nuestros alumnos.
5. No hay ruegos ni preguntas. Se levanta la sesión a las 12.00h.

Sevilla, 18 de febrero de 2016

Fdo: Isabel Molina Pacheco

Secretaria de la Comisión de Calidad del Grado en RRLL y RRHH.

23.- Certificado de la aprobación del POAT en Junta de Facultad



Facultad de Ciencias del Trabajo

Enramadilla, 18 / 41018 Sevilla

MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ, Secretario de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla **CERTIFICA** que, en la Junta ordinaria de Centro, celebrada el día cuatro de febrero de dos mil dieciséis, se adoptó el siguiente **ACUERDO**:

ACUERDO NÚMERO CUATRO: «Se aprueba por asentimiento el PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL [POAT] de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla».

El Acta correspondiente a esta sesión se encuentra pendiente de aprobación por la Junta en su próxima reunión.

Sevilla, 4 de febrero de 2016

FDO.: DR. MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ

SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

24.- Memoria final POAT



Facultad de Ciencias del Trabajo

Universidad de Sevilla

II PLAN PROPIO DE DOCENCIA

Convocatoria de Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y para apoyar los Trabajos Fin de Carrera, de Grado y de Máster, en los centros Propios de la Universidad de Sevilla, (ref. 1.15)

MEMORIA FINAL

TÍTULO DEL PROYECTO:

ACCIÓN 1. - Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

ACCIÓN 2.- Ayudas para la mejora de los Trabajos de Fin de Carrera, de Grado y de Máster

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POA)

Con el objetivo último de aumentar la satisfacción de los estudiantes con los Títulos que ofrece la Facultad de Ciencias del Trabajo y de mejorar, en general, el resultado de los indicadores asociados a la medición y análisis del rendimiento académico de las distintas Titulaciones, se ha diseñado un Plan de Orientación y Acción Tutorial con la configuración de distintas actividades encaminadas a dicho fin. Para ello, se establecieron los siguientes objetivos intermedios:

a) Dar a conocer a los estudiantes preuniversitarios, en particular, los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias del Trabajo, las características de sus planes de estudio, la particularidad de sus enseñanzas y las salidas profesionales a las que pueden optar. Con ello se pretende que los estudiantes que acceden a nuestro Centro lo hagan como primera opción, lo que aumenta su motivación, esfuerzo y resultado final.

b) Orientar a los estudiantes en el desarrollo de sus estudios universitarios fomentando su implicación en los distintos ámbitos de la vida universitaria: formación, gestión (participación en los órganos de representación de los estudiantes; delegación de alumnos,..), investigación (asistencia a seminarios y conferencias celebradas en el Centro), cultura, etc.

c) Informar, orientar a los futuros egresados sobre las distintas salidas profesionales, tanto si optan por la carrera académica (información y apoyo para la realización de los Másteres ofrecidos por el Centro y trabajos de investigación) como profesional (información sobre el Colegio Profesional relevante para nuestra titulación, el Colegio de Graduados Sociales).

Desde el inicio del curso académico 2015/16 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones incluidas en la Memoria inicial del POAT:

1. Acto de Bienvenida

El día 21 septiembre de 2015 tuvo lugar la Inauguración del Curso académico 2015/16 con un Acto de Bienvenida dirigido especialmente a los alumnos que se incorporan a la Facultad pero abierto a todo el profesorado y alumnado. El Acto se desarrolló en dos turnos, jornada de mañana y tarde, conforme al siguiente programa:

PROGRAMA

- ✚ Presentación de la Facultad de Ciencias del Trabajo y de sus estudios.
Sra. Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo, D^a Milagro Martín López

- ✚ Los Salidas Profesionales
Sr. Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla, D.
Rafael Hidalgo Romero

- ✚ Sra. Directora de la Biblioteca del Área de Derecho y Ciencias del Trabajo, D^a
Ana Isabel Moreno-Perpiñá

- ✚ Sr. Responsable del Aula de Informática, D. Jesús Ponce Barragán

- ✚ Sra. Delegada de Alumnos, D^a Beatriz Gómez-Alonso

- ✚ Conferencia Inaugural: “Conversaciones mágicas para el éxito del alumnado universitario”, a cargo D. Valentín Escribano Medina

La Sra. Decana de la Facultad expuso las diversas titulaciones ofrecidas por el Centro así como las características de los estudios, diferenciando entre los Títulos de Grado y de Máster. Asimismo, resaltó la importancia para los alumnos de definir su itinerario formativo desde el inicio de sus estudios así como la conveniencia de implicarse en las múltiples actividades académicas (Conferencias, seminarios...) y de gestión del Centro.

En este último aspecto destacó la labor de la Delegación de alumnos del Centro, tema que se desarrollará más detenidamente en la intervención de su Delegada.

Tras la presentación de la Decana, intervino el Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla, que centró su intervención en la estrecha vinculación existente entre los estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y el Colegio profesional que los representa. Destacó cómo, desde el punto de vista del mercado laboral, el Colegio actúa como catalizador en la inserción profesional de sus afiliados.

La Directora de la Biblioteca del Área de Derecho y Ciencias del Trabajo, expuso a los alumnos los distintos servicios que se ofrecen desde la Biblioteca y cómo éstos pueden contribuir y ayudarles a lo largo de sus carreras académicas. Asimismo, les animó a su uso y a conocer todas las utilidades de las bases de datos existentes.

El responsable del Aula de Informática de la Facultad mostró a los alumnos las herramientas informáticas a su disposición; ofreció un ejemplo práctico sobre cómo crear una cuenta de usuario (UVUS), esencial en todos los procesos burocráticos informatizados, e informó de la utilización de las aulas de informática destinadas a la docencia.

La delegada de alumnos de la Facultad se centró en explicar a los alumnos las actividades llevadas a cabo desde la Delegación, a la vez que los animó a participar en la misma.

Finalmente, el acto terminó con la Conferencia inaugural de Valentín Escribano, coach y socio de la empresa Escuela Factor H, que con su intervención trató de estimular y provocar al alumnado para que inicien su carrera académica con un espíritu optimista orientado a desarrollar al máximo todo su potencial.

2. Programación de Actividades en colaboración con la Biblioteca

Como parte de las actividades de orientación y ayuda en la carrera formativa de nuestros alumnos, especialmente en lo que se refiere al uso de la Biblioteca y sus recursos, en el

POAT se ha incluido el diseño de un programa de actividades realizadas en colaboración con el personal de la Biblioteca. Estas actividades están orientadas a aumentar las competencias en búsqueda bibliográfica y utilización de bases de datos. En el cuadro 1 se recogen las actividades previstas.

Cuadro 1.

Actividades para los alumnos de GRADO			
Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Charla de presentación Biblioteca (Sala Grados) (Inicio del curso)	Cursos específicos (a concretar)		Jornadas sobre realización TFG
Visitas a la Biblioteca por grupos (Inicio del curso)	A lo largo del curso		(segundo cuatrimestre)

Durante el primer cuatrimestre del curso 2015/16, se han realizado las siguientes actividades en colaboración con la Biblioteca del Campus:

 **Para los alumnos de Primer Curso:**

JORNADA INFORMATIVA SOBRE LA BIBLIOTECA: APRENDE A UTILIZAR TU BIBLIOTECA: SESIÓN INFORMATIVA Y VISITA GUIADA

(véase archivo adjunto)

 **Para los alumnos de Segundo Curso:**

CURSO SOBRE UTILIDADES DE LA BIBLIOTECA: Catálogo FAMA; Bases de Datos; Libros electrónicos

(véase archivo adjunto)

Durante el segundo cuatrimestre se realizarán las actividades destinadas a los alumnos de tercer y cuarto curso: un seminario sobre el uso de bases de datos específicas para sus estudios y un curso de preparación para la realización de los TFG, respectivamente.

JORNADAS TFG y TFM; Taller de Prácticas y Taller de Emprendimiento

La Acción 2 se ha concretado en la realización de unas Jornadas, durante un día completo, donde se ha desarrollado un Taller de Prácticas, una jornada de TFG/TFM (en horario de mañana), y un Taller de Emprendimiento (en horario de tarde), cuyas memorias de actividades pasamos a comentar, separadamente, a continuación.

INAUGURACIÓN

A las 9.30h del 23 de noviembre de 2015, en el Salón de Actos de las Facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo se inauguraron las Jornadas con la intervención de la Decana de la Facultad y las Vicedecanas de Postgrado e Infraestructura, Ordenación Académica y de Innovación y Calidad.

En primer lugar, la Decana señaló que las Jornadas se dirigían principalmente a los alumnos “que estáis pronto a la finalización de vuestros estudios y que os inquieta tanto las asignaturas de Trabajos Fin de Carrera (TFG y TFM) como la de Prácticum como vuestro futuro profesional”. No obstante, añadió que también estaban destinadas “a los docentes que nos ha ido poniendo de manifiesto su gran preocupación por esta materia y que ha llevado a que el Rectorado se plantee cierta flexibilización en la normativa pendiente de su aprobación desde las últimas enmiendas presentadas al Claustro hace más de un año, y pendiente de las elecciones a Rector”.

Recordó que las Jornadas se encuadran dentro del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, en concreto dentro del Programa de Orientación y Acción Tutorial y constan de tres partes:

- Taller de Prácticas
- Jornada de TFG y TFM
- Taller de Emprendimiento

En el mismo sentido, las intervenciones de las Vicedecanas de Postgrado, de Innovación Docente y de Ordenación Académica se dirigieron a resaltar la importancia de los Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster como conclusión de los estudios de Grado y Máster, respectivamente. Se comentó, el peso de estas asignaturas dentro del programa formativo completo; en el plan de Estudios del Grado de Relaciones de Relaciones Laborales y Recursos Humanos quedó establecido en 6 ECTS, lo que equivale a 150 horas para el alumno, y para los TFM dependerá del plan de estudio de que se trate. Así, para el Máster de Gestión y Desarrollo de los RRHH y para el Máster de Consultoría se establece en 6 ECTS, y para Ciencias del Trabajo, por tener solo itinerario investigador, el TFM es de 12 ECTS. Por último, se centraron en explicar el proceso de asignación de Tutores a los distintos departamentos y profesores.

MEMORIA DEL TALLER DE PRÁCTICAS

Fecha: 23 de noviembre de 2015

Hora: 9:30-11:30h

Lugar: Salón de Actos Facultad de Ciencias del Trabajo

Destinatarios: Estudiantes de últimos Cursos del Grado en RRLL y RRHH, del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRLL y RRHH, Estudiantes de Postgrado y Profesorado Universitario.

Contenido:

En la primera parte de las Jornadas se desarrolló un Taller de Prácticas donde nos acompañaron responsables de las empresas con las que la Facultad mantiene una especial vinculación y en las que, de manera habitual, nuestros alumnos realizan las prácticas curriculares que conforman parte del programa formativo de sus estudios.

D. Alejandro Díaz Moreno, Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

El Taller se inició con unas palabras de presentación del Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, donde expuso la importancia de la asignatura Prácticum dentro de los estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Comentó que según la normativa vigente, “las Prácticas Académicas Externas son aquellas actividades formativas realizadas por los estudiantes universitarios y supervisadas por la Universidad de Sevilla, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento”. Insistió en que este primer contacto con la empresa se valora de forma muy positiva por el alumno, teniendo un alto grado de satisfacción en relación con el aprendizaje recibido.

Tras esta intervención y agradeciendo la presencia de los representantes de distintas empresas donde nuestros alumnos hacen sus prácticas, dio paso a sus intervenciones.

D^a. Dolores Cruz Becerra y D. Alfonso C. Roldán Torrebejano, de la empresa Clece (Grupo ACS)

D. Alfonso Navarro Bermejo, de la empresa Ingesan. (Grupo OPHL)

D. D. Fausto Rodríguez Jaraquemada de Human&Partners

D. José Avilés de la empresa LTK 400

Estos representantes expusieron los pros y contras de las prácticas desarrolladas; la importancia de las mismas; la necesidad de adaptación al entorno empresarial en el que se desarrollan y la necesidad de integrarse con el equipo de trabajo al que han sido asignados. Al mismo tiempo, señalaron cómo parte de los alumnos han encontrado un puesto de trabajo en las empresas donde realizaron sus prácticas.

MEMORIA DE LA JORNADA TFG/TFM

Fecha: 23 de noviembre de 2015

Hora: 12:00-14:00h

Lugar: Salón de Actos Facultad de Ciencias del Trabajo

Destinatarios: Estudiantes de últimos Cursos del Grado en RRL y RRHH, del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRL y RRHH, Estudiantes de Postgrado y Profesorado Universitario.

Contenido:

En la segunda parte de la jornada de la mañana nos acompañaron los Decanos de otras Facultades análogas: D^a Ana Rosa del Águila, Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga; D. Pedro Antonio García López, Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada; D. Juan Antonio Marmolejo Martín, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla; D. Andrés Rodríguez Benot, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide.

Nos expusieron sus experiencias sobre la asignatura Trabajos Fin de Grado, tanto en lo referente al desarrollo del trabajo como al procedimiento de evaluación por parte de los profesores.

D^a. Milagro Martín López, Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla

La sesión se inició con la intervención de la Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla., quien expuso las novedades introducidas por RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, centrándose en los artículos 12 y 15 que indican que “Las enseñanzas de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de grado, que tendrá entre 6 y 30 créditos y que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociados al título”. De manera similar, queda recogido para los trabajos fin de Máster, con la única salvedad en que especifica que la defensa de los Trabajos Fin de Máster debe ser pública. En el plan de Estudios del Grado de Relaciones de Relaciones Laborales y Recursos Humanos quedó establecido que serían 6 ECTS, lo que equivale a 150 horas para el alumno, y para los TFM dependerá del plan de estudio de que se trate. Así para el Máster de Gestión y Desarrollo de los RRHH y para el Máster de Consultoría se establece en 6 ECTS, y para Ciencias del Trabajo por tener un solo itinerarios investigador el TFM es de 12 ECTS.

Señala cómo esta nueva organización de las enseñanzas universitarias respondía no sólo a un cambio estructural sino que además impulsaba un cambio en las metodologías docentes de la educación superior a través de los *EuropeanCredit Transfer System* (ECTS). Un modelo en el que el alumno pasaba de la docencia por enseñanza, basada en la recepción de conocimientos, a la docencia por aprendizaje, planteada sobre el desarrollo de competencias. En este sentido, señaló cómo este sistema demanda del profesorado una formación que enseñe a aprender, y exigirá de los estudiantes una mayor responsabilidad en su propia educación.

Asimismo, nos indicó que para dar cumplimiento a la *Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera* aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el de 21 de Diciembre de 2009, la Facultad ha elaborado una Normativa interna Reguladora de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster aprobada en nuestra Junta de Facultad. Se centró en tres puntos:

- LA DEFINICIÓN DE LOS TFG O TFM
- EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LOS TRABAJOS ENTRE LOS ALUMNOS
- LA NORMATIVA VIGENTE

La definición de los TFG o TFM

La Decana comenzó con la consideración que el TFG y el TFM tienen dentro de nuestras Titulaciones. En este sentido los definió como una asignatura que el alumno debe superar para obtener su título, consistente en la realización de un trabajo por parte del estudiante, bajo la dirección de un tutor, de un proyecto, memoria o estudio original sobre el tema que se le asigne relacionado con el Plan de Estudios de la Titulación, en el que se desarrollará y aplicarán conocimientos, capacidades y competencias previstas en el Plan de Estudios de la Titulación.

Asimismo señaló que esta asignatura, para los profesores, tutores y equipos directivos de las facultades de Ciencias Sociales ha supuesto asumir importantes compromisos en materia de ajuste a las estructuras organizativas y responder a numerosos interrogantes: qué competencias se deben alcanzar con los TFG o TFM, cómo valorar los trabajos, cómo medir el tiempo de trabajo del alumno y del profesor, cómo crear las comisiones evaluadoras, y los tribunales de apelación, cómo crear las comisiones mencionadas anteriormente por área de conocimiento con titulaciones tan interdisciplinarias como las nuestras, cómo evitar el plagio de los alumnos, etc. adopción de sistemas compatibles y comparables de cómputo de los haberes académicos, y un largo etcétera .

El proceso de adjudicación de los Trabajos entre los alumnos

Respecto al proceso de adjudicación de los trabajos señaló que en nuestra Facultad el reparto de alumnos entre los departamentos se realiza en función de la carga docente que cada departamento tiene en el plan de estudios correspondiente. A continuación, en el caso del Grado, se solicita al alumno su orden de prelación entre los 14 departamentos (15 áreas de conocimiento) que imparten docencia en el Grado, procediéndose a la asignación definitiva en función de su expediente académico y la prelación realizada. En caso de igualdad de puntuación se atenderá a la fecha de entrega de la solicitud del alumno en la Secretaría del Centro. Con posterioridad se remite a los

departamentos los alumnos que le han correspondido y éstos se encargan de la asignación de tutor entre su profesorado. Asimismo, se solicita a los departamentos que asignen las Comisiones Evaluadoras.

La normativa vigente

En este punto, la Decana recoge el sentir del Rector sobre la flexibilidad en la realización y en la evaluación de los Trabajos, cuando señala que “No puede perderse de vista que el objetivo de los TFG y TFM no es juzgar el trabajo del tutor ni de la calidad de los temas propuestas en relación con la especialidad del mismo, sino valorar la calidad del trabajo desarrollado por el estudiante y su relación con las competencias adquiridas en el título. Su extensión debe ser coherente con los créditos asignados que, en consecuencia, debe poder realizarse por los estudiantes en el número máximo de horas previstas en esos créditos y que su ejecución debe estar orientada a la evaluación de competencias asociadas al título. No se trata de una tesina de graduación ni de un proyecto de investigación. Los sistemas de evaluación deben ser públicos y concluir con una defensa pública del trabajo realizado, entendiéndose esta defensa pública en sentido amplio y flexible en la medida de la disponibilidad de recursos humanos y materiales para su ejecución”.

Tras su intervención, la Decana dio paso a los Decanos que nos acompañaban en el Acto para que expusieran las características del desarrollo de los TFG/TFM en sus Centros respectivos.

“El TFG/TFM como oportunidad para la innovación docente en la Facultad en Estudios Sociales y del Trabajo”. D^a Ana Rosa del Águila, Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga

La Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga (UMA) nos planteó la preocupación existente en la UMA por el plagio y nos informó de la utilización del programa EPHORUS de detección de plagios. Esta herramienta permite detectar si un fichero o trabajo subido al aula virtual, es un plagio o no. En función del porcentaje de similitudes que la utilidad encuentre con otros ficheros,

será el profesor el encargado de determinar si existe plagio o no y, por tanto, el que tome la decisión final.

En cuanto al sistema de evaluación, en los TFG de la UMA, el 40% de la nota final corresponde al tutor, y el 60% restante a la Comisión de Evaluación. Asimismo, como aspecto novedoso, nos informó de la existencia en la UMA de una revista especializada de publicación de TFG, este hecho incentiva a los alumnos a aplicarse en la realización de sus trabajos, dado que los mejores serán los publicados en la revista.

“Análisis del nuevo procedimiento de evaluación de la asignatura TFG en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada”. D. Pedro Antonio García López, Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada

El Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada nos habló sobre los diversos tipos de TFG existentes en su Centro. A saber:

TFG vinculados a la realización de prácticas externas

En este caso el alumno realizará su TFG, “desarrollando los conocimientos y competencias adquiridas durante la realización de sus prácticas externas”. Contará con un profesor-tutor que le guiará en el desarrollo de su trabajo. En este supuesto la asignación se realizará por expediente académico y porcentaje de créditos superados en la titulación. Respecto a la evaluación indicó que el TFG “deberá exponerse ante el Tribunal de Evaluación Único, que dispondrá además de la calificación propuesta del tutor sobre dicho TFG”.

TFG no vinculados a la realización de prácticas externas

Sistema similar al anterior, en cuanto al proceso de asignación de tutores entre los departamentos y sistema de evaluación, con la salvedad de que el trabajo no está vinculado a la realización de las prácticas.

TFG vinculado a la realización de trabajos científico-técnicos representativos del ejercicio profesional para el que capacita la titulación

En este sentido aludió a:

- Elaboración de un informe o proyecto de naturaleza profesional
- Elaboración de un plan de empresa
- Simulación de encargos profesionales

TFG como examen de competencias específicas

Para los supuestos de exceso de demanda sobre la oferta de tutorización individual por parte del profesorado, la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada establece la posibilidad de realizar “un examen de competencias específicas de la titulación, tutorizado por personal docente de aquellos Departamentos con mayor presencia en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos”.

TFG vinculado a la realización de un portafolio

En este caso el alumno deberá realizar como TFG un portafolio, consistente en “la recopilación personal e individualizada de todos sus trabajos, análisis o estudios a través de las cuáles se pueden juzgar sus capacidades y/o competencias en el marco de una disciplina o materia de estudio. La evaluación del estudiante a partir de un portafolio se podrá implantar a partir de primer curso de los estudios de Grado en RRL y RRHH, cuando se disponga de los medios técnicos necesarios para ello”.

“El portafolio de competencias como TFG/TFM”. D. Juan Antonio Marmolejo Martín,
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla

El Decano de la facultad de Ciencias Sociales de Melilla nos indicó que en su Centro los alumnos pueden elegir entre dos posibilidades de TFG:

1. Un portafolio, de competencias que demuestre el nivel de adquisición de las competencias asociadas al título.

El portafolio de competencias es una herramienta de aprendizaje, seguimiento y evaluación que permite la recogida, el registro y la presentación de evidencias por parte del estudiante, a la vez que permite la interacción con su tutor académico, encargado de determinar el nivel de consecución de las competencias genéricas asociadas al título.

El portafolio de competencias consta de dos partes:

- ✚ elaboración de una memoria donde el estudiante identifique y reflexione sobre las competencias adquiridas
- ✚ presentación de evidencias que demuestre la adquisición de dichas competencias.

2. La realización, presentación y defensa pública de un proyecto o trabajo personal de iniciación a la investigación en Ciencias Sociales o aplicación práctica, en el que el estudiante ponga de manifiesto sus conocimientos, competencias y aptitudes adquiridas a lo largo de la titulación del Grado correspondiente, así como su capacidad para aplicarlos.

En este caso debe realizarse la defensa en sesión pública ante un Tribunal, si bien se permite, según decida la Comisión de Ordenación Académica, que esta defensa pública se realice mediante la exposición de póster. En el caso de póster para que un alumno obtenga Matrícula de Honor deberá defender el TFG ante un Tribunal.

En cuanto al procedimiento de evaluación, en el caso del portafolio la nota corresponde al tutor en un 100%. En el segundo supuesto, el Tribunal evaluador es el responsable de calificar el TFG, ponderando un 60% el contenido, un 30% la exposición y defensa y un 10% la presentación formal.

“La experiencia de las asignaturas de inserción profesional en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la Universidad Pablo de Olavide: el macrosupuesto práctico como Trabajo de Fin de Grado”. D. Andrés Rodríguez Benot, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide

La intervención del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide se centró en las peculiaridades del TFG en su Centro. Con relación al Grado en Derecho y al de Relaciones Laborales y Recursos Humanos nos dijo que el TFG “tiene por objeto específico acreditar la adquisición, por parte del estudiante, de las competencias y habilidades relativas a la identificación de problemas ante una situación real de carácter multidisciplinar, al manejo de los materiales necesarios para su solución, a la redacción de una respuesta razonada y estructurada, a su exposición oral en público y a la discusión de la misma con profesores”.

En cuanto al sistema de evaluación indicó que tanto en el Grado en Derecho como en el de Relaciones Laborales y Recursos Humanos la prueba de evaluación final consiste “en la entrega a los estudiantes en un aula con ordenadores de un supuesto práctico multidisciplinar, previamente elaborado por los profesores de la asignatura en coordinación con las Áreas de conocimiento, para el que podrán utilizar los materiales que estimen convenientes, siendo el plazo para su resolución individual por escrito lo suficientemente amplio”. Posteriormente los estudiantes deberán exponer ante una Comisión la solución alcanzada.

**MEMORIA DEL TALLER DE EMPRENDIMIENTO
“1 ENTRE 5 MILLONES. RETOS DEL ACCESO AL MERCADO LABORAL”
SESIÓN ORGANIZADA DENTRO DE LAS JORNADAS DE TFG/TFM
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO**

Fecha: 23 de noviembre de 2015

Hora: 16:30-18:30h

Lugar: Salón de Actos Facultad de Ciencias del Trabajo

Destinatarios: Estudiantes de últimos Cursos del Grado en RRLL y RRHH, del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RRLL y RRHH, Estudiantes de Postgrado y Profesorado Universitario.

Contenido: El taller constó de tres sesiones:

“La formación nunca se termina”, impartida por María Elena Robles Rábago, Vicedecana de Relaciones Internacionales y Estudiantes de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

En esta sesión se expusieron las diversas posibilidades formativas de posgrado existentes en la Universidad de Sevilla; Másteres y Cursos de Doctorado, la oferta del Centro de Formación Permanente y las distintas becas de prácticas a las que tienen acceso los estudiantes.

“Entrevistas de Trabajo” impartida por Pilo Martín, Director ejecutivo de la empresa Con Acento.

Consultor y asesor en comunicación personal, corporativa y política.

Formador de Directivos, Políticos y otros profesionales en técnicas comunicativas y oratoria persuasiva.

Conferenciante en multitud de Universidades, eventos, etc.

Colaborador con diferentes medios de comunicación.

Entrenador en Debate de Competición como herramienta docente transversal y de mejora comunicativa.

Cómo afrontar las entrevistas de selección, elemento clave de todo proceso de selección, fue el objetivo de esta sesión, explicándose los distintos tipos de entrevistas, y las técnicas para salir con éxito de este proceso.

“El proceso de selección”, impartida por Álvaro Höhr, Director de Zona de ADECCO GROUP (Sevilla).

Profesional orientado al desarrollo de negocio, políticas de personal y la búsqueda de oportunidades, con más de 10 años de experiencia en el sector de los Recursos Humanos (Trabajo temporal, selección, formación y Outsourcing Servicios Generales y Housekeeping) liderando la creación e implementación de delegaciones especializadas en los sectores Aeronáutico, Hotelero, Distribución, Industrial, AA.PP y estructuras OnSite.

Las distintas fases del proceso de selección (reclutamiento y selección) desde el punto de vista del candidato, fueron el descritas y analizadas en este apartado, aportándose información sobre cómo acceder a las fuentes de empleo, cómo responder a las ofertas de empleo y cómo actuar a lo largo de todo el proceso.

“¿Buscar trabajo o generarlo?” impartida por M^a del Mar Vargas, profesional independiente de RRHH.

Experta en áreas diversas como, RRHH, Desarrollo de Personas con Talento, Búsqueda y Captación de Personas, Social Media, Marketing 2.0., Gestión de equipos, Head Hunting, Consultoría, Formación en Habilidades, Gestión de la Formación, Atención al Cliente y HootSuit.

Esta sesión se dedicó a mostrar las alternativas de autoempleo, sus retos, dificultades y posibilidades.

Resultados: Los participantes pudieron tener acceso a una amplia información y orientación sobre el campo que se les abre una vez concluidos sus estudios, gracias a la ayuda de profesionales del área que, de forma práctica expusieron las distintas opciones existentes.

25.- Acta de la reunión de la CGCT de 18 de febrero de 2016

**Acta de reunión de
Comisión Garantía Calidad del Título de GRADO EN
RRL y RRHH**

FECHA: 18 de Febrero 2016 Hora: 10:00

ASISTENTES A LA REUNION:

Milagro Martín López (Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo)

Asunción Rodríguez Ramos (Presidenta de la Comisión; Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)

Alejandro Díaz Moreno

Isabel Molina Pacheco (Secretaria)

Excusa su asistencia Mauro Ruiz Méndez

ORDEN DEL DÍA:

- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Grado en RRL y RRHH
- Estudio de los indicadores del Título y propuesta de acciones de mejora

ASUNTOS TRATADOS:

1. Se aprueba el Acta de la sesión anterior.
2. En primer lugar toma la palabra la Vicedecana de Innovación Docente para informar sobre las recomendaciones de la AAC en relación al Título. Recuerda que tras la Renovación de la Acreditación del año pasado, la AAC ha emitido un Informe con las recomendaciones para el Grado. Tras su análisis exhaustivo, la Comisión comprueba que la mayoría han sido atendidas y resueltas. Las que aún faltan, están siendo debidamente consideradas a lo largo del curso 2015-16. Así, una de los temas a tratar es el relativo "*a la relación entre el número de alumnos de los grupos y su relación con la aplicación de determinadas metodologías docentes especialmente las basadas en la evaluación continua*". Tras la intervención de los distintos miembros de la Comisión se llega a la conclusión de que no se han producido problemas en este sentido y que el ajuste de las aulas, grupos y número de alumnos ha sido correcto. Así, la Decana nos ha recordado que este tema se estudia detalladamente en la Comisión de Ordenación Académica del Centro y se establece una propuesta de petición de grupos al Rectorado que garantice la adecuación entre el número de alumnos, la capacidad de las aulas y la docencia conforme a las metodologías definidas para las distintas asignaturas. Así, en los cursos donde el número de alumnos del grupo para determinadas asignaturas es excesivo, se produce el desdoble del mismo para dicha asignatura.
3. En relación a la recomendación : *Diagnóstico situación sobre número PDI doctor*, tras un intenso debate se llega a la conclusión de que la elaboración del Plan de Asignación Docente y, por tanto, la presencia de doctores en las distintas titulaciones, es competencia de los distintos Departamentos y no del Centro. No obstante, desde el equipo de Gobierno se llevan a cabo todas las acciones que se consideran pueden hacer "mas atractiva" la docencia en la Facultad.
4. Respecto a la sugerencia de analizar detenidamente la empleabilidad e inserción laboral de nuestros egresados, la Decana ha recordado la implicación de la Facultad en la oferta de cursos relacionados con este tema. Así, en el curso 2015/16 se ha ofrecido a nuestros alumnos un curso sobre la Aproximación a la Cultura emprendedora y se ha realizado, dentro del II Plan Propio de Docencia, el curso sobre emprendimiento: "Emprender desde la Universidad".
5. Se analizan los indicadores proporcionados por la US para la elaboración del Informe de Seguimiento de Título y definir las acciones de mejora pertinentes. Tras una evaluación de los mismos se decide establecer objetivos realistas en el Plan de Mejora y vinculados a acciones que dependan directamente del Centro.

ACUERDOS:

1. Llevar a Junta de Centro para su aprobación definitiva la propuesta de grupos para 2016/17: de la Comisión de Ordenación Académica del Centro:

GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Primer curso: la COA solicita 5 grupos en todas las asignaturas excepto seis grupos en la asignatura de elementos de derecho público. (igual que el curso académico anterior).

Segundo curso: 5 grupos. Se mantiene igual.

Tercer curso: en este curso académico tiene 3 grupos (2 mañana/1 tarde): excepto en la asignatura de derecho colectivo del trabajo que tiene cuatro grupos. Para el próximo curso académico la COA propone 4 grupos para todas las asignaturas (2 grupos de mañana y 2 de tarde).

Cuarto curso: 3 grupos. La COA propone 4 grupos para Políticas de desarrollo local el resto se mantiene igual.

Optativas segundo curso: se mantiene: 1 grupo para las asignaturas de Historia económica del trabajo y 1 grupo para Estadística de las relaciones laborales y 3 grupos para Administración de RRHH por competencias y ocupaciones.

Optativas cuarto curso se mantiene lo del pasado curso académico 1 grupo para todas las optativas, excepto para Auditoría de los recursos humanos y Socioeconomía de los RRHH que tienen dos grupos.

Trabajo fin de grado: 1 grupo (260 alumnos matriculados)

Practicum: 13 grupos uno por departamento menos Economía Aplicada II que tiene dos grupos de prácticum interno. La propuesta para el curso 2015/16 es el reparto proporcional por el porcentaje de la carga docente en el Grado en RRLL y RRHH entre todos los departamentos

2. Establecer los siguientes objetivos en el Plan de Mejora: número de programas publicados en plazo, alcanzar 90%; número de proyectos docentes publicados en plazo, alcanzar 40%; grado de satisfacción del alumnado con el título, alcanzar una puntuación de 5 sobre 10; opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web, alcanzar una puntuación de 5 sobre 10.
3. Continuar el seguimiento y análisis de los indicadores del Título, especialmente los relacionados con la Calidad de Título (P03).
4. Mantener los cursos específicos destinados a la inserción laboral de nuestros alumnos.
5. No hay ruegos ni preguntas. Se levanta la sesión a las 12.00h.

Sevilla, 18 de febrero de 2016

Fdo: Isabel Molina Pacheco

Secretaria de la Comisión de Calidad del Grado en RRLL y RRHH.

26.- Díptico curso Aproximación a la Cultura Emprendedora



APROXIMACIÓN DE JÓVENES A LA CULTURA EMPRENDEDORA Y A LA FIGURA DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO

La Organización de Profesionales y Autónomos de Andalucía (OPA) en colaboración con la Universidad de Sevilla a través de la Facultad de Ciencias del Trabajo, te invita a participar en este interesante proyecto donde buscamos que los alumnos se acerquen a la figura del trabajador autónomo, con la finalidad de que el estudiante lo tenga en consideración como un medio para emprender una vez concluya su etapa académica.

Dicho proyecto se desarrollará entre los días 9 y 27 de Noviembre en horario de 09:30 a 13:30, alternando la exposición de materia de forma teórica (desde el 9 al 13) , para posteriormente proceder a su aplicación práctica en una empresa colaboradora (desde el 16 al 28).

Destinatarios:

- Alumnos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que tengan como máximo 12 créditos pendientes para la finalización de sus estudios; a los alumnos de los Másteres de Ciencias del Trabajo y de Consultoría Laboral de la Facultad de Ciencias del Trabajo

Este curso va dirigido especialmente a estudiantes que cuenten con ideas y proyectos de negocio, los cuáles pretendan llevarlos a cabo una vez acabada su etapa académica y a futuros emprendedores que busquen orientación y formación para su futuro laboral.

En el caso de que el número de preinscripciones supere el número de plazas ofertadas, la adjudicación de las plazas se realizará por riguroso orden del expediente académico del alumno.



Los estudiantes interesados deberán solicitar la admisión enviando un correo electrónico dirigido a registrofct@us.es , aportando sus datos personales (nombre y apellidos) y medios de contacto (número de teléfono y correo electrónico). El plazo de admisión de solicitudes finaliza el **27 de octubre**. Será requerido a todos los asistentes diariamente la firma de partes de asistencia, en los cuales deberán indicar sus datos y DNI, lo cual servirá para llevar un seguimiento exhaustivo de la asistencia tanto a las sesiones teóricas como a las prácticas en empresas.

Los contenidos del Programa serán presentados el primer día de las jornadas teóricas, y serán desarrollados durante la semana; estos contenidos servirán luego para la realización de las prácticas programadas. En este sentido, el presente proyecto se caracteriza por la presentación de la materia desde un punto de vista práctico y ajustándonos a la realidad empresarial y social de nuestro país.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- El proyecto distingue dos etapas: de los días 9 al 13 de Noviembre una fase teórica **en el aula 1.6** de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla, con horario matinal de 09:30 a 13:30 horas.

Del día 16 a 27 de Noviembre se llevará a cabo una fase práctica, en la que el alumno aplicará todos aquellos conocimientos adquiridos anteriormente. Estas prácticas se realizarán en empresas que facilitarán al alumno un acercamiento a la realidad empresarial y laboral de nuestra sociedad.

- El alumno recibirá una cuantía de 100, 00 € en concepto de dieta y desplazamientos para los días en los que se imparta el proyecto, que se abonará una vez finalizado el mismo y comprobado que haya cumplido con objetivos formativos y de asistencia.



- Las empresas colaboradoras donde se realicen las prácticas se encuentran en la ciudad de Sevilla.
- El número total de alumnos serán de 26, por lo que se ruega compromiso de asistencia.

Colabora:



27.- Díptico curso emprender desde la Universidad

Curso “**E**MPRENDER DESDE LA UNIVERSIDAD”

Ideación y Diseño de Modelos de Negocio para el
Emprendimiento



“LEARNING **BY** DOING”
(Emprender Haciendo)

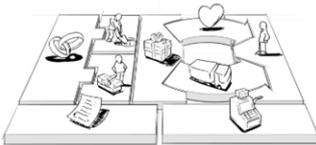


23, 30 de Octubre y 6 de Noviembre de 2015
Facultad de Ciencias del Trabajo. Universidad de Sevilla.

Cómo aprender a emprender... ¡emprendiendo!

Si eres una persona emprendedora, barajas la posibilidad de emprender un proyecto empresarial o profesional y pretendes desarrollar actitudes y habilidades que impulsen tú inserción laboral por cuenta propia en el mercado de trabajo ¡¡¡ **ESTE ES TÚ CURSO** ¡¡¡

Destinatarios



- ✓ Universitarios con ideas o proyectos de negocio, con orientación al autoempleo. o a la constitución de sociedades mercantiles.
- ✓ Universitarios que quieran profundizar sobre la posibilidad del autoemplearse como vía de inserción en el mercado de trabajo.
- ✓ Universitarios con vocación y/o intuición emprendedora.
- ✓ Emprendedores que quieran iniciar una aventura empresarial y busquen formación para el arranque de su proyecto empresarial.

Desarrollo y Metodología

Octubre 2015

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Noviembre 2.015

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	1	2	3	4	5

El curso, de 15 horas de duración, se celebrará durante 3 viernes (23, 30 de Octubre y 6 de Noviembre) de 2015, con sesiones de 5 horas cada una, en horario de 16:00 a 21:00 en el seminario 2.5 de la Facultad de Ciencias del Trabajo. El curso es **gratuito** y tiene un carácter eminentemente práctico y dinámico, combinando explicaciones teóricas

con trabajo por parte de los asistentes. Para cada una de las sesiones se utilizarán presentaciones digitales que serán enviadas a cada uno de los participantes a la finalización de las mismas. De la misma manera, se facilitará a los asistentes material y herramientas complementarias, en formato digital, para que puedan profundizar en la formación impartida en clase.

Objetivos

- ✓ Potenciar entre los participantes una actitud proactiva hacia el emprendimiento.
- ✓ Aprender a Emprender “Haciendo” bajo la metodología Learning By Doing.
- ✓ Identificar, describir y analizar una oportunidad de negocio.
- ✓ Búsqueda de un “Emprendizaje Experiencial “Emprender Haciendo”.
- ✓ Profundizar respecto a la generación de Modelos de Negocios bajo la Herramienta Canvas (Business Model Canvas/Método del Lienzo).
- ✓ Proporcionar técnicas y herramientas para mejorar la propuesta de valor de los modelos de negocio a través de las Metodologías Lean (Crea-Intenta-Falla/ Construir-Medir-Aprender).
- ✓ Estudiar, Diseñar y construir casos y proyectos empresariales a través de Herramientas Business Model Canvas/Método del Lienzo).



“El 90%
del
éxito
se basa
simplemente
en
insistir”

Woody Allen
actor y director de cine



Programa

-Iconos y conceptos del Nuevo Emprendimiento “Emprender en el siglo XXI”.

-De la Idea de Negocio hacia el Modelo de Negocio.

-Modelos de Negocio y Diseño de Modelos con Business Model Canvas; elementos claves del Método del Lienzo.

-El Proceso Lean StartUp para el Emprendimiento; Metodologías Lean para el “Emprendizaje”.

- Estudio de Casos, Ideación, Diseño y Construcción de Modelos de Negocios por parte del Alumnado.

-Caja de Herramientas para el “Emprendizaje”. Recursos e Instrumentos para Emprender.

-Búsqueda de financiación y “Pitch”: Presentación de Modelos de Negocio desarrollados por parte del alumnado.



Solicitudes

El curso es totalmente gratuito y la persona interesada deberá realizar la inscripción cumplimentando el formulario que aparece en el siguiente enlace:

<http://goo.gl/forms/wlOs8NgIMk>

El número de plazas ofertadas es 30 y, finalizado el plazo de inscripción, se comunicará a los solicitantes su aceptación.

Plazo de presentación de solicitudes hasta las 14:00 del 16 de Octubre de 2015

Al finalizar el curso se entregará un certificado de participación.



Facultad de Ciencias del Trabajo.

Universidad de Sevilla.

Calle Enramadilla, 18. 41018. Sevilla.

954 55 13 29.

<http://centro.us.es/fct/>

28.- Acta reunión CGCC de 25 de febrero de 2016

**Acta de la reunión de la
Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Facultad Ciencias del Trabajo**

FECHA: 25 DE FEBRERO 2016 Hora: 10:00h

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Milagro Martín López (Presidenta de la Comisión)

Jesús Manuel Ponce Barragán (Secretario)

Asunción Rodríguez Ramos (en calidad de invitada como Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)

Ana María Alfaro de Prado Sagrera

ORDEN DEL DÍA:

1. -Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Grado en RRL y RRHH, al Máster en Ciencias del Trabajo y al Máster en Consultoría Laboral.
2. -Estudio de las propuestas de mejora para el Grado en RRL y RRHH, el Máster en Ciencias del Trabajo y el Máster en Consultoría Laboral elaboradas por las respectivas Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos y recomendaciones.

ASUNTOS TRATADOS:

2ª. La Decana informa sobre el estudio de las Recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Ciencias del Trabajo y al de Consultoría Laboral por sus COAs respectivas así como por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Másteres, siguiendo el procedimiento habitual del Sistema interno de Garantía de Calidad de la Facultad. Nos comunica que estas Comisiones han constatado el cumplimiento de las recomendaciones y sugerencias de la AAC, algunas de ellas ya cumplimentadas y otras en vías de realización. Asimismo, añade, que en estas Comisiones también se han analizado los indicadores de los Títulos a fin de establecer las propuestas de mejora más pertinente. En este sentido, señala que se ha decidido establecer objetivos realistas para los diferentes Títulos y actuaciones que dependan del Centro y/o de los colectivos implicados en su docencia y desarrollo.

3º. La Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en RR.LL. y RR.HH. (Vicedecana de Innovación Docente y Calidad) nos informa del estudio de las sugerencias de la AAC para el Título y, al igual que en el caso de los Másteres, nos indica que las recomendaciones, en su mayoría, han sido atendidas y están resueltas o en proceso de resolución. Señala que en esta Comisión también se ha llevado a cabo el análisis de los indicadores del Título proporcionados por la Universidad de Sevilla. Tras comprobar la evolución positiva de la mayoría de ellos se han elaborado las propuestas del Plan de Mejora que se traen a esta Comisión para su estudio.

ACUERDOS:

1. La Comisión ha considerado conveniente aceptar las propuestas de Mejora elaboradas por la Comisiones de Garantía de Calidad de los distintos Títulos y que se concretan en cuatro objetivos : el número de programas publicados en plazo (alcanzar 90%) y de proyectos docentes (alcanzar 40%); el grado de satisfacción del alumnado con el título (alcanzar puntuación 5) y la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (alcanzar puntuación 5).
2. Presentar estos Planes de Mejora a la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio para su análisis y/o establecimiento de las recomendaciones y modificaciones que estime oportuna a fin de elaborar el definitivo Plan de Mejora que se llevará a Junta de Centro para su aprobación.
3. No hay asuntos de trámite por lo que se levanta la sesión a las 11.30 horas.

Fdo: D. Jesús Ponce Barragán

Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro Facultad de Ciencias del Trabajo
Sevilla,

29.- Pantallazo web publicación indicadores



Facultad de Ciencias del Trabajo

Universidad de Sevilla

Calidad de los Títulos

ftct.us.es/index.php/calidad-de-los-titulos

Guía 2015/16 14 eventos Reservas Online eduroam TIC cibus

Calidad de los Títulos

Cursos de Formación del Profesorado 2015

- CURSOS DE FORMACION DEL PROFESORADO FCT-FCEYE-FTF 2015

Cursos de Formación del Profesorado 2014

- CURSOS DE FORMACION DEL PROFESORADO FCT-FCEYE-FTF 2014

Informes Anuales

- GRADO RR.LL. Y RR.HH. (2012-13)
- GRADO RR.LL. Y RR.HH. (2011-12)
- GRADO RR.LL. Y RR.HH. (2010-11)
- GRADO RR.LL. Y RR.HH. (2009-10)
- MÁSTER CC.IT. (2012-13)
- MÁSTER CC.IT. (2011-12)
- MÁSTER GESTIÓN Y DESARROLLO RR.HH. (2012-13)
- MÁSTER GESTIÓN Y DESARROLLO RR.HH. (2011-12)

Planes de Mejora

- MÁSTER CCIT (2012-13)
- MÁSTER CCIT (2011-12)
- MÁSTER GESTIÓN Y DESARROLLO RRHH (2012-13)
- MÁSTER GESTIÓN Y DESARROLLO RRHH (2011-12)
- GRADO RRLL Y RRHH (2011-12)
- GRADO RRLL Y RRHH (2010-11)

Indicadores

- INDICADORES MÁSTER CCIT
- INDICADORES MÁSTER GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RRHH
- INDICADORES MÁSTER CL
- INDICADORES GRADO EN RRLL Y RRHH

Titulaciones

- Grado en RR.LL. y RR.HH.
- Doble Grado en Finanzas
- Diplomatura en RR. LL.
- Licenciatura CC. Trabajo
- Estudios de Postgrado

Profesores

- Docencia
- Directorio Telefónico

Calidad

- Normativa
- Calidad de los Servicios

Calidad de los Títulos

Movilidad

- Horario de Atención
- Información General de Movilidad para Alumnos de la US
- Movilidad Internacional Alumnos US (ERASMUS Y SUDAMERICA)
- Movilidad Nacional Alumnos US (SICUE-SENECA)
- Información Alumnos Extranjeros (ERASMUS Y SUDAMERICA)
- Información Alumnos Españoles (SICUE-SENECA)

Enlaces de Interés

- Enlaces de Interés
- Workside

Órganos de Gobierno

- Equipo Decanal
- Junta de Facultad
- Comisiones

Servicios

- Secretaría
- Consejería
- Administración
- Aula de Informática
- Medios Audiovisuales
- Biblioteca
- Directorio Telefónico
- Cafetería

Alumnos

- Delegación de Alumnos
- Aula de Cultura
- Delegación de Deportes
- Antiguos Alumnos
- Reglamento General
- Estatutos de la US
- Normas de Comportamiento
- Usuario Virtual (UVUS)
- Carné Universitario
- Tuna de la Facultad
- Proceso de Reclamación

Facultad de Ciencias del Trabajo | Calle Enramadilla, nº. 18 - C.P. 41018 - SEVILLA | Tfn.: 954561329 - 954561336

Inicio Curso 2015-16 Calidad de los Títulos ... I.R.I.S. 18:26

30.- Indicadores Grado en RRL y RRHH



Facultad de Ciencias del Trabajo

Universidad de Sevilla

INDICADORES DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15
P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO					
P01-I01 - TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP	NP	NP	13,57	32.68%
P01-I02 - TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP	NP	NP	22,3	18.68%
P01-I03 - TASA DE ABANDONO INICIAL	NP	18.82%	18.47%	10,5	12.45%
P01-I04 - TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	NP	NP	99.45%	99.35	99.64%
P01-I05 - TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	80.43%	81.63%	81.76%	82.01	81.25%
P01-I06 - TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	NP	NP	96.72%	100.00%	98.51%
P01-I07 - TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	66.24%	69.12%	71.06%	71,58	68.91%
P01-I08 - TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	NP	NP	55.66%	58,57	53.23%
P01-I09 - CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	NP	NP	6,85	7,1	7,2
P01-I10 - NOTA MEDIA DE INGRESO	7,48	7,07	7,15	7,25	6,98
P01-I11 - NOTA DE CORTE	5	5	5,83	5,75	5
P01-I12 - ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	259	231	217	218	203
P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO					
P02-I01 - NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3.72 3.72	3,64	3,66	3,63	3,99
P02-I02 - RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	NP			NP	
P02-I03 - RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	NP			NP	
P02-I04 - PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	96.55%	95.74%	95.83%	100.00%
P02-I05 - PROYECTOS DOCENTES	64.63%	67.52%	70.97%	69.49%	80.95%

PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO					
P02-I06 - PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN					
P02-I07 - PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN					
P02-I08 - QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00 0.00	-	0	0	0.42%
P02-I09 - QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	- -	-	0	0	0.00%
P02-I10 - RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO					
P02-I11 - CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA					
P02-I12 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	38.33%	39.36%	39.81%	27.35%	23.48%
P02-I13 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES FORMATIVAS	31.67%	34.04%			
P02-I14 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	16.67%	20.21%			21.74%
P02-I15 - ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	60.00%	41.38%			55.32%
P02-I16 - ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	95.00%	100.00%	87.23%	87.50%	100.00%
P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO					
P03-I01 - TASA DE OCUPACIÓN	114.67%	101.33%	96.44%	96.89%	90.22%
P03-I02 - DEMANDA	85.33%	62.22%	51.56%	51.11%	44.89%
P03-I03 - DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	61,29	63,91	62,15	54,18	50.45%
P03-I04 - CRÉDITOS POR PROFESOR	8,98	8,3	9,42	8,99	9,46
P03-I05 - PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	65.00%	61.70%	66.99%	73.50%	73.04%
P03-I06 - CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	5.00%	6.38%	5.83%	7.69%	9.57%
P03-I07 - PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	56.67%	39.36%	45.63%	35.04%	33.04%
P03-I08 - PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	71.67%	69.15%	79.61%	82.05%	67.83%
P03-I09 - PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	10.00%	13.83%	8.74%	9.40%	10.43%
P03-I10 - PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	56.67%	61.70%	84.47%	77.78%	80.87%
P03-I11 - SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	29.81%	28.29%	23.63%	22.92%	22.05%

P03-I12 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	10.26%	6.90%	5.80%	8.14%	5.95%
P03-I13 - PUESTOS DE ORDENADORES					
P03-I14 - PUESTOS EN BIBLIOTECA					
P03-I15 - PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS					
P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD					
P04-I01 - TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	7.92%	5.24%	3.34%	3.12%	3.86%
P04-I02 - TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	0.16%	0.78%	0.10%	0.11%
P04-I03 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	S/D S/D	7.75 9.00	8.50 S/D	9.33 S/D
P04-I04 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	S/D S/D	9.00 S/D	S/D 8.00	S/D 4.00
P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS					
P05-I01 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	NP	S/D	S/D	100	100.00%
P05-I02 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	NP	S/D	S/D	100	100.00%
P05-I03 - EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	0	S/D 89	37	S/D	-
P05-I04 - RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	NP	S/D 1	2		-
P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA					
P06-I01 - EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP	NP	NP	NP	41.67%
P06-I02 - TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP	NP	NP	NP	S/D
P06-I03 - TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	NP	NP	NP	NP	16,6
P06-I04 - ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP	NP	NP	NP	40.00%
P06-I05 - GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP	NP	NP	NP	83.33%
P06-I06 - GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	NP				88.89%
P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS					
P07-I01 - GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	4,98	6,1	5,68	5,89	6,6
P07-I02 - GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	6	6,2	6,96	6,81	7,38
P07-I03 - GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	8	3,5	5,5	8,17	7,67
P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS					
P08-I01 - SUGERENCIAS INTERPUESTAS	-	-	0	0,006836	0.85%
P08-I02 - QUEJAS INTERPUESTAS	0	-	0,00223	0,006836	0.85%

P08-I03 - QUEJAS RESUELTAS	1	-	100.00%	85.71%	75.00%
P08-I04 - INCIDENCIAS INTERPUESTAS	-	-	0,000033	0,001953	0.42%
P08-I05 - INCIDENCIAS RESUELTAS	-	-	66.67%	100.00%	50.00%
P08-I06 - FELICITACIONES RECIBIDAS	-	-	0	0,000977	0.11%
P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO					
P09-I01 - ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN					
P09-I02 - ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO					
P09-I03 - ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US					
P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO					
P10-I01 - ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	3416	20,87	13,81	17,21	13,85
P10-I02 - QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	- -	-	0,001115	0,001953	0
P10-I03 - OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	4,93	5,51	5,35	5,8	6,34
P10-I04 - OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6,57	5,8	6,5	6,86	7,32
P10-I05 - OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7	3,25	5	8,33	7,33
P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES					
P11-I01 - ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	S/D				

31.- Acta CGCT de 9 de noviembre de 2015

**Acta de reunión de
Comisión Garantía Calidad del Título de GRADO EN
RRL y RRHH**

FECHA: 9 de Noviembre 2015

Hora: 10:30h

N. 2015

ASISTENTES A LA REUNION:

Alejandro Díaz Moreno

Luis Miguel López Bonilla

Milagro Martín López (Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo)

Asunción Rodríguez Ramos

ORDEN DEL DÍA:

1. Criterios de selección de los miembros de la CGC Título de Grado en RRL y RRHH
2. Incorporación de grupos de interés externos en la CGCTítulo de Grado en RRL y RRHH.
3. Estudio de los indicadores P03-I05 – Profesores doctores implicados en el título: diagnóstico de la situación y elaboración de propuestas
4. Análisis sobre la pertinencia de realizar modificaciones en el plan de estudios para incrementar la formación en determinadas áreas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Tributario

ASUNTOS TRATADOS:

1. La Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo expone los criterios de selección que se han seguido en la formación de las de las distintas Comisiones, a saber: propuesta en la Junta de Facultad y ofrecimiento por parte de sus integrantes. Las Comisiones exigen como único requisito ser miembro de la Junta de Centro. En el supuesto de que el número de candidatos excediese el número de plazas a cubrir, la designación definitiva se efectuaría por votación.
2. Se debate acerca de los colectivos más adecuados para incorporar como representantes de los "grupos de interés externos" en la CGC Título. Se señala al Colegio de Graduados Sociales por su vinculación directa con la Facultad como colegio profesional y por constituir una de las salidas profesionales de nuestros egresados. Asimismo, se señala como otro posible colectivo a los antiguos estudiantes de nuestra Facultad, para lo que sería muy conveniente contar con una Asociación de Antiguos Alumnos.
3. En cuanto a los indicadores P03-I05 se analizó su evolución desde el curso 2009/10 hasta el curso 2013/14, últimos datos disponibles. Se observó, un crecimiento en el porcentaje de doctores implicados en el título, pasando del 46,5% en 2009/10 al 73,5% en 2013/14. No obstante se advirtió la necesidad de comparar estas cifras con las de otras titulaciones de nuestra rama de conocimiento.
4. Respecto a la necesidad de incrementar la formación en determinadas áreas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y del Derecho Tributario, la Decana de la Facultad comentó que en la visita de los evaluadores externos, en el Informe oral final, la comisión se refirió particularmente a la formación en materia contable. En este sentido, nos comunicó que la Facultad ofrece para sus alumnos un Curso de nóminas que en los dos últimos años ha incrementado el número de plazas ofertadas y el número de ediciones por curso académico. Asimismo, no se ha constatado ninguna sugerencia ni queja por parte de los distintos colectivos implicados (alumnos y profesores) sobre la carencia de conocimientos relacionados con esta disciplina. Además, la Decana comentó que aquellos alumnos con especial interés en este tema puede optar por continuar sus estudios y realizar el Máster en Consultoría Laboral, cuya oferta formativa incluye principalmente asignaturas relacionadas con esta materia. Por todo lo anterior, no se ha considerado necesario modificación del programa formativo del Grado en RRL y RRHH, consideración que se trasladará a la Comisión de Garantía de Calidad para su conocimiento.

ACUERDOS:

1. Continuar con el criterio seguido hasta la fecha en cuanto a la designación de los miembros de la CGC del Título.
2. Incluir a un miembro del Colegio de Graduados Sociales como representante de los "grupos de interés externos" en la CGC Título. Para ello se remitirá un correo al Colegido de Graduados para informar del asunto y solicitar la designación de la persona que estimen oportuna.
3. Retomar la iniciativa de crear una Asociación de Antiguos alumnos de la Facultad, así, en el futuro, se podrá incorporar a uno de sus miembros como representante de los "grupos de interés externos" en la CGC Título.
4. Continuar el seguimiento y análisis de los indicadores del Título, especialmente los relacionados con la Calidad de Título (P03).
5. Mantener la oferta de plazas para el Curso de Nóminas en sus dos ediciones anuales.

Fdo: Asunción Rodríguez

Secretaria de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias del Trabajo acc.

Sevilla, 9 de noviembre de 2015

32.- Acta de la reunión de la CGCC de 11 de noviembre de 2015

**Acta de la reunión de la
Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Facultad Ciencias del Trabajo**

FECHA: 11 DE NOVIEMBRE 2015

Hora: 12:00h

N. 1/2015

ASISTENTES A LA REUNION:

Milagro Martín López

Jesús Manuel Ponce Barragán

Asunción Rodríguez Ramos

Inmaculada Marín Alonso

Mauro Ruiz Méndez

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Pertinencia de modificar el Plan de estudios del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos conforme al informe Final de la Agencia de Calidad sobre Acreditación de los Títulos.

Segundo.- Adopción de medidas para evitar solapamiento en los programas y proyectos entre las asignaturas de Dirección y Gestión de los Recursos Humanos (Departamento de Administración de Empresas y Márketing) y de Dirección y Desarrollo de los Recursos Humanos (Departamento de Psicología Social).

Tercero.- Estudio de la incorporación de agentes externos según recomendación de la DEVA.

Cuarto.- Asuntos de trámite.

ASUNTOS TRATADOS:

1. Análisis sobre la pertinencia de realizar modificaciones en el plan de estudios para incrementar la formación en el área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y de Derecho Tributario. La Decana informa del hecho de que, a pesar de que en el Informe escrito de la Comisión evaluadora se citan a las áreas de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y de Derecho Tributario, en el informe oral se aludió a la disciplina de Contabilidad. Asimismo comunica que los alumnos que así lo deseen pueden completar la formación en estas materias con la realización de un curso de Nominas ofrecido por la Facultad a los alumnos de 4º curso de Grado en RRLL y RRHH. Este curso ha incrementado sus ediciones (dos por curso académico, en noviembre y marzo) y el número de plazas ofertadas, que ha pasado de 50 a 200 anuales.
En este sentido, también cabe la posibilidad de solicitar al Colegio de Graduados Sociales la impartición, para nuestros alumnos, de un curso de Tributación Práctica.

Por otra parte, el plan de estudios del Máster Universitario en Consultoría Laboral ofrece un programa formativo integrado por asignaturas de estas áreas de conocimiento (se adjunta plan de estudio como documentación para la reunión).

2. Se ha revisado el solapamiento de las asignaturas de Dirección y Gestión de los Recursos Humanos (Departamento de Administración de Empresas y Márketing) y de Dirección y Desarrollo de los Recursos Humanos (Departamento de Psicología Social) y efectivamente se ha comprobado ciertas similitudes en sus Programas docentes. Por ello, se remitirá un escrito a dichos Departamentos para que estudien y/o modifiquen los contenidos de estas disciplinas a fin de evitar solapamientos.
3. Se ha debatido sobre el/los colectivo/s más adecuado/s para incorporarse como “agentes externos” en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, llegándose a la conclusión unánime de que el Colegio de Graduados Sociales sería la opción más pertinente.
4. No hay cuestiones de trámite.

ACUERDOS:

1. La Comisión no ha considerado pertinente la modificación del Plan de estudios del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; en un momento de actual incertidumbre sobre el cambio de los Planes de estudio al 3+2 no parece que sea lo más conveniente iniciar un proceso como éste. Además, desde el punto de vista formativo, la existencia de cursos específicos ofrecidos por la Facultad, sirven para complementar la formación en estas materias con menor presencia en el plan de estudios.
2. Mantener la oferta del Curso de nóminas en sus dos ediciones anuales y enviar la petición al Colegio de Graduados para la impartición de un curso de tributación practica.
3. Enviar un correo a los Departamentos afectados para que aborden el problema del solapamiento de sus asignaturas y ofrezcan una solución al mismo.
4. Enviar un correo al Colegio de Graduados para invitarlo a participar en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y, en su caso, nombrar la persona designada para ello.

Fdo: D. Jesús Ponce Barragán

Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro Facultad de Ciencias del Trabajo

Sevilla, 11 de noviembre 2015

33.- Escrito a los departamentos afectados solapamiento asignaturas



Facultad de Ciencias del Trabajo
Enramadilla, 18
41018 Sevilla



Sevilla, 12 de noviembre de 2015

Ntra RF#:

Su RF#:

Asunto:

Acreditación del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Destinatario:

Sr. Director del
Departamento de Psicología Social
Facultad de Psicología
C/ Camilo José Cela, s/n
Sevilla -41018-

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento en su Informe final para la renovación de la acreditación del Título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, plantea como **Recomendación a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro**: vigilar que no se produzcan supuestos de solapamiento de contenido entre asignaturas, en particular en el caso del Departamento de Psicología Social, asignatura de "Dirección y desarrollo de los Recursos Humanos" y del Departamento de Administración de Empresas y Marketing haciendo referencia en este último caso a las asignaturas de "Dirección estratégica de Recursos Humanos" y "Dirección y gestión de los Recursos Humanos".

En atención a este requerimiento la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, reunida el 11 de noviembre de 2015, ha acordado remitir los programas de las asignaturas a los departamentos afectados al objeto de que se estudien y/o modifiquen para evitar el solapamiento de contenidos.

Fdo.: Milagro Martín López
Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro



Facultad de Ciencias del Trabajo
Enramadilla, 18
41018 Sevilla

Sevilla, 12 de noviembre de 2015

Ntra RP:

Su RP:

Asunto:

Acreditación del título de Grado en Relaciones
Laborales y Recursos Humanos.



Destinatario:

Sr. Director del Departamento de Administración
de Empresas y Márketing,
Facultad de CC.EE. y Empresariales

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento en su Informe final para la renovación de la acreditación del Título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, plantea como **Recomendación a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro**; vigilar que no se produzcan supuestos de solapamiento de contenido entre asignaturas, en particular en el caso del Departamento de Psicología Social, asignatura de "Dirección y desarrollo de los Recursos Humanos" y del Departamento de Administración de Empresas y Marketing haciendo referencia en este último caso a las asignaturas de "Dirección estratégica de Recursos Humanos" y "Dirección y gestión de los Recursos Humanos".

En atención a este requerimiento la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, reunida el 11 de noviembre de 2015, ha acordado remitir los programas de las asignaturas a los departamentos afectados al objeto de que se estudien y/o modifiquen para evitar el solapamiento de contenidos.

Fdo.: Milagro Martín López
Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

34.- Escrito a los departamentos afectados solapamiento asignaturas



Facultad de Ciencias del Trabajo
Enramadilla, 18
41018 Sevilla



Sevilla, 12 de noviembre de 2015

Ntra RF#:

Su RF#:

Asunto:

Acreditación del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Destinatario:

Sr. Director del
Departamento de Psicología Social
Facultad de Psicología
C/ Camilo José Cela, s/n
Sevilla -41018-

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento en su Informe final para la renovación de la acreditación del Título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, plantea como **Recomendación a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro**: vigilar que no se produzcan supuestos de solapamiento de contenido entre asignaturas, en particular en el caso del Departamento de Psicología Social, asignatura de "Dirección y desarrollo de los Recursos Humanos" y del Departamento de Administración de Empresas y Marketing haciendo referencia en este último caso a las asignaturas de "Dirección estratégica de Recursos Humanos" y "Dirección y gestión de los Recursos Humanos".

En atención a este requerimiento la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, reunida el 11 de noviembre de 2015, ha acordado remitir los programas de las asignaturas a los departamentos afectados al objeto de que se estudien y/o modifiquen para evitar el solapamiento de contenidos.

Fdo.: Milagro Martín López
Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro



Facultad de Ciencias del Trabajo
Enramadilla, 18
41018 Sevilla

Sevilla, 12 de noviembre de 2015

Ntra RP:

Su RP:

Asunto:

Acreditación del título de Grado en Relaciones
Laborales y Recursos Humanos.



Destinatario:

Sr. Director del Departamento de Administración
de Empresas y Márketing,
Facultad de CC.EE. y Empresariales

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento en su Informe final para la renovación de la acreditación del Título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, plantea como **Recomendación a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro**; vigilar que no se produzcan supuestos de solapamiento de contenido entre asignaturas, en particular en el caso del Departamento de Psicología Social, asignatura de "Dirección y desarrollo de los Recursos Humanos" y del Departamento de Administración de Empresas y Marketing haciendo referencia en este último caso a las asignaturas de "Dirección estratégica de Recursos Humanos" y "Dirección y gestión de los Recursos Humanos".

En atención a este requerimiento la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, reunida el 11 de noviembre de 2015, ha acordado remitir los programas de las asignaturas a los departamentos afectados al objeto de que se estudien y/o modifiquen para evitar el solapamiento de contenidos.

Fdo.: Milagro Martín López
Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

35.- Acta reunión CGCT de 18 de febrero de 2016

**Acta de reunión de
Comisión Garantía Calidad del Título de GRADO EN
RRL y RRHH**

FECHA: 18 de Febrero 2016 Hora: 10:00

ASISTENTES A LA REUNION:

Milagro Martín López (Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo)

Asunción Rodríguez Ramos (Presidenta de la Comisión; Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)

Alejandro Díaz Moreno

Isabel Molina Pacheco (Secretaria)

Excusa su asistencia Mauro Ruiz Méndez

ORDEN DEL DÍA:

- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Grado en RRL y RRHH
- Estudio de los indicadores del Título y propuesta de acciones de mejora

ASUNTOS TRATADOS:

1. Se aprueba el Acta de la sesión anterior.
2. En primer lugar toma la palabra la Vicedecana de Innovación Docente para informar sobre las recomendaciones de la AAC en relación al Título. Recuerda que tras la Renovación de la Acreditación del año pasado, la AAC ha emitido un Informe con las recomendaciones para el Grado. Tras su análisis exhaustivo, la Comisión comprueba que la mayoría han sido atendidas y resueltas. Las que aún faltan, están siendo debidamente consideradas a lo largo del curso 2015-16. Así, una de los temas a tratar es el relativo "*a la relación entre el número de alumnos de los grupos y su relación con la aplicación de determinadas metodologías docentes especialmente las basadas en la evaluación continua*". Tras la intervención de los distintos miembros de la Comisión se llega a la conclusión de que no se han producido problemas en este sentido y que el ajuste de las aulas, grupos y número de alumnos ha sido correcto. Así, la Decana nos ha recordado que este tema se estudia detalladamente en la Comisión de Ordenación Académica del Centro y se establece una propuesta de petición de grupos al Rectorado que garantice la adecuación entre el número de alumnos, la capacidad de las aulas y la docencia conforme a las metodologías definidas para las distintas asignaturas. Así, en los cursos donde el número de alumnos del grupo para determinadas asignaturas es excesivo, se produce el desdoble del mismo para dicha asignatura.
3. En relación a la recomendación : *Diagnóstico situación sobre número PDI doctor*, tras un intenso debate se llega a la conclusión de que la elaboración del Plan de Asignación Docente y, por tanto, la presencia de doctores en las distintas titulaciones, es competencia de los distintos Departamentos y no del Centro. No obstante, desde el equipo de Gobierno se llevan a cabo todas las acciones que se consideran pueden hacer "mas atractiva" la docencia en la Facultad.
4. Respecto a la sugerencia de analizar detenidamente la empleabilidad e inserción laboral de nuestros egresados, la Decana ha recordado la implicación de la Facultad en la oferta de cursos relacionados con este tema. Así, en el curso 2015/16 se ha ofrecido a nuestros alumnos un curso sobre la Aproximación a la Cultura emprendedora y se ha realizado, dentro del II Plan Propio de Docencia, el curso sobre emprendimiento: "Emprender desde la Universidad".
5. Se analizan los indicadores proporcionados por la US para la elaboración del Informe de Seguimiento de Título y definir las acciones de mejora pertinentes. Tras una evaluación de los mismos se decide establecer objetivos realistas en el Plan de Mejora y vinculados a acciones que dependan directamente del Centro.

ACUERDOS:

1. Llevar a Junta de Centro para su aprobación definitiva la propuesta de grupos para 2016/17: de la Comisión de Ordenación Académica del Centro:
GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Primer curso: la COA solicita 5 grupos en todas las asignaturas excepto seis grupos en la asignatura de elementos de derecho público.(igual que el curso académico anterior).
Segundo curso: 5 grupos. Se mantiene igual.
Tercer curso: en este curso académico tiene 3 grupos (2 mañana/1 tarde): excepto en la asignatura de derecho colectivo del trabajo que tiene cuatro grupos. Para el próximo curso académico la COA propone 4 grupos para todas las asignaturas (2 grupos de mañana y 2 de tarde).
Cuarto curso: 3 grupos. La COA propone 4 grupos para Políticas de desarrollo local el resto se mantiene igual.
Optativas segundo curso: se mantiene: 1 grupo para las asignaturas de Historia económica del trabajo y 1 grupo para Estadística de las relaciones laborales y 3 grupos para Administración de RRHH por competencias y ocupaciones.
Optativas cuarto curso se mantiene lo del pasado curso académico 1 grupo para todas las optativas, excepto para Auditoría de los recursos humanos y Socioeconomía de los RRHH que tienen dos grupos.
Trabajo fin de grado: 1 grupo (260 alumnos matriculados)
Practicum: 13 grupos uno por departamento menos Economía Aplicada II que tiene dos grupos de prácticum interno. La propuesta para el curso 2015/16 es el reparto proporcional por el porcentaje de la carga docente en el Grado en RRLL y RRHH entre todos los departamentos
2. Establecer los siguientes objetivos en el Plan de Mejora: número de programas publicados en plazo, alcanzar 90%; número de proyectos docentes publicados en plazo, alcanzar 40%; grado de satisfacción del alumnado con el título, alcanzar una puntuación de 5 sobre 10; opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web, alcanzar una puntuación de 5 sobre 10.
3. Continuar el seguimiento y análisis de los indicadores del Título, especialmente los relacionados con la Calidad de Título (P03).
4. Mantener los cursos específicos destinados a la inserción laboral de nuestros alumnos.
5. No hay ruegos ni preguntas. Se levanta la sesión a las 12.00h.

Sevilla, 18 de febrero de 2016

Fdo: Isabel Molina Pacheco

Secretaria de la Comisión de Calidad del Grado en RRLL y RRHH.

36.- Acta reunión CGCC de 25 de febrero de 2016

**Acta de la reunión de la
Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Facultad Ciencias del Trabajo**

FECHA: 25 DE FEBRERO 2016 Hora: 10:00h

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Milagro Martín López (Presidenta de la Comisión)

Jesús Manuel Ponce Barragán (Secretario)

Asunción Rodríguez Ramos (en calidad de invitada como Vicedecana de Innovación Docente y Calidad)

Ana María Alfaro de Prado Sagrera

ORDEN DEL DÍA:

1. -Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Grado en RRL y RRHH, al Máster en Ciencias del Trabajo y al Máster en Consultoría Laboral.
2. -Estudio de las propuestas de mejora para el Grado en RRL y RRHH, el Máster en Ciencias del Trabajo y el Máster en Consultoría Laboral elaboradas por las respectivas Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos y recomendaciones.

ASUNTOS TRATADOS:

2ª. La Decana informa sobre el estudio de las Recomendaciones de la AAC en relación al Máster en Ciencias del Trabajo y al de Consultoría Laboral por sus COAs respectivas así como por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Másteres, siguiendo el procedimiento habitual del Sistema interno de Garantía de Calidad de la Facultad. Nos comunica que estas Comisiones han constatado el cumplimiento de las recomendaciones y sugerencias de la AAC, algunas de ellas ya cumplimentadas y otras en vías de realización. Asimismo, añade, que en estas Comisiones también se han analizado los indicadores de los Títulos a fin de establecer las propuestas de mejora más pertinente. En este sentido, señala que se ha decidido establecer objetivos realistas para los diferentes Títulos y actuaciones que dependan del Centro y/o de los colectivos implicados en su docencia y desarrollo.

3º. La Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en RR.LL. y RR.HH. (Vicedecana de Innovación Docente y Calidad) nos informa del estudio de las sugerencias de la AAC para el Título y, al igual que en el caso de los Másteres, nos indica que las recomendaciones, en su mayoría, han sido atendidas y están resueltas o en proceso de resolución. Señala que en esta Comisión también se ha llevado a cabo el análisis de los indicadores del Título proporcionados por la Universidad de Sevilla. Tras comprobar la evolución positiva de la mayoría de ellos se han elaborado las propuestas del Plan de Mejora que se traen a esta Comisión para su estudio.

ACUERDOS:

1. La Comisión ha considerado conveniente aceptar las propuestas de Mejora elaboradas por la Comisiones de Garantía de Calidad de los distintos Títulos y que se concretan en cuatro objetivos : el número de programas publicados en plazo (alcanzar 90%) y de proyectos docentes (alcanzar 40%); el grado de satisfacción del alumnado con el título (alcanzar puntuación 5) y la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (alcanzar puntuación 5).
2. Presentar estos Planes de Mejora a la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio para su análisis y/o establecimiento de las recomendaciones y modificaciones que estime oportuna a fin de elaborar el definitivo Plan de Mejora que se llevará a Junta de Centro para su aprobación.
3. No hay asuntos de trámite por lo que se levanta la sesión a las 11.30 horas.

Fdo: D. Jesús Ponce Barragán

Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro Facultad de Ciencias del Trabajo
Sevilla,

37.- Acta reunión CSPE de 1 de marzo de 2016

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2016.

Miembros asistentes:

D^a Milagro Martín López (Presidenta), D^o Miguel Rodríguez Piñero, D^o Alejandro Diaz Moreno (Secretario), D^a M^a del Carmen Romanos Muñoz y D^a Asunción Rodríguez Ramos (en calidad de invitada como Vicedecana de Innovación Docente y Calidad). Excusan su asistencia D^a M^a Isabel Romero Pradas y D^o Borja Sanz Altamira

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, a las 10.30 horas del día uno de marzo de dos mil dieciséis, quedó constituida en segunda convocatoria la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la Decana Dra. D^a. Milagro Martín López, para tratar del siguiente orden del día:

- Estudio de las recomendaciones de la AAC en relación al Grado en RRL y RRHH, al Máster en Ciencias del Trabajo y al Máster en Consultoría Laboral.**
- Estudio de las propuestas de mejora para el Grado en RRL y RRHH, el Máster en Ciencias del Trabajo y el Máster en Consultoría Laboral recomendadas por las respectivas Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.**

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Innovación Docente y Calidad para informar sobre el proceso de desarrollo seguido para la elaboración de los Informes de Seguimiento de los distintos Títulos de la Facultad conforme al procedimiento establecido por el Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro. En este sentido nos informa de que las respectivas Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos se han reunido previamente para estudiar las recomendaciones de la AAC y los indicadores de los títulos. Asimismo, señala que en el seno de estas Comisiones se han elaborado las propuestas de Mejora que han sido llevadas a la Comisión de Garantía de Calidad y que han sido aceptadas en su totalidad. Posteriormente la Vicedecana ha informado de las recomendaciones de la AAC que deben ser debatidas en esta Comisión: Respecto al Máster en Ciencias del Trabajo, la “*recomendación de la reformulación de competencia CE 23, CE 24, CE 25 y CE 26*” de la Memoria de Verificación. La CSPE en su reunión de 11 de noviembre de 2015, tras constatar la inadecuada redacción de tales competencias y comprobar que correspondían a Competencias Específicas a alcanzar correspondientes a la asignatura “*Globalización y RR.LL.: comparativa en la UE*”, del departamento de Sociología, acordó informar a este departamento de tal circunstancia para que remitiesen a la Comisión la nueva redacción de estas competencias. Con fecha de 12 de noviembre de 2015 se remitió tal escrito sin recibir respuesta. Por ello, la

Comisión ha decidido redactar las competencias que quedan formuladas en los siguientes términos:

CE 23. “Conocer y comprender la teoría social”

CE 24: “Conocer y comprender la sociología de las migraciones”

CE 25: “Entender los mecanismos de la cooperación internacional”

CE 26: “Conocer e identificar los mecanismos del cambio social”.

Tal cambio se recogerá en la Memoria del Título y tras la modificación se llevará a Junta de Facultad para su aprobación definitiva.

Con respecto al Grado en RRL y RRHH, se estudian dos recomendaciones de la AAC: la primera, relativa al solapamiento existente en los programas y proyectos entre las asignaturas de *Dirección y Gestión de los Recursos Humanos* (Departamento de Administración de Empresas y Márketing) y de *Dirección y Desarrollo de los Recursos Humanos* (Departamento de Psicología Social). En relación a esta cuestión la CGCC en su reunión de 11 de noviembre de 2015 acordó remitir un escrito a dichos Departamentos para que estudiaran y/o modificasen los contenidos de estas disciplinas. Ante la falta de respuesta, la CSPE ha decidido remitir nuevamente escrito a los directores de estos Departamentos para que asistan (o la persona en quien deleguen) a una reunión de la CSPE donde se estudie este solapamiento. La segunda sugerencia se refiere al “*estudio del número de alumnos de los grupos y su relación con la aplicación de determinadas metodología docentes especialmente las basadas en la evaluación continua*”. En este aspecto, tras un intenso debate, la Comisión ha concluido que la distribución de alumnos entre los distintos grupos no depende exclusivamente de la Facultad, ya que existen normas de grado superior que deben ser respetadas. No obstante lo anterior, desde el equipo de Gobierno y tras su estudio por la COA, se lleva a Junta de Facultad, para su aprobación y posterior remisión al Rectorado, una propuesta de número de grupos por curso y Titulación que permita la aplicación de metodologías docentes propias de la evaluación por curso.

Finalmente, se acuerda por unanimidad aceptar los objetivos y acciones de mejora para los distintos Títulos elaborados por las Comisiones de Garantía de Calidad respectivas y aceptadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.00 horas del día 1 de marzo de 2016.

De todo cuanto antecede como Secretario doy fe, con el Visto Bueno de la Decana.

Fdo.: Alejandro Día Moreno
Secretario

Fdo.: Milagro Martín López
Decana